

ACTA 03-2024
Sesión Ordinaria 03

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

Acta número tres correspondiente a la sesión ordinaria tres, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, en el Centro Cívico Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del veinte de mayo del año dos mil veinticuatro, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

José Campos Quesada (PNG)
Sigrid Miller Esquivel (PNG)
Laura Fonseca Herrera (UP)
Ricardo López Granados (UPES)
Mario Arce Guillén (TE)
Adriana Solís Araya (YUNTA)
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Ernesto Álvarez León (PNG)
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)
Catarina López Campos (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

ALCALDE MUNICIPAL

También estuvo presente: Lic. Mario Emilio Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

REGIDORES SUPLENTE

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Seydi Vargas Rojas (UP)
James Eduardo Chacón Castro (UPES)
Manuel Flores Fernández (TE)
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

SÍNDICOS SUPLENTE

Susan Benavides Badilla (PNG)
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

Mario Arce Guillén

Silvia Marcela Quesada Zamora

Orlando Esteban Umaña Umaña

- **Juramentación al señor Denis Gerardo León Castro miembro integrante de la Junta de Educación del Jardín de Niños de la Juan XXIII.**
- **Atención al señor Fabián Sales de la Comisión Técnica Nacional de Esgrima-Federación Costarricense de Esgrima.**

II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 02.

III. CORRESPONDENCIA.

IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

V. MOCIONES.

VI. INFORME DE COMISIONES.

VII. INFORME MENSUAL DE LOS SINDICOS (AS).

VIII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES(AS).

Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con catorce minutos.

El Presidente Municipal; muy buenas noches, les ruego por favor tomar asiento, muy buenas noches, compañeros, compañeras, regidores, miembros, estimados miembros de los Concejos Municipales de Distrito que también nos acompañan, por supuesto a todos los representantes de la Administración, a Orlando Umaña un cordial saludo, muy buenas noches, igualmente muy buenas noches a todo el público presente y a quienes nos siguen en nuestras misiones, desde las redes sociales respectivas. Al ser las 7:14 minutos de la noche vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria número 3, del presente periodo de Gobierno, hoy lunes 20 de mayo del 2024, en las instalaciones del antiguo Country Day School, también conocido como Centro Cívico. En el orden del día, de conformidad con artículo 18 del Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal, tenemos en una primera instancia, en atención al público, tenemos Juramentación al señor Denis Gerardo León Castro, miembro integrante de la Junta de Educación del Jardín de Niños de la Juan XXIII.

ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Inciso 1. Juramentación al señor Denis Gerardo León Castro miembro integrante de la Junta de Educación del Jardín de Niños de la Juan XXIII.

El Presidente Municipal; en este momento le solicito al señor Denis Gerardo León Castro favor pasar al frente para ser juramentado y ruego a los miembros del Concejo y demás público presente ponerse de pie por favor.

Favor levantar la mano derecha don Denis. *“Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución Política y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. Si así lo hicieréis, Dios os ayude y si no él y la patria os lo demanden”*. Muchas felicitaciones, queda debidamente juramentado don Denis.

1 Seguidamente, vamos a pasar al segundo punto del orden del día, en el cual tenemos la atención al señor
2 Fabián Sales de la Comisión Técnica Nacional de Esgrima y también miembro de la Federación
3 Costarricense de Esgrima, quien nos va a hacer la presentación de un proyecto de una actividad, eh, de
4 una actividad efectivamente, adelante don Fabián por favor.

5

6 **Inciso 2. Atención al señor Fabián Sales de la Comisión Técnica Nacional de Esgrima-Federación**
7 **Costarricense de Esgrima.**

8

9 El señor Fabián Sales; hola, buenas, un gusto, buenas noches, un gusto saludarles.

10

11 El Presidente Municipal; don Fabián, nada más para recordarle que tiene 20 minutos, por favor, para la
12 presentación.

13

14 El señor Fabián Sales; muy bien cómo no.

15

16 El Presidente Municipal; gracias.

17

18 El señor Fabián Sales; bueno, dentro de estos 20 minutos voy a tratar de hablar poco y ser lo más concreto
19 posible en la propuesta. Se trata de la posibilidad de realizar un Campeonato Panamericano de Esgrima
20 en Escazú, estamos hablando de un torneo internacional en las categorías de Esgrima, infantiles sub 9,
21 sub 11, sub 13 y veteranos, eh, que se designó a Costa Rica para este 2024 y se va a realizar en nuestro
22 país, ojalá que en Escazú, eh, en una primera instancia porque probablemente quizá varias de las
23 personas que están aquí no, no conozcan un poco el desarrollo de, de este deporte, en en Escazú y en el
24 país, primero brevemente contarles que, el Esgrima es un deporte en el que se compite 3 armas, que son
25 espada, florete y sable, es un deporte en el que se puede competir desde niños, este Campeonato
26 Panamericano, estamos hablando del área continental, verdad, van, van a venir atletas desde Canadá
27 hasta lo último de Argentina, no, y, y, se, se compite desde infantiles desde los niños más chiquititos
28 hasta una realidad, hasta veteranos de hasta más de 70 años, para que tengan idea y, y este Campeonato
29 Panamericano, infantil y veterano justamente lo, lo constata porque es de niños y de y de la categoría
30 veteranos. Brevemente para contarles, la Esgrima es muy importante para, para Costa Rica, el primer
31 atleta olímpico que tuvo este país fue un esgrimista, fue Bernardo de la Guardia, que en las olimpiadas,
32 en, en las olimpiadas de 1936 representó a, a Costa Rica fue el primer atleta olímpico de Costa Rica, así
33 que tiene una, una historia interesante la Esgrima en el país y bueno para contarles específicamente de
34 la Esgrima en Escazú, decirles que bueno, siempre ha habido atletas escazuceños, pero que desde el
35 2017 y hasta el 2019 tuvo una relación directa con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
36 Escazú y representó a Costa Rica, perdón y representó a Escazú, disculpen, en, en los Juegos Deportivos
37 Nacionales de exhibición que pronto van a ser oficiales, entonces para, para no contarles esta historia de
38 la Esgrima, eh, de Escazú, prefiero mostrarles un video que es un poco extenso, pero va a ser mucho
39 más breve que si yo se los contara, así que les compartimos el, el primer video.

40

1 Se proyecta video.

2

3 El señor Fabian Sales; muy bien, muchas gracias, creo que de esta forma, mejor, que con palabras se
4 puede comprender mejor la dimensión de lo que, de lo que los, de lo que significa la Esgrima en Escazú
5 y además ver personas también, no solamente números y datos, me parece, me parece más interesante,
6 evidentemente no nos conformamos con los logros centroamericanos de escazuceños, sino que nuestro
7 interés es que estos resultados sean ser todavía más grandes a nivel mundial y como ven en muy poco
8 tiempo, del 2017 al 2019, se consideró todos estos logros, este crecimiento del deporte, este, este éxito,
9 de Escazú, la Esgrima a nivel nacional e internacional y este apoyo por razones que no, no vienen al
10 caso ahora se cortó en el 2020, vino la pandemia, es cierto, pero luego el apoyo se cortó y muchos
11 escazuceños que hacen, este, este sería el siguiente vídeo, lo vemos luego, gracias, que, que se habían
12 desarrollado en la Esgrima, que se quedaron sin, sin ese apoyo, ahora tenemos una, una oportunidad
13 maravillosa porque existe la posibilidad de retomar la Esgrima en Escazú, es con todo el potencial que
14 sabemos que tiene, un deporte para todos y todas, que no, que está muy lejos del estereotipo de, de ser
15 un deporte elitista o para unos pocos, es un deporte para todos y todas, inclusive Esgrima en silla de
16 ruedas, Esgrima para ciegos y para todas las categorías sociales que se puedan, que alguien quiera definir
17 como categoría sociales y sobre todo cuando se cuenta con un apoyo real, Escazú tiene un potencial
18 enorme para este deporte y ahora tenemos la oportunidad maravillosa de tener en Escazú un Campeonato
19 Panamericano de Esgrima, la, el Comité Director de la Federación Costarricense de Esgrima, habiendo
20 varias opciones y sabiendo que en Escazú se apoya la Esgrima y se pretende retomar un apoyo en la
21 Esgrima perdido, decidió apostar Escazú, Costa Rica además, y para sintetizar es muy conocido a nivel
22 internacional, a nivel mundial en la Esgrima por ser un gran organiza, además de, de sus atletas, por ser
23 un gran organizador de torneos de altísimo nivel, a nivel mundial, acá esto comenzó más o menos como
24 por el 2009 se organizaron Campeonatos Panamericanos del más alto nivel, mayor, copas del mundo,
25 copas satélites, clasificatorios para las olimpiadas podemos hablar muy concretamente de lo que acaba
26 de suceder, que es algo histórico, que en abril de este año el clasificatorio para París de Esgrima, la
27 última oportunidad para toda el área continental se realizó en Costa Rica y lo que es histórico es, que
28 creo que por primera vez, tengo que revisar los datos, se hace un clasificatorio olímpico 2 veces en el
29 mismo país, para Tokio el clasificatorio también se realizó acá, entonces Costa Rica es conocido
30 mundialmente, como un gran organizador de eventos internacionales, el Campeonato Panamericano
31 Infantil y Veteranos de Esgrima nació en Costa Rica en el 2013, fue la primera edición de ese
32 Campeonato Panamericano Infantil y Veteranos y para la décima edición que es esta, el Campeonato
33 Panamericano Infantil y Veteranos vuelve a Costa Rica y a Escazú, se espera, si nos va bien, si nos va
34 bien con las inscripciones que entre atletas, árbitros, delegados, gente de la Confederación Panamericana
35 de Esgrima, los padres de todos esos atletas infantiles lleguen para la competencia, unas 1000 personas
36 más o menos, que van a venir a Escazú, eh, hay un preacuerdo con la Federación Costarricense de
37 Esgrima, que solamente si el torneo se hacen Escazú, solamente se utilicen hoteles de Escazú, empresas
38 de transporte de Escazú, empresas de alimentación, toda la logística tiene que ser de aquí, por tanto, eso
39 va a ser un, un beneficio económico y para el turismo enorme, entonces acá, este, les prometo que este

1 video es más corto, dura 1 minuto o 12 que tiene que ver con, con, con cómo han sido los campeonatos
2 Panamericanos hasta ahora, este es el segundo video y último.

3

4 Se proyecta video.

5

6 El señor Fabián Sales; muy bien dentro de esas imágenes sé que estaba ahí la letra pequeña, pero uno
7 de los niños, uno de los niños que compitió en un Panamericano Infantil y Veteranos como, el que se va
8 a hacer este año en Costa Rica, uno de esos niños acaba de clasificar en Costa Rica las olimpiadas, con
9 18 años, eh, son las cosas maravillosas que suceden. Bueno, me faltaba comentarles y para cerrar, eh,
10 que la Federación Costarricense de Esgrima apuesta a que el torneo se haga aquí con todos los beneficios
11 que, que ya hablamos para, para el cantón, también para el deporte, tener un torneo de esta magnitud y
12 si bien no es una federación muy acaudalada económicamente, se compromete mediante el convenio a
13 aportar 4000(cuatro mil) dólares para el inicio o el o el retomar la Esgrima en Escazú, eso sería todo, les
14 agradezco mucho, no me pase de los 20 minutos, verdad, no, bien, muchas gracias, eso sería todo.

15

16 El Presidente Municipal; muchísimas gracias don Fabián por esa, muy, muy concreta explicación y sobre
17 todo muy visual, verdad, presentación en cuanto a la propuesta del torneo, un poco la reseña histórica
18 de lo que esta actividad ha generado en Costa Rica y en Escazú, creo que para muchos es una noticia
19 algo, algo que no conocíamos, digamos de ligamen o la importancia no solo del, del Esgrima, sino de
20 los deportistas escazuceños, cuál ha sido esa vinculación con el deporte y, y de verdad que, pues de mi
21 parte muy, muy interesante, sin duda y, y desde luego que es una, una propuesta muy, con muchísimos
22 beneficios para nuestro cantón, yo le agradezco por tomarnos en cuenta, a nosotros, por tomar en cuenta
23 Escazú para esta actividad, eh, hablar del beneficio que podría traer cerca de 1000 turistas, delegaciones
24 deportivas, etcétera, visitando nuestro territorio y ese compromiso de además querer aprovechar que
25 realmente esos beneficios se quedan en el cantón, en las empresas locales, en, en los servicios locales,
26 de verdad que es algo que, que sin duda es muy apreciado en este y en cualquier momento, así que muy
27 agradecido de mi parte y por, por esta presentación. Le quisiera preguntar a los compañeros regidores y
28 por supuesto la Administración, si hay alguna pregunta, comentario, observación sobre este tema, igual,
29 este, sí adelante, tiene la palabra el regidor Ricardo López.

30

31 El regidor Ricardo López; sí, muy buenas noches a todos, este, don Fabián, qué honor para, para Escazú
32 que un deporte no tradicional, esté dando en tan poco tiempo resultados tan positivos para el deporte de
33 Escazú, eh, siempre es importante recordar que no solo es fútbol, no solo es básquet, hay otro montón
34 de disciplinas, a pesar de que amamos el básquet y el fútbol, verdad, pero hay otras disciplinas que
35 también requieren apoyo y también requieren visibilidad, cuando usted nos presenta un proyecto como
36 esto, yo, yo me pregunto, todos entendieron el nombre Campeonato Panamericano de Esgrima, o sea, es
37 un evento de talla internacional que podría estar en Escazú, yo creo que, más las imágenes y los
38 resultados que presenta don Fabián, es poco, digamos, el convencimiento que usted tiene que hacer para
39 un apoyo, yo espero que unánime, no solo del Concejo Municipal, sino de la Administración Municipal
40 y del propio Comité de Deportes, indistintamente lo que haya pasado en ocasiones anteriores, yo creo

1 que esto es un momento idóneo para, para hablar de un apoyo contundente a un evento de este calibre
2 en el cantón y no se habla únicamente un tema de deporte, alrededor de una actividad como estas, hay
3 una activa, una activación a la economía local, verdad, estamos hablando de que hay turismo, se reactiva
4 más el comercio, hay un intercambio cultural también, que eso es muy importante, entonces don Fabián,
5 felicitarlo a usted y a, y a todos los muchachos por los resultados a nivel nacional e internacional, que
6 en tan poco tiempo han sido tan favorables, de verdad que sí, de mi parte don Mario, compañeros, pues
7 todo el apoyo y ojalá yo creo que este, este municipio y este Concejo Municipal tiene que hacer lo
8 necesario para que este evento sea un éxito en el cantón. Muchísimas gracias.

9
10 El Presidente Municipal; muchas gracias don Ricardo, tiene la palabra el regidor Manuel Flores, adelante
11 don Manuel.

12
13 El regidor Manuel Flores; buenas noches a todos, Fabián, bueno, lo vemos, lo venimos siguiendo desde
14 hace años, el Esgrima, le hemos dado cobertura también nosotros, pero me quedan algunas preguntas,
15 que tal vez no, no me quedaron claras en la explicación, después de 2019, usted tenía un grupo de chicos
16 de escazuceños practicando Esgrima, nos acaba de indicar que se corta el apoyo, qué pasa con este grupo,
17 cuántos tiene escazuceños en este momento y dónde lo practican.

18
19 El señor Fabián Sales; bien, los escazuceños que practican Esgrima, lo hacen en este momento en las
20 instalaciones donde entrena la, la Selección Nacional de Esgrima y el apoyo que se dio en su momento,
21 la realidad del caso es que se nos apoyó con los buzos, con las camisetas, o sea, eh, no un apoyo
22 económico, esto era parte de un proceso justamente para demostrar que el deporte era fuerte y que
23 merecía entrar dentro de los deportes oficiales del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú,
24 era un plan que había para integrarlo oficialmente y que de esa manera hoy tuviera recursos y que más
25 escazuceños pudieran practicar el deporte, que luego de la pandemia no importa ahora, estamos hablando
26 de otros temas, pero se cortó eso, pero por ahí viene la cosa, esos escazuceños esperaban este apoyo para
27 para tener el deporte de manera oficial dentro de, como deporte oficial de Escazú y, y no, no, no se
28 consolidó, entonces, este, están esperando que, que el deporte se, se, se declare oficial en el, en el cantón
29 y algunos siguen entrenando, escazuceños siguen entrenando en, en la, en la Sala de Esgrima de la
30 Federación, así es.

31
32 El regidor Manuel Flores; bueno, de verdad felicitar a los padres de familia también, que están detrás
33 del apoyo de cada chico, que tienen que hacer el esfuerzo de ir hasta a este lugar a practicarlo, teniendo
34 Escazú también las condiciones para que lo puedan practicar, de verdad para ellos, la felicitación y espero
35 también de parte de los compañeros del Concejo que apoyen este y otros deportes porque el deporte es
36 salud, el deporte trae beneficios como el turismo, trae la activación económica y por supuesto que, que
37 ojalá lo apoyemos acá.

38
39 El Presidente Municipal; tiene la palabra la regidora Adriana Solís y después don Eduardo Chacón.

40

1 La regidora Adriana Solís; sí, buenas noches compañeros, don Fabián, señor Alcalde, perdón, y público
2 que nos acompaña aquí y virtualmente, este, bueno, creo que esto es una muy buena oportunidad de, de
3 darle un nuevo impulso al, a la Esgrima, perdón, ya en Escazú se han organizado campeonatos
4 Panamericanos, por ejemplo, en el año anterior, el tras anterior no recuerdo, se hizo el campeonato de
5 Lucha de Brazos con muchos jóvenes escazuceños, incluso hubo medallas panamericanas para jóvenes
6 escazuceños, lo sé porque tengo un sobrino que es muy bueno, muy carga y sacó medalla, es campeón
7 Panamericano de lucha de brazo, brazo derecho y segundo lugar en brazo izquierdo, entonces sé que los
8 jóvenes están muy, muy, muy necesitados de esos espacios deportivos y ir subiendo, verdad, entonces
9 qué más ventana que un Panamericano, le entendí mal o el evento es como en agosto le entendí o, o no
10 le entendí, el Panamericano.

11

12 El señor Fabián Sales; creo, creo que me faltó decir la fecha, sí es en agosto es del 14 al 20 de agosto y
13 se realizaría en la Villa Ecológica Deportiva de, de Escazú, tiene las condiciones ideales para, para el
14 torneo.

15

16 La regidora Adriana Solís; OK, sí, no, bueno, yo creo que departe del Concejo, verdad, está más que
17 dicho el, el apoyo, yo esperarí también que la Administración y el Comité de Deportes, este, le brinden
18 ahí la mano para hacer un gran Campeonato Panamericano Esgrima en el cantón, como usted indica, son
19 muchos beneficios, verdad, aparte del directo a los jóvenes, verdad, y a que participen, es toda la
20 estructura paralela, verdad, de la economía del cantón para esos días, entonces le agradezco que nos haya
21 tomado en cuenta, que haya venido aquí a exponernos la, la situación, muchas gracias.

22

23 El señor Fabián Sales; muchas gracias a usted.

24

25 El Presidente Municipal; adelante don Eduardo y posteriormente don Orlando, por el orden.

26

27 El regidor Eduardo Chacón; sí, buenas noches, señor Presidente, compañeros de Concejo, público
28 presente y, y los que nos ven por redes sociales. Particularmente estoy muy contento por ese tipo de
29 actividades y les voy a decir por qué, viera lo que cuesta traer un campeonato local al cantón de Escazú,
30 en ajedrez, voleibol, natación, tenemos una gran oportunidad, una gran vitrina de traer un evento de este
31 calibre a nuestro cantón, eh, yo quisiera tener aquí campeonatos de ajedrez, de voleibol, oiga, todos los
32 meses si se pudiera, es lo que ocupamos, tener ocupadas a nuestra juventud y también que la juventud
33 esté viendo ese tipo de deportes, especialmente algo que es, tal vez, no es tan común verlo, verdad, sí
34 quisiera preguntarle algo muy puntual, qué tan caro, qué tan barato es un traje de estos, lo digo porque
35 en el boxeo normalmente se usan uno azul y uno rojo por cada atleta, verdad, porque depende donde,
36 donde se tenga que boxear, verdad, la tecnología y esto, qué es tan caro, qué es tan barato, cuéntenos un
37 poquito de esto porfa.

38

39 El señor Fabián Sales; cómo no, con mucho gusto, eh, bueno para comenzar, eh, los trajes de Esgrima
40 con que protejan de los toques es suficiente, pueden inclusive, pueden hacerse a mano, después existen

1 unos trajes que, que los hace China, que son muy baratos, estamos hablando de, eh, pongamos en colones
2 que con 60000(sesenta mil) colones, uno podría o menos podría tener un traje completo, las armas, hay
3 armas para, una cosa es la parte principiante, que el material es relativamente muy barato, ya cuando se
4 llega a niveles internacionales altos, ya la Federación Internacional de Esgrima pide otras calidades y, y
5 ahí los precios suben pero, pero es relativamente accesible, contrariamente a lo que se, a lo que se
6 considera en términos generales.

7

8 El regidor Eduardo Chacón; otra pregunta muy puntual cuando se desarrolló el Esgrima aquí en el 2019,
9 en el cantón de Escazú, esos trajes quién los proporcionaba, ustedes o el Comité de Deporte le, les
10 ayudaba, usted solo me dijo que solo le, les ayudaba con, con el buzo nada más, la chamarra y el corazón.

11

12 El señor Fabián Sales; sí, nosotros representamos a Escazú y el apoyo fue de, de chaqueta, buso, camiseta
13 y, y en, en otra, en otra oportunidad, un short, una pantaloneta y eso fue todo, después todo lo demás
14 corre por cuenta de la organización, yo soy, soy Presidente de la Asociación de Esgrima de Escazú y, y
15 bueno, ahí hacemos nuestros, nuestros equilibrios para conseguir y que apoyen los padres y, y ver que
16 es, con qué puede apoyar la Federación y, y así estamos.

17

18 El regidor Eduardo Chacón; desearle la mayor de las suertes, ojalá Escazú los reciba con los brazos
19 abiertos, de mi parte tiene todo el apoyo y bienvenido al deporte, a Escazú, principalmente un
20 Panamericano. Muchas gracias.

21

22 El señor Fabián Sales; muchas gracias a usted.

23

24 El Presidente Municipal; adelante don Orlando.

25

26 El Alcalde Municipal; buenas noches, señor Presidente, integrantes del Concejo Municipal y personas
27 que nos visitan. Don Fabián Sales; primero agradecerle todos estos años de dedicación y poner el nombre
28 de Escazú en alto, en el deporte de Esgrima, la Administración muy orgulloso de apoyar siempre el
29 deporte, entonces creo que no habría ningún problema en apoyar con lo que desde la Administración
30 podamos ayudarles, eh, creo que estamos a tiempo de conversar con el Comité Cantonal de Deportes
31 para ver el tema de las instalaciones y poder, poder apoyar esas fechas indicadas en el mes de agosto y
32 no nada más agradecerle el esfuerzo que se ha realizado durante todos estos años.

33

34 El señor Fabián Siles; muchas gracias.

35

36 El Presidente Municipal; muchísimas gracias don Orlando, de parte de, bueno, de mi parte agradecerle
37 también la, la voluntad cuando hay voluntad, yo creo que lo demás siempre se puede resolver y, y de
38 verdad que me alegra mucho ver la voluntad, las muestras de apoyo de parte de la Administración, de
39 verdad que es fundamental el apoyo de la Administración para que todas estas actividades pueden ser un
40 éxito sin duda, de parte de los distintos miembros del Concejo, efectivamente, me sumo a las, a los

1 agradecimientos y felicitaciones don Fabián, este, de verdad que esperemos que, que a partir de esta
2 actividad con la que, en la cual espero, obviamente el apoyo también, pues, esperaría un unánimemente,
3 verdad, los miembros del Concejo podamos promover este tipo de actividades y este tipo de disciplinas
4 no tradicionales seguir creciendo al final, el impacto de una, de una disciplina no es necesariamente
5 medirse en el número que la, de las personas que la practican, sino en otra serie de elementos que son
6 muy importantes, la capacidad para trascender barreras como el tema de la accesibilidad, algo que
7 pudimos ver, el tema también de la de la ilusión, verdad, de poder tener como usted lo dice, con su ojo
8 experto, un semillero de atletas que, que tienen capacidades para este deporte, que hermoso soñar con
9 que en 4 años estemos celebrando, por qué no, el honor de tener atletas olímpicos en esta disciplina,
10 representando no, no solamente a Costa Rica, sino a Escazú, o sea, es algo que es perfectamente
11 realizable según lo que estoy entendiendo, según la dimensión en la que estamos, si trabajamos juntos y
12 no nos detenemos, si no nos desviamos y si seguimos promoviendo esta y otras disciplinas, por supuesto,
13 las tradicionales siempre van a contar con el apoyo y hay que entender que uno es una, una apoyar una
14 disciplina no es desproteger a la otra, sino es simplemente buscar cómo generar más recursos para poder
15 continuar y a veces el apoyo, simplemente un espacio físico para entrenar, unas chaquetas, unas gorras
16 y, y todavía más, verdad, entonces yo creo que, que de verdad, este, me, me alegra mucho ver la, la, el
17 impacto positivo que esto está representando a lo interno de la Municipalidad y, y bueno en mi caso le
18 propongo, sí que continuemos con la orden del día, hay una, en el apartado de mociones, vamos a poder
19 ver, hay una, hay una moción que, que vamos a analizar y que se va a presentar eventualmente si así lo
20 tienen a bien los compañeros, para poder darle apoyo a esta actividad y que ojalá podamos ponernos a
21 trabajar de inmediato porque aquí, como ya varios han dicho, es qué tenemos que hacer, qué podemos
22 ayudar, yo creo que por ahí va la línea de la discusión y no si y no si la apoyamos o no la apoyamos,
23 verdad, creo que está sus, sus, las bondades de una actividad de este tipo que puede traer 1000 personas
24 al cantón la, lo, lo que esto puede implicar solamente desde la parte de, de, de, de actividad económica,
25 ya por sí sola se justifica y si además lo vemos como una actividad deportiva de intercambio cultural,
26 que va a poder abrirle a muchos niños, a muchos adultos por primera vez, la posibilidad de ver esta
27 disciplina que va a traer el foco de la atención deportiva a nivel nacional sobre este cantón en ese mes,
28 en esa semana, yo creo que, que efectivamente, aquí más bien la discusión es cómo hacemos para ayudar
29 y movernos lo más rápido posible y que esto sea una realidad, para beneficio de todas las personas, de
30 todos los vecinos, de toda la comunidad, de Escazú. Agradecerle en nombre del Concejo don Fabián, la
31 presentación, vamos a continuar con la discusión, está invitado a continuar aquí en el público, y, y seguir
32 en el resto de la sesión y muchas gracias por la presentación.
33 Vamos, gracias, sí, vamos a continuar con la orden del día, ya no teniendo más atención al público,
34 vamos a pasar al punto 2 del acta, conocimiento, conocimiento y aprobación del Acta 02.

35

36 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 02.**

37

38 El Presidente Municipal; en este momento consulto, si hay alguna observación o comentario con relación
39 al acta de la sesión anterior. Les ruego, por favor a los regidores levantar la mano, aquellos que estén de
40 acuerdo con la aprobación del Acta 02 favor levantar la mano.

1 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobada de manera unánime.

2

3 El Presidente Municipal; perfecto, continuamos con el orden del día.

4

5 **ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA.**

6

7 El Presidente Municipal; tenemos asuntos de, tenemos la lectura de la correspondencia.

8

9 **Inciso 1. Guiselle Sánchez Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales.**

10

11 Remite el boletín informativo en formato digital correspondiente a los meses de marzo y abril 2024.

12

13 Se toma nota.

14

15 **Inciso 2. Albino Vargas Barrantes, Secretario General ANEP.**

16

17 Remite el oficio S.G.21-25-2755-24, compartiendo la posición oficial de la ANEP acerca del diálogo
18 social y los acuerdos de Paz Laboral, el fortalecimiento estratégico del régimen municipal, la lucha
19 contra la corrupción y por la transparencia total de la gestión, el empoderamiento ciudadano y la máxima
20 protección de los derechos laborales, económicos y sociales del personal municipal costarricense.
21 Además se anexa el pronunciamiento de la Procuraduría General de la República N°PGR-C-036 de 04
22 de marzo de 2024.

23

24 Se toma nota.

25

26 **Inciso 3. Edith Campos Víquez, Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Poás.**

27

28 Remite el oficio MPO-SCM-144-2024, donde se informa el acuerdo tomado por el Concejo Municipal
29 de Poás en su sesión Ordinaria N°002-2024 celebrada el 7 de mayo de 2024, orientado a solicitar a la
30 Directora Regional de Alajuela que se analice el cambio de valor de territorialidad para el ingreso de
31 estudiantes a Centros Educativos de Secundaria para que se promueva la accesibilidad, igualdad de una
32 forma más equitativa para los egresados de primaria de zonas más alejadas.

33

34 Se toma nota.

35

36 **Inciso 4. Abraham Cedeño Calderón, Presidente Asociación de Desarrollo Bajo los Anonos.**

37

38 Remite ternas para que sean tomadas en cuenta para el nombramiento de la Junta Directiva del Comité
39 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

40

1 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

2

3 **Inciso 5. Rodolfo Hidalgo Varela, Presidente Asociación de Desarrollo Santa Teresa.**

4

5 Remite ternas para que sean tomadas en cuenta para el nombramiento de la Junta Directiva del Comité
6 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

7

8 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

9

10 **Inciso 6. Maricela Castro Marín, Hazel Mariana Chacón Cubillo, María José Mora Castro,**
11 **Luzmilda Matamoros Mendoza, Ana Patricia Ferreto Álvarez, Delia Guzmán Rojas, Vecinas del**
12 **Cantón.**

13

14 Remiten escrito para conocimiento público las inconformidades en la prestación de servicios que
15 estamos recibiendo por parte de COOPESANA R.L. en el cantón de Escazú. Además, solicitan de la
16 manera más respetuosa, atenta y vehemente que estas inconformidades sean atendidas ipso facto en
17 beneficio de todos los usuarios de estos centros de atención básica en salud del cantón.

18

19 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

20

21 **Inciso 7. Nidia Soto Barrantes, Presidenta de la Junta Administrativa de la Asociación de**
22 **Desarrollo Específica Pro Mejoras Comunales de Urbanización la Macadamia de San Antonio de**
23 **Escazú.**

24

25 Remiten correo electrónico solicitando agendar una cita para la juramentación para la Junta
26 Administrativa de la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Comunales de Urbanización la
27 Macadamia de San Antonio de Escazú.

28

29 El Presidente Municipal; en vista de que simplemente es una juramentación, favor agendar con las
30 señoras para el próximo, la próxima sesión ordinaria, el próximo lunes 28, sería verdad, martes sí gracias,
31 gracias, ese es un tema importante, para las próximas sesión ordinaria martes 28, sí ya, ya ahorita vemos
32 eso en temas de Presidencia, ya les, les comento, pero sí grandes noticias, gracias a Dios.

33

34 Se toma nota.

35

36 **Inciso 8. Unidad de Capacitación y Formación, IFAM (Instituto de Formación y Capacitación**
37 **Municipal).**

38

39 Remite invitación al "Programa Nacional de Capacitación par Concejos de Distrito IFAM-UNED, se
40 dará inicio con el Módulo I: La gestión distrital del desarrollo" Esta capacitación está dirigida a las

1 sindicaturas y concejalías propietarias y suplentes y tiene una duración de dos horas por cada uno de los
2 seminarios 100% virtuales que se darán los días 07, 14, 21 y 28 de junio a las 5:00pm por plataforma
3 zoom. Se adjunta link para inscripción a más tardar el 6 de junio de 2024.

4
5 El Presidente Municipal; favor trasladar esta invitación a los 3, a los Concejos de Distrito, para su
6 valoración respectiva. Gracias.

7
8 Se toma nota.

9
10 **Inciso 9. Carmen Retana Meza, MINAE (Ministerio de Ambiente y Energía).**

11
12 Remite copia del correo electrónico informativo enviado a la señora Adriana Bonilla, solicitándole
13 atender lo solicitado en el acuerdo AC-085-2024, Acta 01, Sesión Ordinaria 01, tomado por el Concejo
14 Municipal de Escazú, relacionado con lo enviado al señor Ministro Franz Tattenbach Capra.

15
16 El Presidente Municipal; Priscilla, tal vez si nos comentas un poquito.

17
18 La Secretaria Municipal; eso es únicamente el traslado que le hacen al departamento correspondiente
19 desde la Secretaría del, del señor Ministro, entonces es únicamente traslada el documento, el acuerdo
20 como tal al área encargada, eso es lo que, lo que están remitiendo únicamente, como para darnos por
21 notificados que están remitiendo al departamento.

22
23 El Presidente Municipal; Ok perfecto, entonces tomamos nota y no realizamos traslado. Muchísimas
24 gracias.

25
26 Se toma nota.

27
28 **Inciso 10. Ana Patricia Murillo Delgado, Depto. Secretaría del Concejo Municipal, Municipalidad
29 de Belén.**

30
31 Remite el oficio Ref/ 28/2024, informando el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Belén, en la
32 Sesión Ordinaria N°28-2024, celebrada el 7 de mayo del 2024, orientado a rechazar el proyecto de Ley
33 N°24.153 "Creación del Cantón XVII, provincia de Alajuela, Ojo de Agua".

34
35 El Presidente Municipal; se tiene por informado al Concejo al respecto, ya el periodo de consulta de ese
36 proyecto feneció, por lo tanto, no tenemos, carece de interés actual la presente gestión.

37
38 Se toma nota.

39
40 **Inciso 11. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

1 Remite el oficio COR-AL-0894-2024, extendiendo la invitación a una reunión informativa sobre el
2 proceso que se está generando a lo interno de la Municipalidad para la formulación del Plan Estratégico
3 Municipal 2025-2030. Con el propósito de brindarles más información sobre este proceso se estará
4 realizando una presentación por parte de la Sra. Denia Zeledón el martes 21 de mayo a las 3:00 pm en
5 el salón de reuniones de las nuevas instalaciones del edificio Walter Howell.

6
7 El Presidente Municipal; se tienen por informados los compañeros regidores de la presente invitación,
8 este, se les ruega el, les rogaría nada más confirmar la asistencia con la Secretaría del Concejo Municipal
9 para efectos de espacio, porque en caso de que fuéramos muchos yo, ya no, no entraríamos, verdad,
10 entonces es importante ver el tema de espacio por, por las limitaciones del, del salón de reuniones, pero
11 si somos poquitos, pues sí entramos. Muchísimas gracias don Orlando y por supuesto ahí estaremos
12 colaborando con esta gestión, este, gracias, continuamos perdón y, y sí compañeros, tener muy presente
13 de esa fecha martes 21 de mayo, o sea, mañana a las 3:00 de la tarde en el salón de reuniones, si quieren
14 ahora al final de la sesión, igual pueden coordinar con, con Priscilla para ver quiénes van a estar
15 asistiendo, realmente tienen la disposición y disponibilidad por cualquier tema de espacio que haya que
16 coordinar para mañana mismo, que no haya ningún inconveniente, por favor, gracias.

17
18 Se toma nota.

19
20 **Inciso 12. Rita D. Arce Sotillo, Directora Escuela Jardín de Niños Juan XXIII.**

21
22 Remite correo electrónico manifestando que se equivocaron nombrando al sr. Denis León Castro, para
23 la Junta de Educación del Jardín de Niños Juan XXIII, ya que en la terna y documentos enviada no iba
24 el señor.

25
26 El Presidente Municipal; esto simplemente se toma para efectos, bueno, remitámoslo a, a Jurídicos
27 remitámoslo a Jurídicos para contestarle a la señora, de todas formas, si para contestarle en todo caso,
28 en todo caso y para efectos prácticos, se le aclara en este momento que no es un de, no es un error de
29 redacción, sino que la línea del acuerdo iba tal y como se propuso, pero los argumentos respectivos del
30 por qué se hizo de esa manera, se estarán remitiendo vía dictamen de la Comisión de Jurídicos, entonces
31 trasladar el mismo a la Comisión de Jurídicos, por favor.

32
33 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

34
35 **Inciso 13. Vecino (a) del cantón.**

36
37 Presenta nota denunciando hechos que ocurrieron el miércoles 15 de mayo en las oficinas de la Policía
38 Municipal de Escazú (Se recuerda que al ser una denuncia se debe de guardar la identidad del
39 denunciante y el denunciado).

40

1 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Comisión de Seguridad.

2

3 **Inciso 14. Vivian E. Leandro Figueroa, Secretaria Municipal a.i. de la Municipalidad de Alvarado.**

4

5 Remite el oficio SMA-028-05-2024, informando el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de
6 Alvarado en la Sesión Extraordinaria N°002 del 9 de mayo de 2024, orientado a dar un voto de apoyo a
7 la Municipalidad de Grecia sobre el tema de la quema de cañales.

8

9 Se remite a la Comisión de Ambiente.

10

11 **Inciso 15. Maricela Castro Marín, Vecina del Cantón.**

12

13 Remite escrito exponiendo el caso de accesibilidad de la casa de Flor Castro Marín, del Centro Cívico
14 100 metros sur y 75 metros al este, casa mano izquierda. La cual vive una adulta mayor y ha tenido
15 problemas de accesibilidad en su casa. Indica que han realizado escritos para la construcción del cordón
16 de caño y por lo angosto de la calle solicitan que la calle sea de un solo sentido porque cuando los carros
17 se topan es un problema.

18

19 Se remite a la Comisión de Obra Pública y Comisión de Accesibilidad y Discapacidad.

20

21 **Inciso 16. Vecino (a) del cantón.**

22

23 Remite escrito trasladando la denuncia de un vecino (a) del cantón de Escazú sobre un tema ambiental
24 (Se recuerda que al ser una denuncia se debe de guardar la identidad del denunciante y el denunciado).

25

26 Se remite a la Comisión de Ambiente.

27

28 **Inciso 17. Ramón Antonio López Rivera, Presidente Junta de Educación Escuela de Bello
29 Horizonte.**

30

31 Remite el oficio JEEBH-013-2024, solicitando audiencia con el fin de presentarles el avance del
32 proyecto de servicios honorarios legales del proceso sucesorio de la propiedad donde actualmente se
33 encuentra ubicada la escuela.

34

35 El Presidente Municipal, no indica el señor el tiempo que necesita. Consultar con el señor y si es posible
36 agendar para darle igual en atención al público, si es posible la semana que viene y si por tiempo requiere
37 de más de 15, 20 minutos, pues, entonces ya agendarlo en la próxima.

38

39 Se toma nota.

40

1 **Inciso 18. Alejandra Sandí Delgado, Despacho Alcalde.**

2

3 Remite en adjunto el oficio COR-AL-914-2024, trasladando el oficio COR-GHA-0119-2024 de la
4 Gerencia Gestión Hacendaria, donde se remite el COR-VAL-0141-2024 del subproceso de Valoraciones
5 referente al Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva 2023.

6

7 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

8

9 **Inciso 19. Luis Fernando Quirós Morales, Presidente Junta Administrativa Liceo de Escazú.**

10

11 Remite el oficio 035-2024, aclarando que la fecha solicitada para realizar la rendición de cuentas del
12 periodo próximo a vencer, además de la presentación de proyecto se consignó por error el 07 de junio
13 siendo lo correcto jeves 06 de junio.

14

15 El Presidente Municipal; esto es en relación con la solicitud de sesión extraordinaria si no me acuerdo,
16 verdad, para el jueves 6 de junio, no tenemos nada agendado, verdad, en esa línea, OK, para, ahora favor
17 recordármelo para verlo en el tema de mociones y más bien a don Mario, tal vez solicitarle ahí si nos
18 puede ir preparando algo en ese sentido, para verlo con los compañeros, porque ya esta es una solicitud
19 reiterada que nos había llegado en la sesión anterior. Gracias continuamos.

20

21 Se toma nota.

22

23 **Inciso 20. Rita D. Arce Sotillo, Directora Escuela Jardín de Niños Juan XXIII.**

24

25 Remite escrito presentando en tiempo y forma la aceptación del nombramiento del señor Denis León
26 Castro. El Concejo anterior muy amablemente nos aprobó varios proyectos de subvención los cuales
27 debemos cumplir con mucha responsabilidad. No tenemos conocimiento de las calidades del Sr. León
28 Castro, sin embargo; ustedes son los responsables de hacer el nombramiento sin haber tomado en cuenta
29 la terna enviada el 26 de abril del 2024. Se nos indica en el AC-094-2024, que debemos convocar al Sr.
30 León Castro para la debida juramentación, pero desconocemos su número de teléfono y ubicación de
31 domicilio.

32

33 El Presidente Municipal; bueno, trasladar la misma en este caso, a jurídicos para completar la respuesta
34 del oficio anterior, si bien es cierto ya ha constado y consta en actas de la presente sesión, que ya el señor
35 Dennis León ha sido debidamente juramentado, por lo tanto, ya más bien él se podrá poner en contacto
36 con la, con los miembros de la Junta y la directora de la escuela para ya ponerse al, al servicio de la Junta
37 y, y solventar ahí cualquier problema de comunicación, pero en todo caso se remite a Jurídicos para
38 completar la justificación respectiva.

39

40

1 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

2

3 **Inciso 21. Unidad de Capacitación y Formación, IFAM (Instituto de Formación y Capacitación**
4 **Municipal).**

5

6 Remite invitación al curso presencial "Fortalecimiento de herramientas de investigación Ministerio
7 Público y Auditorías Municipales de Costa Rica" cuyo objetivo es capacitar al personal de las Auditorías
8 Internas Municipales en el conocimiento y comprensión de los delitos ejecutados por funcionarios
9 municipales, uso de herramientas que les permitan identificar las obligaciones de los servidores públicos
10 así como protocolos de actuación. Esta actividad está dirigida al personal de las Auditorías Internas
11 Municipales y se llevará a cabo el miércoles 5 de junio de 8:30 am a 3:30pm en el Auditorio del IFAM
12 Leonardo Amador en Moravia. Se adjunta link de inscripción a más tardar el 30 de mayo de 2024.

13

14 El Presidente Municipal; es súper importante desde luego la invitación y trasladarla por favor a la
15 Auditoría Interna para su consideración.

16

17 Se toma nota.

18

19 **Inciso 22. Unidad de Capacitación y Formación, IFAM (Instituto de Formación y Capacitación**
20 **Municipal).**

21

22 Remite invitación a la mesa redonda "Familiarizándose con las NIC SP en el sector municipal" que tiene
23 como objetivo reforzar la importancia de las NIP SP para los tomadores de decisión del régimen
24 municipal del país. La actividad se llevará a cabo el 6 de junio de manera presencial en las instalaciones
25 del Colegio de Contadores Privados de C.R. en San José, Desamparados de 10:00 am a 12:00md y
26 también de forma virtual por la plataforma ZOOM. Se adjunta correo capacitacion@ifam.go.cr para
27 formalizar la inscripción a más tardar el 31 de mayo de 2024.

28

29 El Presidente Municipal; este, se tiene por informada la, se tiene por informado a los miembros del
30 Concejo de la presente invitación, entiendo que va dirigida a los regidores, verdad, ésta invitación, se
31 tienen por informado y trasladémosla de igual forma a Hacienda y Presupuesto para que le puedan dar
32 un poquito más de consideración y también, sobre todo, tenerlo más presente en caso de que alguno de
33 ellos también, pues, concretamente vaya a participar. Gracias.

34

35 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

36

37 **Inciso 23. Nadia Valverde Vargas, Despacho Alcalde.**

38

39 Remite la resolución RES-DAME-109-2024 donde el señor Alcalde Municipal le asigna funciones a la
40 señora Vicealcaldesa, lo anterior para conocimiento del Concejo Municipal.

1 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

2

3 **Inciso 24. Kenneth Antonio Portilla Arley, Presidente Junta Directiva ASOCANA.**

4

5 El representante de la Asociación de Pequeños y Medianos Productores de Cannabis y cáñamo de Costa
6 Rica (ASOCANA), solicita audiencia ante el Concejo Municipal.

7

8 El Presidente Municipal; tal vez Priscilla, se aclara el objetivo de la audiencia, no. Gracias. Sí, es
9 básicamente para venir a presentar el proyecto y todas las actividades que realiza la asociación, hay unos
10 temas, entiendo, tienen que también ver con cuestiones de patentes y salud, eh, muy probablemente,
11 pues sí será requerido en este caso una audiencia extraordinaria, eh, de, bueno, queda, remitamos la
12 misma, en todo caso al Gobierno de Administración y nos reservamos de igual forma, la posibilidad de
13 revisar la, la asignación de una sesión para hoy o para, por, una próxima sesión para darles ese espacio.
14 Gracias.

15

16 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

17

18 **Inciso 25. Efarit Cabrera.**

19

20 Remite correo electrónico con su curriculum para su consideración para la conformación de la Junta
21 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

22

23 El Presidente Municipal; bueno, entiendo que el procedimiento es un poco distinto, verdad, no, creo que
24 no se puede uno auto postular, pero en todo caso remitamos la nota a la, a la Comisión de Deporte y
25 Cultura para su consideración.

26

27 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

28

29 **Inciso 26. Vecinos del Cantón**

30

31 Remiten nota solicitando ayuda para que intercedan con los jefes del Banco de Costa Rica con el afán
32 que la sucursal ubicada en el centro de Escazú no sea cerrada. Se adjunta las firmas de los solicitantes.

33

34 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

35

36 **Inciso 27. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

37

38 Remite oficio COR-AL-0934-2024 de la Alcaldía Municipal, donde se traslada el oficio COR-GU-0224-
39 2024 de la Dirección Gestión Urbana, referente a la necesidad de nombrar los representantes suplentes
40 y propietarios del Concejo Municipal y los Concejos de Distrito en la Junta Vial Cantonal para el periodo

1 2024-2028. Importante mencionar que el funcionario de la dependencia técnica municipal a nombrar en
2 propiedad es el Ing. Andrey Josué Chavarría Quesada y el suplente el Ing. Roberto Arnulfo Fernández
3 Brook, ambos del Subproceso Construcción de Obra Pública.

4
5 Se remite a la Comisión de Obra Pública.

6
7 **Inciso 28. Edward Antonio León Vásquez, Vecino del Cantón.**

8
9 Remite nota donde postula su nombre como candidato para la nueva Junta Directiva del Comité Cantonal
10 de Deportes y Recreación de Escazú.

11
12 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

13
14 **Inciso 29. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

15
16 Remite oficio COR-AL-0935-2024 de la Alcaldía Municipal, donde en atención al acuerdo municipal
17 AC-093-2024, se traslada el oficio COR-VAL-0148-2024 del Subproceso de Valoraciones, donde se
18 facilita el expediente original del avalúo administrativo AVM-37423, efectuado a la finca inscrita bajo
19 el folio real N° 1368537-000 a nombre de Inmobiliaria DAF JU S.A.

20
21 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

22
23 **Inciso 30. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

24
25 Remite oficio COR-AL-921-2024 donde traslada veto contra el acuerdo municipal AC-091-2024.

26
27 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

28
29 **Inciso 31. MSc. Vanessa Pacheco Acuña, Fundadora de la Fundación Pacheco Acuña por el**
30 **derecho a la ciudad Fundaciudad.**

31
32 Remite nota donde presenta formal solicitud de nombramiento de representante de la Municipalidad de
33 Escazú ante la Junta Administradora de dicha Fundación, a cuyo efecto se postula a la señora Yamileth
34 Morales Cerdas.

35
36 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración y Comisión de Asuntos Jurídicos.

37
38 El Presidente Municipal; estaríamos cerrando con, de esta forma la correspondencia del día de hoy,
39 terminando el punto tercero del orden del día y estaríamos pasando al punto cuarto asuntos de la
40 Presidencia.

1 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

2

3 El Presidente Municipal; bueno, aquí brevemente indicar, primeramente, este, bueno, en relación con el
4 tema del torneo, creo que ya hemos discutido lo suficiente, ahora en la parte de mociones se va a
5 presentar una moción donde vamos a discutir y donde se va a proponer la, la aprobación y la declaratoria
6 de interés cantonal para el presente torneo, para poder brindarle todo el apoyo necesario y que se pueda
7 realizar la actividad, es un tema que ahora lo vamos a ver en el apartado de mociones, pero de una vez
8 lo manifiesto, siendo un tema de interés directamente de la Presidencia, eso, por un lado. Por otro lado,
9 quiero comentarles muy brevemente que el viernes pasado tuve la oportunidad de, este, de participar en
10 una actividad de la Administración en la actividad de la que habíamos sido invitados, en la que también
11 doña Sigrid estuvo presente, en relación con lo que fue el desayuno con operarios del sector turístico,
12 del sector de restauración del cantón, la verdad que fue una actividad muy agradable, había mucho, hubo
13 bastante participación, por supuesto el sector es inmenso y, y es y es un primer paso en la línea de lo que
14 se quiere construir, pero sí hubo intercambios muy interesantes con varios, varios operadores de negocios
15 muy emblemáticos en el cantón, se hizo patente la necesidad de impulsar proyectos muy concretos, eh,
16 los voy a mencionar algunos de los que se habló con mayor vehemencia, la necesidad de promover la
17 conformación de una Cámara de Turismo y de Comercio aquí en Escazú, la necesidad de poder impulsar
18 reformas al Plan Regulador, al marco legal de patentes y reglamentario de patentes, para generar mejores
19 condiciones, para que el sector turístico comercial pueda prosperar, este, hablamos también de la
20 importancia, por ejemplo, de articular con instituciones como ICT, como PROCOMER para poder
21 promover y construir una, una marca turística con identidad Escazucaña, que podamos vender en ferias
22 internacionales de turismo, que podamos capacitar a las personas, que podamos tener un know how
23 claro, una, un saber hacer de cómo promover una estrategia en este sentido, de potenciar las
24 características de los 3 distritos, hay que recordar que tenemos distritos con una identidad muy propia y
25 obviamente San Antonio tiene una dinámica muy diferente a San Rafael, pero cada uno de ellos ofrece
26 diferentes potencialidades para distintos tipos de turismo, la necesidad de articular con los hoteles, la
27 necesidad de poder comunicar mediante una estrategia de comunicación eficiente que utilice plataformas
28 virtuales Google Apps, todos los recursos que hoy en día están disponibles para poder vender y promover
29 esa marca turística de Escazú, se habló de la necesidad de generar una oferta para el tipo de turismo que
30 Escazú recibe, que es un turismo de, de corta estancia, de transición, pero que por su, pero que tiene
31 recursos para poder, desde luego generar actividades, la posibilidad de hacer rutas diferenciadas,
32 recorridos donde el trapiche, las actividades naturales, las costumbres, todo esto, sea, se habló mucho
33 también de la posibilidad y eso es algo que yo me comprometí a título personal y lo y lo vamos a trabajar,
34 desde luego, con la Administración, es promover un reglamento de Comercio al Aire Libre, eso es algo
35 que tal vez muchos vecinos no conozcan, pero la Municipalidad desde hace algunos años, desde hace
36 unos 4 años más o menos, tiene la posibilidad de promover Comercio al Aire Libre, terraceo que le
37 llaman en algunos lugares, para eso se requiere de un reglamento municipal, es algo que este Concejo
38 perfectamente puede darse la tarea de promover, de aprobar y que en conjunto con la Administración,
39 promover ese tipo de prácticas que claramente promueven el turismo, no solo extranjero sino el turismo
40 local, muy agradable, Escazú, tiene espacios públicos muy, muy bien habilitados, verdad, que se prestan

1 para poder facilitar ese tipo de actividades, entonces estas son algo, ah bueno y la posibilidad de generar,
2 ya sea a través de una alianza público-privada o a través de una gestión municipal, el poder concretar
3 una promotora del turismo, o sea, una entidad promotora del turismo en Escazú, porque diay(sic) al final
4 de cuentas, siempre está el tema de aquí le toca hacer estas cosas, verdad, entonces ahí es donde poder
5 tener una empresa o un ente concretamente designado en promover, en articular con comercio, con
6 Municipalidad, con operadores, con hoteles, hasta, en este caso si me permiten, hasta se dijo, verdad, la
7 importancia de, por qué no, tener un puestito de aeropuerto Juan Santa María, vendiendo Escazú, yo he
8 visto desde que entran, yo he visto de otros municipios que, que tienen ese tipo de publicidades, así que
9 nada más para recapitular sobre el montón de iniciativas que ese día se discutieron y del que esperamos
10 desde luego también, poder apoyar y, y sumarnos a esa, a esa gestión, el tema de la política de turística
11 cantonal, eso es una política pública que tenemos que trabajar como Concejo y al cual hay que generar,
12 pues espacios de trabajo para empezar a promoverlo entre la Administración y el Concejo, así que como
13 ven hay, hay muchas tareas por, pero también mucha, mucha emoción y mucho interés de parte del, del
14 sector que ven con ojos renovados, lo que lo que se está tratando de impulsar y, y de verdad que si ellos
15 apoyan, pues obviamente todo es posible, porque ellos son los que realmente saben que es qué es lo que
16 necesitamos y cómo desarrollarlo de la mejor manera. También comentarles compañeros que bueno, ese
17 mismo día me enteré que existe una Comisión Municipal de Turismo, yo, yo por lo menos ese no, no lo
18 conocía, no sé si ustedes también estaban enterados, hay una Comisión Municipal de Turismo que es
19 una Comisión Administrativa, entiendo que participan diferentes entes de la Administración, de los
20 departamentos de la Administración y está, eh, bueno, antes estuvo doña Carol, ahora está doña Ligia
21 en representación de la, de la oficina de la Alcaldía Municipal, eh, curiosamente, no, no, no, no, nunca,
22 entiendo yo que no se nos había participado previamente, no había habido representación del Concejo
23 previamente, pero bueno que dicha que las cosas están cambiando y que estamos generando una, una
24 gestión cada vez más activa desde el Concejo, así que más bien don Orlando, de una vez, ahí nos
25 ponemos de acuerdo, verdad, porque yo sí lo, lo comenté, la posibilidad, tal vez de que se nos extendiera
26 una invitación a designar miembros de parte del Concejo Municipal de esa comisión, no sé cuántas
27 personas hoy en día la integran, por lo tanto ahí lo dejo a su discreción, cuántos miembros podríamos
28 invitar, por lo menos 2, yo diría, verdad, por lo menos 2, para tener una representación y que en caso de
29 que uno no pueda asistir, pueda asistir el otro, este, pero si hay más espacio, nosotros encantados, verdad,
30 yo sí creo que es un tema que el Concejo Municipal se tiene que meter de lleno, a mí me interesa, por
31 supuesto estar también involucrado en este tema y yo sé que hay otros compañeros que tienen igualmente
32 interés, entonces la idea sería pues ir habilitando ese espacio y más bien don Orlando, ojalá en las, no sé
33 cuántas habrán ahorita, pero en las comisiones administrativas que actualmente están encargadas de
34 proyectos, reformas y diferentes gestiones, en esta medida, sí, sí sería bueno siempre, porque así tenemos
35 una comunicación más directa y, y nos vamos informando sobre la marcha, así que, bueno, en este tema
36 puntual, agradecerle más bien de verdad la, la invitación, el espacio que se abrió y pues de igual manera,
37 que ojalá se pueda abrir ese espacio para que podamos colaborar y continuar esa labor que se hizo el
38 viernes, pero continuar todavía más activamente ya, entiendo que no se han convocado reuniones en este
39 periodo, entonces para que la primera reunión que haya de esta comisión, ojalá ya nos podamos integrar
40 y que y también tener representación del Concejo que en su momento nos pueda venir a informar y, y

1 nos puede ayudar también a tener cada vez mejor, mejor diálogo, mejor articulación entre, entre ambos
2 órganos, entonces, bueno eso, eso, eso es un tema importante que quería conversar, pero en general que
3 fue un intercambio positivo y, y desde luego que, que genera esperanzas para promover acciones de
4 impacto en esta Administración, en este periodo de Gobierno. Eh, comentar, también, que se está
5 haciendo un llamado por parte de la Presidencia del Concejo Municipal a las autoridades de salud en el
6 cantón, para un encuentro a finales de este mes, la próxima semana debe ser posible, todavía entiendo,
7 Priscilla, no hemos recibido confirmación, verdad, no hemos recibido confirmación, pero estoy seguro
8 que se va a dar, quiero transmitir que igual si hay algún tema de, de horario que haya que ajustar o de
9 fecha, pues aquí estamos en toda la disposición, pero aprovechar este, este espacio, verdad, que nos
10 brinda las sesiones del Concejo Municipal para decirle a todo Escazú, que sí hemos recibido ya una serie
11 de, digámoslo así, una serie de quejas por parte de algunos vecinos sobre lo que es la situación de los
12 servicios de salud, de prestación de los servicios de salud y que en ese sentido, este, estamos desde el
13 Concejo decididos a actuar y a tomar cartas en el asunto, a involucrarnos y a ver de qué manera desde
14 el Concejo Municipal podemos apoyar en este caso a mejorar la situación de los servicios de salud en el
15 cantón, sabemos que es una problemática importante, sabemos que la Administración actual también,
16 este, está en total disposición de apoyar, desde luego, como no puede ser de otra manera, el tema de lo
17 que puedan ser la mejora de los servicios de salud, así que lo que necesitamos en este momento y para
18 que todo Escazú lo tenga claro, es, diay(sic), poder terminar de articular con las autoridades de salud,
19 muy probablemente algunos nos estarán siguiendo, el Ministerio de Salud, de la Junta de salud, este, del
20 del EBAIS, de la Cooperativa COOPESANA, así que esperamos próximamente, verdad, en estos días
21 ojalá recibir confirmación y continuar, porque sí hace ya varios días enviamos esas solicitudes de reunión
22 y estamos a la espera, así que mientras sigamos a la espera, pues, es lo que vamos a informar a la
23 comunidad de Escazú, que estamos a la espera, pero que se sepa que, que estamos y que vamos a actuar
24 desde luego, para buscar apoyar, aquí toda la voluntad de apoyar, eh, necesitamos sentarnos y empezar
25 a trabajar en conjunto, así que ojalá nos podamos poner de acuerdo para que la, el próximo lunes, estar
26 informando más bien en Asuntos de la Presidencia, que ya esa cita se va a realizar, que ya esa reunión
27 se va a celebrar y que las autoridades del Ministerio de Salud y todos los demás que ya hemos
28 mencionado, eh, COOPESANA, Junta de Salud, pues, están en total disposición de trabajar y articular
29 con este Concejo Municipal y con esta Municipalidad para buscar soluciones a temas que afectan a toda
30 la comunidad y que por supuesto estamos llamados a, a resolver a mejorar, a intervenir, ese es un
31 elemento importante que sí quería también comunicar, transmitir y de mi parte, no, no habría más temas
32 a tratar en Asuntos a la Presidencia. Muchas gracias. Pasamos al apartado de mociones.

33

34 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

35

36 El Presidente Municipal; en este sentido, hay 3 mociones que habían sido trasladadas, 2 mociones que
37 fueron trasladadas en su, en su debido momento a la Secretaría del Concejo Municipal, que no, que en
38 este caso si fueron presentadas a tiempo y una moción que requeriría de dispensa de trámite de
39 presentación y OK, que queda trámite de dispensa de presentación, que es la que tiene que ver con una
40 declaratoria del torneo Panamericano de interés cantonal, esa, se requeriría trámite de presentación y una

1 moción que me está dando en este momento el señor, el regidor Ricardo López, en relación, nada más,
2 en relación con un tema, con el tema previamente mencionado en correspondencia del cierre, de la
3 situación del cierre del BCR aquí en Escazú centro, entiendo que también es, ah, de, de, en realidad, en,
4 en virtud de una gestión que realiza un miembro del público, entonces bueno, es una moción de,
5 digámoslo así, de entrada inmediata reciente en estos momentos, si les parece, podemos ver las 2
6 mociones que sí fueron y, que si fueron ingresadas a tiempo y posteriormente a ver esas 2 mociones que
7 tiene que ver con 2 reformas reglamentarias, este, podríamos pasar a, a un breve receso de 5 minutos
8 para ver el contenido de las mociones con dispensa de trámite de presentación, eh, no sé si en este
9 momento los compañeros, o sea, como les había comentado, las mociones que sí entraron y por si alguno
10 de ustedes no lo, no ha tenido acceso a los documentos, yo, yo sí lo remití a los diferentes chats, pero si
11 por a por b, un tema de la, de la remisión lo podemos pasar a, podemos solicitar un receso y se les
12 explica brevemente el contenido de esas 2 modificaciones reglamentarias, la pregunta, les parece que
13 demos ese receso o, Ok, entonces vamos, en este momento someto a votación un receso de 10 minutos,
14 para referirse muy brevemente a las cuatro mociones que se van a conocer, 2 que tienen que ver con
15 reformas reglamentarias que sí entraron en trámite de, de correspondencia, bueno, perdón en que, que
16 entraron a trámite y 2 que, que estarían presentándose con dispensa de presentación, sometemos a
17 votación un receso de 10 minutos los que estén de acuerdo, por favor levantar la mano.

18

19 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobado el receso.

20

21 El Presidente Municipal; gracias al ser las 8 y 28 minutos damos inicio al receso.

22

23 El Presidente Municipal; sí al ser las 8 y 38 minutos, retomamos la sesión, la presente sesión ordinaria
24 con el tema de mociones. Le ruego a los compañeros, favor tomar el asiento respectivo para continuar
25 con la presentación, de previo, de previo al conocimiento de las mociones que vamos a conocer, eh, sí,
26 eh, aprovecho para hacer un, un anuncio que se me quedó del tema de Asuntos de la Presidencia, ahí las
27 disculpas del caso, muy importante, eh, según hemos tenido información este, el día de hoy, para este
28 miércoles estará publicando, está programada la publicación para el próximo, para este miércoles 22, de,
29 en La Gaceta de la modificación al, a las sesiones, del horario de sesiones del Concejo Municipal,
30 entonces de esta manera, y para que tomen nota todos los obviamente todos los señores regidores y
31 síndicos y la Administración, pero también por supuesto, el público que nos sigue también y que se hace
32 presente a estas sesiones, esta será la última sesión que estaremos celebrando en día lunes, para la
33 próxima semana estaremos ya iniciando con el nuevo horario de martes a las 7:00 de la noche, así que
34 bueno, eso es una noticia que a muchos nos da mucho agrado y bueno, me complace mucho poder
35 comunicarlo, ese era un, un tema pendiente que teníamos, por cierto, y eso es importante decirlo, la
36 presente modificación de horario nos va a permitir también poder tener mucha más, mucho, va a
37 permitirnos poder gestionar de una forma mucho más ordenada, los trámites de lo que son las sesiones
38 del Concejo Municipal, incluida la presentación de mociones, que obviamente al ser los, las sesiones
39 los lunes a veces se complica, la remisión a tiempo de la misma, esto nos va a permitir tener todo listo

1 un día antes de las sesiones, así que también es una gran noticia para el mayor orden y funciona y mejor
2 funcionamiento del Concejo Municipal.

3

4 **Inciso 1. Moción presentada por el Concejo en Pleno; orientada en reformar el artículo 7 bis del**
5 **Reglamento de sesiones y acuerdos del Concejo municipal de Escazú, para modificar su actual**
6 **redacción.**

7

8 El Presidente Municipal; OK, vamos a dar lectura a las mociones que se van a presentar, voy a hacer
9 lectura de las 3 primeras y después le voy a ceder la palabra al compañero Ricardo López, para que, este,
10 se manifieste con relación a la moción que se va a presentar, la primera sesión, la primera, la primera de
11 las 2 mociones que se va a presentar, que sí ingresó a la corriente de la Secretaría y por lo tanto, si fue
12 presentada en tiempo y forma, es, este, la presente, se indica:

13

14 **“Presentada por el pleno del Concejo Municipal, totalidad de regidores propietarios y suplentes.**

15

16 **Considerando,**

17

- 18 1. Que es potestad del Concejo Municipal aprobar los reglamentos de la Corporación, de
19 conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 inciso d) del Código municipal.
- 20 2. Que, de conformidad con lo anterior, este Concejo municipal aprobó el actual Reglamento de
21 Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal de Escazú, mismo que entró en vigencia el 24 de
22 marzo de 1999.
- 23 3. Que, con posterioridad a la aprobación de dicho reglamento, y en el contexto de la pandemia
24 mundial ocurrida en el año 2020, se aprobó, mediante modificación de ley, una reforma al artículo
25 37 bis del Código Municipal, por medio de la cual se dispuso la posibilidad para los concejos
26 municipales de sesionar de forma virtual, a través del uso de medios tecnológicos, por motivos
27 de necesidad y urgencia, ocasionados, según se indicaba de forma expresa, *por circunstancias*
28 *sanitarias, de guerra, conmoción interna y calamidad pública y que existiera una declaración*
29 *de estado de emergencia nacional o cantonal*. Dicha normativa, de conformidad con lo dispuesto
30 en el artículo, era aplicable de igual forma para las sesiones de las comisiones municipales de los
31 concejos.
- 32 4. Que, a efectos de homologar el contenido del reglamento interno de sesiones con el contenido
33 de dicha reforma, el Concejo Municipal de Escazú, mediante reforma a su articulado, aprobó,
34 por medio del acuerdo AC-164-2020, de la sesión ordinaria 008 del 22 de junio del 2020, la
35 inclusión de un artículo 7 bis al reglamento, el cual transcribió de forma conducente, lo dispuesto
36 en el artículo 37 bis del Código Municipal.
- 37 5. Que, con posterioridad a dicha reforma reglamentaria, el artículo 37 bis del Código Municipal
38 fue una vez más modificado en su redacción, y de forma muy reciente, por medio del artículo
39 tercero de la ley número 10458 del 20 de marzo de 2024.

- 1 6. Que dicha reforma en concreto flexibilizó los requisitos para implementar la virtualidad por parte
2 de los concejos municipales, eliminando los motivos taxativos previamente establecidos, y
3 permitiendo que la virtualidad sea aplicada por estos órganos, siempre que medien motivos
4 suficientemente justificados y razonados, y a través de un acuerdo tomado por la mayoría
5 calificada de sus miembros. De igual forma y en concordancia con la anterior redacción del
6 artículo, se indica que dichas disposiciones serán aplicables a las comisiones de los concejos
7 municipales.
- 8 7. Que, al tenor de lo anterior, es menester para este concejo municipal, reformar el actual artículo
9 7 bis del Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal de Escazú, afín de
10 homologar su contenido con el de la actual redacción del Código Municipal, en los términos
11 indicados en el artículo anterior.
- 12 8. Que, en este orden de ideas, la reforma propuesta modifica la redacción del artículo 7 bis actual,
13 para que en su lugar se lea el siguiente texto:

14
15 *“El Concejo municipal queda facultado para realizar sesiones virtuales, a través del uso de*
16 *medios tecnológicos, de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 37 bis*
17 *del Código Municipal, y siempre que medie razones suficientemente motivadas y justificadas.*
18 *Las comisiones del Concejo municipal podrán sesionar de forma virtual, de igual forma,*
19 *siempre que medie acuerdo calificado de parte de sus miembros, el cual disponga la*
20 *implementación de la virtualidad en las sesiones de comisión.*

21 *De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 bis del Código Municipal, las respectivas*
22 *comisiones municipales que adopten la implementación de sesiones virtuales deberán*
23 *garantizar que el medio tecnológico, que se considere más efectivo y conveniente, respete los*
24 *principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación.*

25 *También, se debe garantizar el correcto funcionamiento de las comisiones y el cumplimiento*
26 *de los principios de publicidad y de participación ciudadana, a efectos de que las personas*
27 *interesadas puedan acceder a dichas comisiones para conocer las deliberaciones, los actos y*
28 *los acuerdos que ahí se tomen. Tales actos y acuerdos deberán ser válidos, de manera que se*
29 *garantice la continuidad de la actividad administrativa de manera celeré y eficaz, y con*
30 *satisfacción del interés público.*

31 *Es deber de los miembros que integren las comisiones municipales estar ubicados en un lugar,*
32 *dentro del territorio nacional, disponer de los medios adecuados para estar debidamente*
33 *conectados al medio tecnológico y estar visibles, disponibles y atentos durante todo el tiempo*
34 *que dure la sesión.”*

- 35
36 - De conformidad con todas las anteriores consideraciones, se recomienda al Concejo aprobar
37 la siguiente moción:

38
39 **SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11,169 y 170 de la Constitución
40 Política; 11, 13, 16 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 10 del Código Civil, 4, 13

1 inciso c), 37 bis del Código Municipal; y las consideraciones de la moción que origina este acuerdo, las
2 cuales hace suyas este Concejo y la toma como fundamento para esta decisión, se acuerda: PRIMERO:
3 REFORMAR el artículo 7 bis del Reglamento de sesiones y acuerdos del Concejo municipal de Escazú,
4 para modificar su actual redacción, y que su lugar se lea el siguiente texto: “Artículo 7 bis.- *El Concejo*
5 *municipal queda facultado para realizar sesiones virtuales, a través del uso de medios tecnológicos, de*
6 *conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 37 bis del Código Municipal, y siempre*
7 *que medie razones suficientemente motivadas y justificadas. Las comisiones del Concejo municipal*
8 *podrán sesionar de forma virtual, de igual forma, siempre que medie acuerdo calificado de parte de sus*
9 *miembros, el cual disponga la implementación de la virtualidad en las sesiones de comisión. De*
10 *conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 bis del Código Municipal, las respectivas comisiones*
11 *municipales que adopten la implementación de sesiones virtuales deberán garantizar que el medio*
12 *tecnológico, que se considere más efectivo y conveniente, respete los principios de simultaneidad,*
13 *colegialidad y deliberación. También, se debe garantizar el correcto funcionamiento de las comisiones*
14 *y el cumplimiento de los principios de publicidad y de participación ciudadana, a efectos de que las*
15 *personas interesadas puedan acceder a dichas comisiones para conocer las deliberaciones, los actos y*
16 *los acuerdos que ahí se tomen. Tales actos y acuerdos deberán ser válidos, de manera que se garantice*
17 *la continuidad de la actividad administrativa de manera celeré y eficaz, y con satisfacción del interés*
18 *público. Es deber de los miembros que integren las comisiones municipales estar ubicados en un lugar,*
19 *dentro del territorio nacional, disponer de los medios adecuados para estar debidamente conectados al*
20 *medio tecnológico y estar visibles, disponibles y atentos durante todo el tiempo que dure la sesión.*
21 SEGUNDO: SOLICITAR a la Secretaría Municipal enviar a publicar en La Gaceta la modificación
22 reglamentaria, una vez ésta adquiera firmeza, a efectos de que la misma pueda ser aplicada, una vez
23 publicada. Es todo.”

24

25 El Presidente Municipal; ese sería el contenido de la moción propuesta, en este momento y de previo a
26 someterla a la votación, eh, pregunto si hay algún comentario, observación, consideración por parte de
27 alguno de los miembros del Concejo. OK, en este momento someto a votación la moción presentada en
28 los términos indicados, favor los que estén de acuerdo con la modificación propuesta de levantar la
29 mano.

30

31 La Secretaria Municipal; siete votos.

32

33 El Presidente Municipal; les ruego firmeza para la presente votación, perdón, perdón, perdón, perdón.

34

35 La Secretaria Municipal; primero la dispensa, vamos con la aprobación.

36

37 El Presidente Municipal; muchas gracias Priscilla, sí, tiene toda la razón, efectivamente, la votación en
38 este momento era correspondiente a la dispensa del trámite de comisión, gracias y a efectos de aclarar,
39 perfecto, queda aprobada con 7 votos, dispensa de trámite de comisión, no hay ningún problema. Ahora

1 sí, por el fondo sometemos a votación la moción en los términos previamente indicados. Solicito por
2 favor a los compañeros que estén de acuerdo con aprobar la moción presentada, levantar la mano.

3
4 La Secretaria Municipal; siete votos.

5
6
7 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

8
9 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobada de manera unánime.

10
11 El Presidente Municipal; muchas gracias. Procedemos a la segunda moción.

12
13 **ACUERDO AC-100-2024 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
14 **11,169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13, 16 y 113 de la Ley General de la Administración**
15 **Pública; 10 del Código Civil, 4, 13 inciso c), 37 bis del Código Municipal; y las consideraciones de**
16 **la moción que origina este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo y la toma como fundamento**
17 **para esta decisión, se acuerda: PRIMERO: REFORMAR el artículo 7 bis del Reglamento de**
18 **sesiones y acuerdos del Concejo municipal de Escazú, para modificar su actual redacción, y que**
19 **su lugar se lea el siguiente texto: “Artículo 7 bis.- *El Concejo municipal queda facultado para***
20 ***realizar sesiones virtuales, a través del uso de medios tecnológicos, de conformidad con los***
21 ***lineamientos establecidos en el artículo 37 bis del Código Municipal, y siempre que medie razones***
22 ***suficientemente motivadas y justificadas. Las comisiones del Concejo municipal podrán sesionar de***
23 ***forma virtual, de igual forma, siempre que medie acuerdo calificado de parte de sus miembros, el cual***
24 ***disponga la implementación de la virtualidad en las sesiones de comisión. De conformidad con lo***
25 ***dispuesto en el artículo 37 bis del Código Municipal, las respectivas comisiones municipales que***
26 ***adopten la implementación de sesiones virtuales deberán garantizar que el medio tecnológico, que se***
27 ***considere más efectivo y conveniente, respete los principios de simultaneidad, colegialidad y***
28 ***deliberación. También, se debe garantizar el correcto funcionamiento de las comisiones y el***
29 ***cumplimiento de los principios de publicidad y de participación ciudadana, a efectos de que las***
30 ***personas interesadas puedan acceder a dichas comisiones para conocer las deliberaciones, los actos***
31 ***y los acuerdos que ahí se tomen. Tales actos y acuerdos deberán ser válidos, de manera que se***
32 ***garantice la continuidad de la actividad administrativa de manera celer y eficaz, y con satisfacción***
33 ***del interés público. Es deber de los miembros que integren las comisiones municipales estar ubicados***
34 ***en un lugar, dentro del territorio nacional, disponer de los medios adecuados para estar debidamente***
35 ***conectados al medio tecnológico y estar visibles, disponibles y atentos durante todo el tiempo que dure***
36 ***la sesión. SEGUNDO: SOLICITAR a la Secretaría Municipal enviar a publicar en La Gaceta la***
37 ***modificación reglamentaria, una vez ésta adquiera firmeza, a efectos de que la misma pueda ser***
38 ***aplicada, una vez publicada.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.***

39
40

1 **Inciso 2. Moción presentada por los regidores regidor Mario Arce Guillén, del Partido Terra**
2 **Escazú y la regidora Marcela Quesada Zamora, del Partido Liberación Nacional, Silvia Castro**
3 **Mendoza, del Partido Liberación Nacional, Laura Fonseca Herrera, del Partido Unidos Podemos,**
4 **Adriana Solís Araya y Doris Agüero Córdoba, Ricardo López y Eduardo Chacón Castro, del**
5 **Partido Unidos Por Escazú, del Partido Yunta Progresista Escazucaña y el Regidor Manuel Flores**
6 **Fernández, del Partido Terra Escazú; orientada en reformar el artículo 6 del Reglamento de**
7 **Otorgamiento de Becas para Estudio a los Municipales de Escazú, para modificar su actual**
8 **redacción.**

9

10 **“Presentada por el regidor Mario Arce Guillén, del Partido Terra Escazú y la regidora Marcela**
11 **Quesada Zamora, del Partido Liberación Nacional. Moción igualmente presentada por las**
12 **regidoras Silvia Castro Mendoza, del Partido Liberación Nacional, Laura Fonseca Herrera, del**
13 **Partido Unidos Podemos, y Adriana Solís Araya y Doris Agüero Córdoba, del Partido Yunta**
14 **Progresista Escazucaña. Moción presentada a su vez por los regidores Ricardo López y Eduardo**
15 **Chacón Castro, del Partido Unidos Por Escazú, y el Regidor Manuel Flores Fernández, del Partido**
16 **Terra Escazú.**

17

18 **Considerando,**

19

20 1. Que es potestad del Concejo Municipal aprobar los reglamentos de la Corporación, de
21 conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 inciso d) del Código municipal.

22

23 2. Que, de conformidad con lo anterior, este Concejo municipal aprobó mediante AC-77-15 de la
24 sesión ordinaria 288 del 6 de abril del 2015, el actual Reglamento de Otorgamiento de Becas
25 para Estudio a los Municipales de Escazú.

26

27 3. Que en el artículo sexto de dicho Reglamento se dispuso, en lo que respecta a la conformación
28 de la Comisión Especial de Becas del Concejo Municipal, que la misma estaría conformada por
29 los síndicos propietarios o suplentes de los respectivos distritos, y por dos regidores, nombrados
30 por el Presidente Municipal. Para mayor claridad se transcribe la integralidad de la norma citada:

31

32 *Artículo 6º-De la integración de la Comisión Especial de Becas. La Comisión Especial de Becas*
33 *estará conformada por el Síndico (a) o por el respectivo Síndico (a) Suplente, de cada uno de*
34 *los Concejos de Distrito, y por dos regidores o regidoras nombrados por el Presidente*
35 *Municipal, de manera que esté integrada por cinco miembros; asimismo la persona profesional*
36 *en trabajo social encargada del Programa de Becas, quien participará cuando sea convocada,*
37 *en calidad de asesora, con voz, pero sin voto.*

38

39 *Las personas miembros de la Comisión designarán entre ellas a una persona coordinadora y*
40 *una secretaria.*

- 1 4. Que, de una revisión al contenido del artículo 49 del Código Municipal, ha sido posible constatar
2 que la actual redacción del artículo sexto del Reglamento de Becas limita de forma ilegal e
3 inconstitucional las potestades de la Presidencia Municipal del Concejo para designar a los
4 integrantes de las comisiones especiales del Concejo, en virtud de que al tenor de lo dispuesto
5 por dicho artículo, es potestad de la persona que ocupe el cargo de presidente municipal, designar
6 a los miembros de las comisiones permanentes y especiales del Concejo. Se transcribe a
7 continuación en lo conducente lo dispuesto en dicho numeral del Código Municipal:
8

9 *Artículo 49- En la sesión del concejo posterior inmediata a la instalación de sus miembros, quien
10 ocupa la presidencia nombrará a las personas integrantes de las comisiones permanentes, cuya
11 conformación podrá variarse anualmente...*

12
13 *Podrán existir las comisiones especiales que decida crear el concejo. **La persona que ejerce la**
14 **presidencia municipal se encargará de integrarlas respetando el principio constitucional de**
15 **paridad de género en su conformación.***

16
17 *Cada comisión especial estará integrada al menos por tres miembros: dos deberán ser escogidos
18 de entre las personas regidoras propietarias y suplentes. **Podrán integrarlas las personas**
19 **síndicas propietarias y suplentes; estas últimas tendrán voz y voto.***

- 20
21 5. Que de una lectura razonada del artículo 49 del Código Municipal, es evidente que existe una
22 potestad para la presidencia del Concejo Municipal de integrar, si así lo dispusiera, a síndicos
23 propietarios y suplentes en comisiones especiales del Concejo, como es el caso de la Comisión
24 de Becas, pero dicha prerrogativa, no es bajo ninguna tesitura una obligación, sino una potestad
25 que podrá o no ejercer, según su criterio y potestades.
26

- 27 6. Que, de conformidad con lo anterior, es evidente que hay un antinomia o incompatibilidad
28 normativa entre el artículo sexto del Reglamento de Becas, y lo dispuesto en el artículo 49 del
29 código municipal, siendo la norma del Código es la que prima en este caso en cuanto a su validez
30 y aplicación, lo anterior de conformidad con el principio de jerarquía normativa que entre otras
31 normas se encuentra en el artículo sexto de la LGAP.
32

- 33 7. Que, de conformidad con lo anterior, es preciso modificar la redacción del artículo sexto del
34 Reglamento de Becas de la Municipalidad de Escazú, a efectos de que el mismo sea concordante
35 con lo dispuesto en el artículo 49 del Código Municipal, en lo que se refiere al mecanismo para
36 integrar las comisiones especiales del Concejo.
37

- 38 8. Que en lo que se refiere a la modificación a realizar, se propone la siguiente redacción, para
39 sustituir en su integralidad, la redacción actual del artículo sexto del Reglamento para el
40 Otorgamiento de Becas de Estudio a los Municipios de Escazú:

1 *Artículo 6°-De la integración de la Comisión Especial de Becas. La Comisión Especial de Becas*
2 *será conformada por quien ejerza la Presidencia del Concejo Municipal, de conformidad con*
3 *las disposiciones aplicables para la conformación de las comisiones especiales del Concejo*
4 *Municipal, incluidas en el artículo 49 del Código Municipal. La persona profesional en trabajo*
5 *social encargada del Programa de Becas, podrá participar cuando sea convocada, en calidad*
6 *de asesora, con voz, pero sin voto.*

7
8 *Las personas miembros de la Comisión designarán entre ellas a una persona coordinadora y*
9 *una persona secretaria.*

10
11 - De conformidad con todas las anteriores consideraciones, se recomienda al Concejo aprobar
12 la siguiente moción:

13
14 SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11,169 y 170 de la Constitución
15 Política; 11, 13, 16 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 10 del Código Civil, 4, 13
16 inciso c), 37 bis del Código Municipal; y las consideraciones de la moción que origina este acuerdo, las
17 cuales hace suyas este Concejo y la toma como fundamento para esta decisión, se acuerda: PRIMERO:
18 REFORMAR el artículo 6 del Reglamento de Otorgamiento de Becas para Estudio a los Municipales de
19 Escazú, para modificar su actual redacción, y que su lugar se lea el siguiente texto: “*Artículo 6°-De la*
20 *integración de la Comisión Especial de Becas. La Comisión Especial de Becas será conformada por*
21 *quien ejerza la Presidencia del Concejo Municipal, de conformidad con las disposiciones aplicables*
22 *para la conformación de las comisiones especiales del Concejo Municipal, incluidas en el artículo 49*
23 *del Código Municipal. La persona profesional en trabajo social encargada del Programa de Becas*
24 *podrá participar cuando sea convocada, en calidad de asesora, con voz, pero sin voto. Las personas*
25 *miembros de la Comisión designarán entre ellas a una persona coordinadora y una persona secretaria.”*
26 SEGUNDO: SOLICITAR a la Secretaría Municipal enviar a publicar en la Gaceta la modificación
27 reglamentaria, una vez ésta adquiera firmeza, a efectos de que la misma pueda ser aplicada, una vez
28 publicada. Es todo.”

29
30 El Presidente Municipal; ese sería compañeros el, el alcance de esta moción, en relación con la
31 modificación previamente, que básicamente lo que viene es a corregir un error existente en el actual
32 reglamento, de una evidente ilegalidad, de una norma nula que limita de forma ilegal, en este caso las
33 potestades dadas por el 49, para la conformación de las comisiones y simplemente poniéndolo a derecho
34 de conformidad con el 49 del Código Municipal. Eh, no sé si hay algún comentario, observación con
35 relación a este tema. Sí adelante doña Catarina, le damos la palabra en este momento, por favor, adelante.

36
37 La síndica Catarina López; buenas noches a todos y a todas, entiendo clarísimo, verdad, la intención de
38 la moción, sin embargo; quería hacerle una consulta a usted como como Presidente y como el encargado,
39 pues, de, de nombrar esta comisión, entiendo un poco que el reglamento estaba pensado en el artículo
40 57, verdad, como para darle el respaldo a ese artículo que dice que los mismos Concejos de Distrito

1 somos los que proponemos ante el Consejo Municipal, los beneficiarios de las becas de estudio y por
2 eso es que se incluyen a los síndicos y a las síndicas en esta discusión, entiendo también que, pues,
3 espero que no sea la intención excluarnos de la comisión, que es una comisión en la que, pues, de larga
4 data, se ha tenido participación por parte de los síndicos y de las síndicas, pero me gustaría saber si
5 personalmente existe la motivación de incluirnos de todas formas dentro de la comisión, verdad, como
6 síndicos y como síndicas o si no existe, verdad, nada más como, como una duda en general, no como
7 asesores, verdad, sin voz, sin, sin votos, sino como parte de la comisión, como se ha hecho siempre de,
8 que aparentemente ilegal, verdad, y que y que hay que ponerlo en orden como usted decía, pero me
9 gustaría saber si existe la, la voluntad de seguir incluyéndonos dentro de la comisión.

10
11 El Presidente Municipal; sí, claro, con mucho gusto, eh, para responder puntualmente a las preguntas,
12 eh, sí, efectivamente, el 57 del Código Municipal dispone que las recomendaciones viene, por parte de
13 los representantes de, en este caso los síndicos, representantes de los Concejos de Distrito, en ese sentido,
14 la modificación propuesta no afecta ni altera, desde luego esa normativa legal, lo que está buscando es
15 la modificación propuesta es, eh, y, y para aclarar, no es que la modificación propuesta elimine la
16 potestad de los síndicos a participar o a ser nombrados en las comisiones, lo que se está eliminando es
17 una limitación que no procedía y que no procede bajo ninguna norma reglamentaria a una potestad que
18 el Código Municipal habilita la a cualquiera que ejerza la Presidencia del Concejo para nombrar
19 comisiones, en este caso a los miembros de una comisión especial, de. lo mismo aplicaría en este caso
20 si hubiera una limitación, por ejemplo, en un reglamento de comisiones de plan regulador o de alguna
21 Comisión de Salud o de cualquier otra comisión especial que pudiera ser nombrada el tema de becas
22 incluso y ahí yo voy a dar un poquito mi criterio, para mí, la Comisión de Becas debería ser una comisión
23 permanente, no especial porque, este, básicamente no conozco una municipalidad que no tenga comisión
24 especial de becas, es una necesidad incluso instrumental, que las municipalidades tienen para poder
25 tramitar todo el tema de becas, pero bueno, no soy legislador en estos momentos, así que no puedo
26 promover esa reforma, lo que sí está claro es que hoy en día es una comisión especial y lo que dispone
27 el 49 es que como cualquier comisión especial, podrán ser nombrados síndicos y, síndicos suplentes o
28 propietarios o podrán no ser nombrados, esa es una potestad que le corresponde en ese caso, a quien
29 ejerce la, con el criterio que tenga la, la Presidencia del Concejo, hoy lo que venimos a ver concretamente
30 y lo que estamos discutiendo los miembros del Concejo es acordar, ajustar la normativa reglamentaria a
31 lo que dispone el código para no tener una norma que no tiene ni pies ni cabeza y que básicamente
32 cualquier persona podría alegar la nulidad absoluta y concomitante de esa norma, puesto que, que
33 efectivamente es una limitación que no corresponde, ahora; en relación con la intención de esta
34 Presidencia de nombrar la Comisión de Becas, eh, eso es un tema que ahorita está en deliberación y está
35 en consideración, no puedo adelantar criterio, porque si adelantó criterio, prácticamente tendría que
36 nombrarla y me parece, y hoy digamos, para ser muy honesto, eh, como lo que traemos es una
37 modificación al reglamento para ajustar la normativa interna a la normativa nacional, ese es el, no podría
38 hablar más, es un tema que está en deliberación y en estos momentos es una posibilidad que sí puedan
39 ser nombrados, como también es una posibilidad que no puedan ser nombre y eso tengo que ser claro,
40 yo ni si quie(sic), no es necesario modificar la norma del artículo del reglamento, verdad, se, obviamente

1 aquí podemos implementar la norma del Código Municipal y, y eso, pero básicamente lo que queremos
2 es hacer las cosas ordenadas y tener el reglamento, eh, ajustado a la ley, la intencionalidad una vez que
3 se discuta y eventualmente se apruebe esta moción, sí sería efectivamente darle, hacer la deliberación
4 respectiva para ver cómo vamos a conformar esta comisión y en todo caso, este, estoy seguro que de
5 parte de los síndicos, pues, siempre va a haber la máxima voluntad para apoyar a la Comisión de Becas,
6 efectivamente en el marco de las competencias que sí les, en este caso sí les asigna de forma expresa el
7 Código Municipal, por lo tanto vamos a aclarar eso, sin duda en las próximas sesiones, la conformación
8 se estará brindando, pero es importante también poder resolver este tema de carácter procedimental, no,
9 no me gusta adelantar criterio antes de resolver los temas de forma, entonces de momento eso sería lo
10 que puedo indicar al respecto. Gracias, no sé si de parte de los miembros de la Concejo algún comentario,
11 observación. No, está bien, sometemos en este caso. Vamos a someter primeramente la dispensa de
12 trámite de comisión, vamos a someter la dispensa de trámite de comisión de esta modificación,
13 nuevamente es un tema de mero corregir un error material que te está consignado en el, bueno, es un
14 error de fondo y material que está consignado en el reglamento, eh, favor levantar la mano los que estén
15 de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión.

16
17 La Secretaria Municipal; siete votos.

18
19 El Presidente Municipal; gracias, sometemos la votación, a votación por el fondo, la presente moción en
20 relación con la modificación al artículo sexto en los términos indicados del Reglamento de Becas, los
21 que estén a favor les ruego levantar la mano.

22
23 La Secretaria Municipal; seis votos.

24
25 El Presidente Municipal; en la abste(sic), en este caso, votación en negativo.

26
27 La Secretaria Municipal; un voto.

28
29 El Presidente Municipal; perfecto, queda consignado el voto negativo, este, rogaría firmeza para la
30 moción.

31
32 La Secretaria Municipal; seis votos.

33
34 El Presidente Municipal; y el voto negativo de la firmeza.

35
36 La Secretaria Municipal; un voto.

37
38 El Presidente Municipal; gracias.

39
40 La Secretaria Municipal; queda aprobado con seis votos.

1 El Presidente Municipal; muchísimas gracias.

2

3 **ACUERDO AC-101-2024 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
4 **11,169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13, 16 y 113 de la Ley General de la Administración**
5 **Pública; 10 del Código Civil, 4, 13 inciso c), 37 bis del Código Municipal; y las consideraciones de**
6 **la moción que origina este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo y la toma como fundamento**
7 **para esta decisión, se acuerda: PRIMERO: REFORMAR el artículo 6 del Reglamento de**
8 **Otorgamiento de Becas para Estudio a los Municipales de Escazú, para modificar su actual**
9 **redacción, y que su lugar se lea el siguiente texto: “Artículo 6º-De la integración de la Comisión**
10 **Especial de Becas. La Comisión Especial de Becas será conformada por quien ejerza la Presidencia**
11 **del Concejo Municipal, de conformidad con las disposiciones aplicables para la conformación de las**
12 **comisiones especiales del Concejo Municipal, incluidas en el artículo 49 del Código Municipal. La**
13 **persona profesional en trabajo social encargada del Programa de Becas podrá participar cuando sea**
14 **convocada, en calidad de asesora, con voz, pero sin voto. Las personas miembros de la Comisión**
15 **designarán entre ellas a una persona coordinadora y una persona secretaria.” SEGUNDO:**
16 **SOLICITAR a la Secretaría Municipal enviar a publicar en la Gaceta la modificación**
17 **reglamentaria, una vez ésta adquiera firmeza, a efectos de que la misma pueda ser aplicada, una**
18 **vez publicada.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19

20 El Presidente Municipal; ese sería el segundo tema, ahora, este, en virtud de que ya lo conversamos, voy
21 a someter, voy a someter a dispensa de trámite de presentación en virtud de que la moción sí entró
22 posterior a la recepción de los documentos, someto para dispensa de trámite de comisión, de, perdón, de
23 presentación, inicialmente la moción para declarar de interés cantonal el Torneo Panamericano de
24 Esgrima, entonces en este momento solicito, someto a votación la dispensa del trámite de presentación,
25 al que los que estén de acuerdo favor levantar la mano.

26

27 La Secretaria Municipal; siete votos.

28

29 **Inciso 3. Moción presentada por el Concejo en Pleno; orientada en declarar de Interés Cantonal y**
30 **acordar recibir en el territorio local al evento denominado “Torneo Panamericano de Esgrima**
31 **Infantil y Veteranos Costa Rica 2024”.**

32

33 El Presidente Municipal; gracias. Voy a proceder a presentar la moción en relación con, el, la realización
34 del Torneo Panamericano de Esgrima en los siguientes términos:

35

36 **“Moción presentada por el pleno del Concejo (suscrita por todos los regidores propietarios y**
37 **suplentes). Los suscritos regidores presentamos la siguiente moción, con fundamento en los**
38 **artículos 27 y 44 del Código Municipal, y en los siguientes Antecedentes y Consideraciones:**

39

40 **A.- ANTECEDENTES:**

- 1 1- Que el día de hoy 20 de mayo del 2024, se recibió en audiencia ante el Concejo Municipal al señor
2 Fabian Sales Radesca, coordinador de la Comisión Técnica de la Federación Costarricense de Esgrima
3 y Presidente de la Asociación de Esgrima de Escazú, quien presentó ante este Concejo el proyecto
4 denominado “Torneo Panamericano de Esgrima Infantil y Veteranos Costa Rica 2024”.
- 5
- 6 2.- Que dicho proyecto, consiste en la realización en el cantón de un torneo deportivo de escala
7 continental en esta disciplina, en categorías Sub9, Sub11 y Sub13, así como en las categorías pre-
8 veteranos (de 40 a 49 años), veteranos 1 (de 50 a 59 años) y veteranos 2 (de 60 en adelante). De igual
9 forma indica que dicho torneo correspondería a la décima edición del mismo, y que, entre atletas,
10 entrenadores, técnicos, árbitros, delegados, padres de los atletas infantiles y demás acompañantes, se
11 esperan aproximadamente una afluencia de mil personas extranjeras para las fechas del torneo, las cuales
12 estarían visitando Escazú por motivo de esta competencia.
- 13
- 14 3.- Que para la realización de dicha actividad, la cual está prevista a realizarse entre el próximo 15 a 19
15 de agosto del presente año, se requiere de la colaboración de la municipalidad a través de sus distintos
16 órganos, para garantizar las condiciones de disposición de equipamientos deportivos ubicados en la villa
17 olímpica (gimnasio multiuso y áreas complementarias) entre las fechas del 13 al 20 de agosto inclusive,
18 coordinación logística y administrativa, apoyo en materia de recurso humano para labores de montado
19 y desmontado de las áreas deportivas y complementarias, entre otras acciones, para garantizar una
20 efectiva realización de la misma.
- 21
- 22 4.- Que, en contraprestación a la colaboración con la disposición de los equipamientos deportivos para
23 la realización del torneo, se ofrece por parte del Comité organizador del torneo y la Federación
24 Costarricense de Esgrima, el compromiso de asegurar que los hoteles, transporte, alimentación y demás
25 necesidades logísticas sean cubiertas por el sector emprendedor y comercial de Escazú, lo cual implicaría
26 un impulso considerable a la actividad económica del cantón.
- 27
- 28 5.- Que, de igual forma, se ofrece por parte de los responsables de la organización de torneo, la
29 colaboración para la promoción de la oferta turística del cantón, de forma tal que se pueda trabajar una
30 propuesta conjunta con la municipalidad, para ofrecer distintos servicios y actividades turísticas a las
31 distintas delegaciones panamericanas que estarían visitando el cantón.
- 32
- 33 6.- Que finalmente, y como acción concreta para la promoción del deporte de esgrima en el cantón, más
34 allá de la realización específica del torneo en cuestión, se ofrece por parte de la Federación realizar un
35 aporte de donación por el monto de cuatro mil dólares (\$4000USD), con la finalidad de que el mismo
36 sea destinado de forma exclusiva, a la promoción de la disciplina en el cantón, y su apertura por parte
37 del Comité Cantonal de Deportes, como programa deportivo.
- 38
- 39 7.- Que para delimitar de forma expresa el alcance de los compromisos adquiridos entre la municipalidad
40 y la Federación de Esgrima, los cuales son fundamentales para asegurar la correcta realización del

1 torneo, es preciso promover un convenio específico, el cual definirá los alcances de dicha cooperación
2 entre ambas entidades, de previo a la realización del torneo.

3

4 **8.-** Que, sin perjuicio de lo indicado en el punto anterior, y en consideración de la integralidad de los
5 razonamientos anteriormente expuestos, es posible afirmar por parte del Concejo que la realización de
6 este torneo panamericano es compatible con todos los objetivos de promoción del deporte y la
7 recreación, así como de crecimiento económico local, que esta municipalidad esta llamada a promover,
8 en el marco de sus funciones definidas en el Código Municipal. De igual forma, dicha actividad es
9 compatible con los objetivos establecidos en la Política del Deporte y Recreación de Escazú y con los
10 fines a los que el Comité Cantonal de Deportes debe dedicar sus actuaciones, de conformidad con lo
11 dispuesto en el artículo 7 del Reglamento aplicable.

12

13 **9.-** Que es de interés de todo el cantón que dicho torneo se pueda realizar, como una actividad de
14 intercambio deportivo, cultural y económico, entre representantes deportivos de distintos países del
15 continente, y la comunidad escazuceña, la cual se verá beneficiada de dichos intercambios, los cuales
16 además engrandecen el nombre y prestigio de nuestro cantón, como posible sede para la promoción de
17 este tipo de eventos.

18

19 **POR TANTO**, los suscritos regidores proponemos se adopte el siguiente acuerdo:

20

21 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
22 Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 13, 17 y 173 del Código
23 Municipal, 7 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes
24 y Recreación del Cantón de Escazú; y en los Antecedentes y Consideraciones de la moción que
25 fundamenta este acuerdo, los cuales hace suyos este Concejo, se dispone: **PRIMERO:** DECLARAR de
26 Interés Cantonal y acordar recibir en el territorio local al evento denominado “Torneo Panamericano de
27 Esgrima Infantil y Veteranos Costa Rica 2024”, el cual se estará realizando en Escazú, entre el 15 y 19
28 de agosto del 2024. **SEGUNDO:** SOLICITAR la colaboración de la Administración Municipal y del
29 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, en lo que corresponda, para realizar las
30 coordinaciones respectivas con los representantes de la Federación costarricense de Esgrima y demás
31 equipo organizador del torneo, para asegurar y garantizar la exitosa realización de dicha actividad.
32 **TERCERO:** Promover la suscripción de un convenio específico entre la Federación Costarricense de
33 Esgrima, y la Municipalidad de Escazú, para definir el alcance específico de las colaboraciones y
34 contraprestaciones entre ambas partes, para la realización de la actividad y para el posterior desarrollo
35 de la disciplina del esgrima en Escazú. **CUARTO:** NOTIFIQUESE el Acuerdo, una vez en firme, a las
36 distintas partes, para lo que corresponda. Es todo.”

37

38 El Presidente Municipal; este compañeros es la extensión de la moción que se está presentando, la cual
39 esperaríamos que obviamente todos se sumen para que pase como una moción apoyada por todas las
40 fracciones y básicamente presentada, ya suscrita y apoyada por todas las fracciones para promover la

1 de, la declaratoria de interés cantonal de esta actividad y en palabras sencillas, echar manos a la obra
2 para que mañana se puedan empezar a hacer ya las coordinaciones respectivas con una Administración,
3 con el Comité Cantonal de Deportes, con la Federación y sí, empezar a trabajar desde ya, con el sector
4 hotelero, con otros sectores que necesitamos, la ventaja es que, recordemos que estamos en el marco de
5 una actividad muy reciente que se hizo el pasado viernes, así que hay una coordinación que está activa
6 y la idea es más bien buscar promover todo esto, porque esta actividad tiene que ser de verdad un éxito
7 rotundo para Escazú y como quien dicen hay que, hay que ponerle manos a la obra, entonces básicamente
8 esa es la extensión de la de la moción. No sé si alguien quiere hacer algún comentario, observación,
9 estaríamos, por lo tanto, someto la presente moción, primeramente para dispensa de trámite de comisión.
10 Los que estén de acuerdo en darle dispensa de trámite de comisión, favor levantar la mano.

11
12 La Secretaria Municipal; siete votos.

13
14 El Presidente Municipal; ahora sí, someto a votación la presente moción por el fondo, los que estén a
15 favor de, a votar la presente moción para declarar el proyecto, el Torneo de interés cantonal y en los, en
16 la extensión de lo que se indicó, favor levantar la mano.

17
18 La Secretaria Municipal; siete votos.

19
20 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

21
22 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobado de manera unánime.

23
24 **ACUERDO AC-102-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
25 **11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración**
26 **Pública; 13, 17 y 173 del Código Municipal, 7 del Reglamento para el Nombramiento y**
27 **Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Escazú; y en los**
28 **Antecedentes y Consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo, los cuales hace suyos**
29 **este Concejo, se dispone: PRIMERO: DECLARAR de Interés Cantonal y acordar recibir en el**
30 **territorio local al evento denominado “Torneo Panamericano de Esgrima Infantil y Veteranos**
31 **Costa Rica 2024”, el cual se estará realizando en Escazú, entre el 15 y 19 de agosto del 2024.**
32 **SEGUNDO: SOLICITAR la colaboración de la Administración Municipal y del Comité Cantonal**
33 **de Deportes y Recreación de Escazú, en lo que corresponda, para realizar las coordinaciones**
34 **respectivas con los representantes de la Federación costarricense de Esgrima y demás equipo**
35 **organizador del torneo, para asegurar y garantizar la exitosa realización de dicha actividad.**
36 **TERCERO: Promover la suscripción de un convenio específico entre la Federación Costarricense**
37 **de Esgrima, y la Municipalidad de Escazú, para definir el alcance específico de las colaboraciones**
38 **y contraprestaciones entre ambas partes, para la realización de la actividad y para el posterior**
39 **desarrollo de la disciplina del esgrima en Escazú. CUARTO: NOTIFÍQUESE el Acuerdo, una vez**

1 **en firme, a las distintas partes, para lo que corresponda.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
2 **APROBADO.**

3

4 El Presidente Municipal; muchísimas gracias, gracias compañeros, eh, y bueno, de verdad muy contento,
5 un gran día para Escazú, vamos a iniciar y tenemos un gran proyecto en nuestras manos que estoy seguro
6 va a ser un éxito rotundo para todo este cantón, gracias por el apoyo. Adelante don Ricardo, tiene la
7 palabra para presentar la moción respectiva.

8

9 **Inciso 4. Moción presentada por el regidor Ricardo López; orientada en solicitarle de la manera**
10 **más respetuosa a la Junta Directiva y Gerencia General del Banco de Costa Rica, reconsiderar el**
11 **cierre de la agencia de este banco en el distrito de Escazú.**

12

13 El regidor Ricardo López; muy buenas noches a todos nuevamente, este, como les indiqué en el receso,
14 esto es una, este, moción que nace a raíz de una nota que entra hoy en correspondencia, firmada por
15 muchos vecinos y también por 2 vecinos que se encuentran ahorita en el público, que ahora cuando
16 ingresé al, al salón me lo hicieron ver y, y me pidieron si podíamos presentarlo, igual es una moción que
17 está abierta a que más fracciones se puedan sumar.

18

19 **“MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE DE PPRESENTACIÓN Y DE COMISIÓN.**

20

21 Presentada por Ricardo López Granados y Eduardo Chacón Castro del Partido Unidos por Escazú (UPE)
22 y apoyada por Mario Arce Guillén y Manuel Flores Fernández del Partido Terra Escazú, Laura Fonseca
23 Herrera del Partido Unidos Podemos, Silvia Marcela Quesada Zamora y Silvia Castro Mendoza del
24 Partido Liberación Nacional.

25

26 Considerando;

27 **1.** Que la administración de los intereses y servicios locales en cada cantón estará a cargo del Gobierno
28 Municipal, formado de un cuerpo deliberante, integrado por regidores municipales de elección popular,
29 y de un funcionario ejecutivo que designará la ley.

30

31 **2.** Que los servicios bancarios son de gran importancia para la comunidad escazuceña, especialmente
32 para los adultos mayores.

33

34 **3.** Que se ha conocido en medios locales el supuesto cierre de la agencia del Banco de Costa Rica en
35 Escazú centro.

36

37 **4.** Que para la Municipalidad y el Concejo Municipal de Escazú es importante defender los intereses de
38 nuestros ciudadanos.

39

40 **5.** Por lo anterior que se presente la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión;

1 **Con fundamento en las disposiciones de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política; 4, 7, 8,**
2 **10, 14, 15 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; artículos 169, 174 y 178 del Código**
3 **Municipal, se acuerda; PRIMERO:** Solicitarle de la manera más respetuosa a la junta directiva y
4 gerencia general del Banco de Costa Rica, reconsiderar el cierre de la agencia de este banco en el distrito
5 de Escazú, ya que la misma es de mucha utilidad para nuestros vecinos, especialmente para nuestros
6 adultos mayores. **Comuníquese este acuerdo al señor Néstor Solís Bonilla presidente de la junta**
7 **directiva del Banco de Costa Rica, Douglas Soto Leitón gerente general del Banco de Costa Rica,**
8 **así como al señor alcalde municipal en su despacho para lo de su cargo.”**

9
10 El Presidente Municipal; gracias, gracias don Ricardo por la presentación de la moción, eh, la misma,
11 perdón, creo que no votamos el tema del trámite de.

12
13 La Secretaria Municipal; no se preocupe lo podemos votar en este momento, una vez conocida la moción.

14
15 El Presidente Municipal; perfecto por, por un tema de corrección ahí, les solicité inicialmente, pese a
16 que ya lo presentamos y conocimos, votar el trámite de dispensa de presentación para efectos de que
17 quede consignado y corregir eventualmente la, la situación. Los que estén de acuerdo en votar el trámite
18 de, la dispensa del trámite de presentación, favor levantar la mano.

19
20 La Secretaria Municipal; siete votos.

21
22 El Presidente Municipal; gracias, conocida la moción y ya con la dispensa de trámite debidamente
23 indicada, este, someto la moción a dispensa de trámite de comisión, dado que es, es una moción de
24 surgimiento propio acá y es una manifestación, pues política, básicamente, que estamos haciendo ante
25 la cierra del Banco, someto a dispensa de trámite de comisión, los que estén de acuerdo, favor levantar
26 la mano.

27
28 La Secretaria Municipal; siete votos.

29
30 El Presidente Municipal; gracias, de previo a someter a consideración la y a votación la moción
31 presentada, eh, consulto si hay alguna observación, comentario, por parte de alguno de los señores
32 regidores. Sí adelante doña Adriana, por favor, tiene la palabra.

33
34 La regidora Adriana Solís; no, o, si bien es cierto vamos a hacer una instancia a la Junta Directiva del
35 Banco Central, ojalá que sean oídas estas, esta petición, porque bueno, para los que somos comerciantes
36 de aquí el centro de Escazú, es gravísimo que se cierre ese Banco, si bien es cierto, no es una sucursal
37 muy grande, pero facilita el no tener que ir hasta San Rafael, ahora pensemos en la gente de San Antonio
38 que antes podían bajar al centro, ahora tienen que ir hasta San Rafael o Multiplaza, o sea, es saturar más
39 la, la, el Banco de San Rafael o trasladarse hasta Multiplaza, sea como sea, siempre pasa lleno ese Banco
40 por lo pequeñito que es, pero diay(sic), sí, sí funciona y con el cierre del cajero también, me imagino

1 que cierra no solo el banco, sino el cajero, o sea, es ir, pienso que es ir para atrás, lejos de, de ayudar a
2 la, a la economía del centro de Escazú y San Antonio, es ir, un pas(sic), dar un paso hacia atrás, entonces,
3 ojalá que, que, que la Junta Directiva tome en cuenta la instancia que se hace a través de esta moción
4 para que reconsideren el cierre de esa sucursal, porque de verdad que no es, no es una buena noticia para
5 el comercio del cantón.

6

7 El Presidente Municipal; muchas gracias doña Adriana, eh, si no hay ninguna observación, comentario
8 con relación a este tema, vamos a someter a votación el fondo de la moción, la aprobación de la solicitud
9 de la rogatoria que se estaría haciendo en este caso a las autoridades del Banco de Costa Rica, de no
10 cerrar la sede respectiva. Los que estén a favor, levantar la mano, por favor, regidores, compañeros.

11

12 La Secretaria Municipal; siete votos.

13

14 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

15

16 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobada de manera unánime.

17

18 **ACUERDO AC-103-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
19 **169 y 170 de la Constitución Política; 4, 7, 8, 10, 14, 15 y 113 de la Ley General de la Administración**
20 **Pública; artículos 169, 174 y 178 del Código Municipal, se acuerda; PRIMERO: Solicitarle de la**
21 **manera más respetuosa a la Junta Directiva y Gerencia General del Banco de Costa Rica,**
22 **reconsiderar el cierre de la agencia de este banco en el distrito de Escazú, ya que la misma es de**
23 **mucha utilidad para nuestros vecinos, especialmente para nuestros adultos mayores.**
24 **Comuníquese este acuerdo al señor Néstor Solís Bonilla Presidente de la Junta Directiva del Banco**
25 **de Costa Rica, Douglas Soto Leitón Gerente General del Banco de Costa Rica, así como al señor**
26 **alcalde municipal en su despacho para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO.**

28

29 El Presidente Municipal, muchísimas gracias compañeros. Continuamos con el orden del día, cerrado el
30 apartado de mociones y no habiendo más mociones a discutir el día de hoy, pasamos al punto sexto,
31 informe de comisiones.

32

33 **ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.**

34

35 El Presidente Municipal; hoy tenemos varios informes de comisiones, vamos a irlos leyendo de
36 conformidad, Priscilla, no sé, si tenemos algún orden establecido o, bueno, nada más voy a recapitular,
37 tenemos informes de la Comisión de Obras, Jurídicos, Gobierno y Administración, Seguridad, Hacienda
38 y Presupuesto, COMAD, o mejor dicho, de cuál no tenemos más bien, salvo Sociales y Ambiente, todas
39 las demás van a presentar dictamen de Comisión permanentes, qué emoción, compañeros, yo no me
40 acuerdo si habían presentado 7 dictámenes de sesión, de comisión de sesiones, qué bonito ver que

1 estamos trabajando con todas las comisiones permanentes, cómo, cómo se genera trabajo de verdad,
2 increíble, bueno, yo sí quisiera ceder la palabra, también creo que todos apreciaremos un cambio de
3 interlocutor, así que si alguien de la Comisión de Obras quisiera iniciar o de, o de Presupuesto o de la
4 Mujer o la COMAD, el, el que guste, más bien presentar. Sí, vamos a darle la palabra a doña Seydi para
5 que presente la, el dictamen de la Comisión COMAD, la Comisión de Accesibilidad e Inclusión del, del
6 Concejo Municipal, adelante doña Seydi, tiene la palabra.

7
8 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad número COMAD-005-2024.**

9
10 La regidora Seydi Vargas; muchas gracias, buenas noches compañeros.

11
12 “Al ser las diecisiete horas en punto del miércoles 15 de mayo del 2024, se realiza la quinta sesión de la
13 Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad, en la Sala del Concejo del Edificio Presbítero
14 Walter Howell; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: la regidora Sigrid Miller
15 Esquivel, la regidora Doris Agüero Córdoba, la regidora Adriana Solís Araya, la regidora Seydi Vargas
16 Rojas y el regidor Jose Campos Quesada, y las funcionarias Julia Araya Molina Coordinadora de Gestión
17 de la Comunidad y Claudia Martínez Obando encargada del Área de Inclusión y Accesibilidad.

18
19 De seguido se procedió a elegir los puestos de Coordinación y de Secretaría a cuyo efecto la regidora
20 Adriana Solís Araya, postula a las regidoras Sigrid Miller Esquivel y Seydi Vargas Rojas, quienes
21 aceptan dicha postulación, siendo la señora Miller Esquivel Coordinadora y la señora Vargas Rojas
22 Secretaria, votándose los mismos de forma unánime. Así las cosas, se tiene como **Coordinador de esta**
23 **Comisión de Asuntos de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) la señora Sigrid Miller Esquivel**
24 **y como Secretaria de la misma, a la regidora Seydi Vargas Rojas.**

25
26 **SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO ÚNICO:**

27
28 Oficios **COR-AL-0817-2024** de la Alcaldía Municipal remitiendo el oficio **COR-DS-0129-2024** del
29 Proceso de Desarrollo Social.

30
31 **PUNTO ÚNICO:** Se conoce Oficios **COR-AL-0817-2024** de la Alcaldía Municipal remitiendo el
32 oficio **COR-DS-0129-2024** del Proceso de Desarrollo Social.

33
34 **A.- ANTECEDENTES:**

35 1- Que el **Acta COMAD-005-2024** de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad,
36 recomienda aprobar solicitudes de transporte; que cumplieron con los requisitos del servicio, y con los
37 plazos y forma en el llenado de formulario con sus documentos adjuntos.

38
39 **B.- RECOMENDACIÓN:**

1 Esta Comisión luego de estudiar la listas y recomendaciones planteadas en el Acta COMAD-005-2024
2 del Proceso Desarrollo Social, recomienda la adopción del siguiente acuerdo:
3
4 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
5 Política, 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso h) del Código Municipal
6 y 9 del Reglamento para las Comisiones Municipales de Accesibilidad y Discapacidad de la
7 Municipalidad de Escazú”, el Reglamento de Programas Sociales Selectivos y el procedimiento del
8 servicio, el oficio COR-AL-0817-2024 de la Alcaldía Municipal, el oficio COR-DS-0129-2024 del
9 Proceso de Desarrollo Social, el Acta COMAD-005-2024 de la Comisión Municipal de Accesibilidad y
10 Discapacidad; y en atención a la motivación contenida en el Punto Único de este Dictamen COMAD-
11 005-2024, la cual este Concejo las hace suya para tomarlas como fundamento y así motivar los siguientes
12 acuerdos, se dispone: PRIMERO: ACOGER el criterio técnico contenido en el oficio COR-DS-0129-
13 2024 del Proceso de Desarrollo Social y en el Acta de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad
14 COMAD 005-2024. SEGUNDO: Aprobar las siguientes solicitudes de transporte; que cumplieron con
15 los requisitos del servicio, y con los plazos y forma en el llenado de formulario con sus documentos
16 adjuntos, de conformidad con el criterio profesional del área técnica, se aprueba las solicitudes cuyo
17 porcentaje de ponderación son de 31% inclusive o más.
18

No expediente	Ponderación total	Centro Educativo
EXP-TRANS-GCO-020-2024	49,00%	Comité de Deportes
EXP-TRANS-GCO-021-2024	67,67%	Liceo de Escazú
EXP-TRANS-GCO-022-2024	82,67%	CEESA
EXP-TRANS-GCO-023-2024	44,00%	CEESA
153-20	38,00%	Fundación Soy Capaz
EXP-TRANS-GCO-166-2022	35,67%	Fundación Soy Capaz
EXP-TRANS-GCO-024-2024	82,67%	

		Esc. Yanuario Quesada
EXP-TRANS-GCO-025-2024	75,00%	Esc. Juan XXIII
EXP-TRANS-GCO-026-2024	84,00%	Esc. Juan XXIII
EXP-TRANS-GCO-026-2024	71,67%	Esc. el Carmen
EXP-TRANS-GCO-027-2024	93,67%	Esc. Bello Horizonte
EXP-TRANS-GCO-174-2020	56,00%	Fundación Soy Capaz

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

Notifíquese este Acuerdo al Despacho de la Alcaldía Municipal para lo de su cargo.

El Presidente Municipal; muchísimas, muchísimas gracias doña Seydi, es punto único entonces el dictamen, Ok, alguna, de previo a someter a votación alguna comentario, observación, pregunta con relación a este dictamen y esta propuesta de acuerdo, estaríamos, pues en este, en este momento sometemos a votación el acuerdo propuesto en el dictamen de la Comisión, por la Comisión COMAD, en los términos expuestos por doña Seydi, quienes estén a favor levantar la mano.

La Secretaria Municipal; siete votos.

El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

La Secretaria Municipal; siete votos, queda probado de manera unánime.

ACUERDO AC-104-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso h) del Código Municipal y 9 del Reglamento para las Comisiones Municipales de Accesibilidad y Discapacidad de la Municipalidad de Escazú”, el Reglamento de Programas Sociales Selectivos y el procedimiento del servicio, el oficio COR-AL-0817-2024 de la Alcaldía Municipal, el oficio COR-DS-0129-2024 del Proceso de Desarrollo Social, el Acta COMAD-005-2024 de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad; y en atención a la motivación

1 contenida en el Punto Único de este Dictamen COMAD-005-2024, la cual este Concejo las hace
2 suya para tomarlas como fundamento y así motivar los siguientes acuerdos, se dispone:
3 **PRIMERO: ACOGER** el criterio técnico contenido en el oficio COR-DS-0129-2024 del Proceso de
4 **Desarrollo Social** y en el Acta de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad COMAD 005-2024.
5 **SEGUNDO: Aprobar** las siguientes solicitudes de transporte; que cumplieron con los requisitos
6 del servicio, y con los plazos y forma en el llenado de formulario con sus documentos adjuntos, de
7 conformidad con el criterio profesional del área técnica, se aprueba las solicitudes cuyo porcentaje
8 de ponderación son de 31% inclusive o más.

9

No expediente	Ponderación total	Centro Educativo
EXP-TRANS-GCO-020-2024	49,00%	Comité de Deportes
EXP-TRANS-GCO-021-2024	67,67%	Liceo de Escazú
EXP-TRANS-GCO-022-2024	82,67%	CEESA
EXP-TRANS-GCO-023-2024	44,00%	CEESA
153-20	38,00%	Fundación Soy Capaz
EXP-TRANS-GCO-166-2022	35,67%	Fundación Soy Capaz
EXP-TRANS-GCO-024-2024	82,67%	Esc. Yanuario Quesada
EXP-TRANS-GCO-025-2024	75,00%	Esc. Juan XXIII
EXP-TRANS-GCO-026-2024	84,00%	Esc. Juan XXIII

EXP-TRANS-GCO-026-2024	71,67%	Esc. el Carmen
EXP-TRANS-GCO-027-2024	93,67%	Esc. Bello Horizonte
EXP-TRANS-GCO-174-2020	56,00%	Fundación Soy Capaz

1
2 **Notifíquese este Acuerdo al Despacho de la Alcaldía Municipal para lo de su cargo.”**
3 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4
5 SE ADVIERTE QUE EL ASUNTO CONOCIDO EN ESTE DICTAMEN FUE UNANIMEMENTE
6 VOTADO DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA COMISIÓN.

7
8 Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos de la misma fecha arriba
9 indicada.”

10
11 El Presidente Municipal; muchísimas gracias doña Seydi y a la COMAD por rendir el, por brindar el
12 dictamen respectivo, este, en este momento preguntaría, Hacienda y Presupuesto si desean brindar el
13 dictamen tal vez, para, el de Cultura, bueno y después el de Cultura de una vez, vamos a recibir por el
14 orden el dictamen de Hacienda y Presupuesto y después de la Comisión de Cultura, adelante don
15 Ricardo, tiene la palabra.

16
17 **Inciso 2. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número C-HP-06-2024.**

18
19 El regidor Ricardo López; muchas gracias señor Presidente, este, este es el Dictamen de la Comisión de
20 Hacienda y Presupuesto.

21
22 “Al ser las diecisiete horas del miércoles 15 de mayo 2024, se inicia la primera sesión de la Comisión
23 de Hacienda y Presupuesto con la nueva conformación de regidores electos para el periodo 2024-2028,
24 y que es integrada por las regidoras SILVIA CASTRO MENDOZA, LAURA FONSECA HERRERA y
25 los regidores RICARDO LÓPEZ GRANADOS, JAMES EDUARDO CHACON CASTRO Y
26 MANUEL FLORES FERNANDEZ, procediéndose a la elección de los puestos correspondientes a la
27 Coordinación y a la Secretaría de esta Comisión los cuales recayeron en las siguientes personas: el
28 regidor RICARDO LÓPEZ GRANADOS Coordinador y la regidora SILVIA CASTRO MENDOZA
29 Secretaria. De igual forma se acordó que esta Comisión sesionará los miércoles a partir de las dieciséis
30 horas. Se contó con la presencia del Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo

1 Municipal, la regidora LAURA FONSECA HERRERA y el regidor MANUEL FLORES FERNANDEZ
2 se encuentran ausentes en esta sesión con justificación.

3

4 SE PROCEDIÓ A CONOCER DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

5

6 1 - Oficio suscrito por el señor Jianyi Zhen Li remitiendo opción de venta de la finca Ventolera,
7 por un monto de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil dólares)

8

9 2 - Oficio CRC-GG-OF-116-2024 de la Cruz Roja Costarricense conteniendo solicitud de prórroga
10 para implementación de los fondos del 2023 y autorización para iniciar gestiones del Convenio de
11 Cooperación 2024.

12

13 **PUNTO PRIMERO:** Se conoce oficio suscrito por el señor Jianyi Zhen Li remitiendo opción de venta
14 de la finca Ventolera, por un monto de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil dólares).

15

16 **A.- ANTECEDENTES:**

17 1- Que mediante acuerdo AC-160-2022 de Sesión Ordinaria 111, Acta 134 del 13 de junio del 2022, se
18 dispuso lo siguiente:

19 “ACUERDO AC-160-2022 “SE ACUERDA: De conformidad con las disposiciones de los artículos 11,
20 50, 169 y 170 de la Constitución política; 11 y 113 de la Ley general de Administración Pública; la Ley
21 de Contratación Administrativa y su reglamento, la Ley de Expropiaciones No 9286, publicada en La
22 Gaceta No 24 del 04 de febrero del 2015 que es reforma integral de la Ley de Expropiaciones No 7495.
23 Y el Reglamento para la adquisición de terrenos de la Municipalidad de Escazú destinados al dominio
24 público, publicado en la Gaceta #69 del lunes 18 de abril del 2022 y en las anteriores consideraciones,
25 Se dispone: PRIMERO: Declarar de Interés Público Cantonal la creación de un Parque Natural
26 Municipal y facilidades comunales limítrofe entre la zona alta montañosa de la Zona Protectora Cerros
27 de Escazú y la comunidad de Bebedero que sirva como transición y catalizador funcional y ambiental
28 entre ambas zonas., que sea este el motor de una actividad turística sustentable y planificada que permita
29 resguardar los intereses ambientales y a la vez propicie un disfrute sano y equilibrado de ese pulmón
30 josefino que es la Zona Protectora Cerros de Escazú . SEGUNDO: Instar al señor Alcalde a realizar, de
31 acuerdo a sus competencias según el artículo 3 del Reglamento de Adquisiciones de la municipalidad de
32 Escazú destinados al dominio público a través de sus dependencias, que emita perentoriamente los
33 avalúos y demás estudios correspondientes para llegar a la Declaratoria de Interés Público y la posterior
34 adquisición de la propiedad o propiedades de marras, según el reglamento municipal aplicable y las
35 posibilidades materiales de modo que según sea posible sean incorporados en el presupuesto
36 extraordinario II del 2022 o en el Presupuesto Ordinario 2023. Notifíquese el presente acuerdo a los
37 Concejos de Distrito y al Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo.” DECLARADO
38 DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

39

40 **RECOMENDACIÓN:**

1 Una vez que fue deliberado respecto del oficio en cuestión, esta comisión considera que, de previo a
2 entrar a analizar una eventual compra del terreno conocido como La Ventolera, es necesario contar con
3 los insumos e informes solicitados al alcalde municipal mediante el acuerdo AC-160-2022. Para lo que
4 se sugiere la adopción del siguiente Acuerdo:

5
6 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
7 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; Acuerdo municipal AC-160-2022 el
8 cual hace suya este Concejo y lo toma como fundamento para esta decisión, se dispone: **PRIMERO:**
9 **DE PREVIO** a entrar a conocer una eventual compra del terreno conocido como La Ventolera, es
10 necesario contar con los insumos e informes solicitados al alcalde municipal mediante el acuerdo AC-
11 160-2022. **SEGUNDO: SOLICITAR** al señor alcalde traslade a este Concejo Municipal en los
12 próximos 8 días naturales, lo solicitado en dicho acuerdo (los avalúos y demás estudios
13 correspondientes). **Notifíquese** este acuerdo al señor JIANYI ZHEN LI a los correos
14 asesorescomercialeslegales@gmail.com; moro.wen@hotmail.com; luismoreno668@gmail.com; y
15 asimismo al Despacho de la Alcaldía Municipal para lo de su cargo.”

16
17 El Presidente Municipal; muchas gracias don Ricardo, este, sometemos, igual alguna consulta o comentario
18 en relación con lo indicado, no, sometemos a votación el presente, la propuesta de acuerdo incluida en
19 el dictamen de Hacienda y Presupuesto, es el primer punto quienes estén a favor levantar la mano, por
20 favor.

21
22 La Secretaria Municipal; siete votos.

23
24 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

25
26 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobado de manera unánime.

27
28 **ACUERDO AC-105-2024 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
29 **11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública;**
30 **Acuerdo municipal AC-160-2022 el cual hace suya este Concejo y lo toma como fundamento para**
31 **esta decisión, se dispone: PRIMERO: DE PREVIO a entrar a conocer una eventual compra del**
32 **terreno conocido como La Ventolera, es necesario contar con los insumos e informes solicitados al**
33 **alcalde municipal mediante el acuerdo AC-160-2022. SEGUNDO: SOLICITAR al señor alcalde**
34 **traslade a este Concejo Municipal en los próximos 8 días naturales, lo solicitado en dicho acuerdo**
35 **(los avalúos y demás estudios correspondientes). Notifíquese este acuerdo al señor JIANYI ZHEN**
36 **LI a los correos** asesorescomercialeslegales@gmail.com; moro.wen@hotmail.com;
37 luismoreno668@gmail.com; y asimismo al Despacho de la Alcaldía Municipal para lo de su
38 **cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

39

1 **PUNTO SEGUNDO:** Se conoce Oficio CRC-GG-OF-116-2024 de la Cruz Roja Costarricense
2 conteniendo solicitud de prórroga para implementación de los fondos del 2023 y autorización para iniciar
3 gestiones del Convenio de Cooperación 2024.

4

5 **RECOMENDACIÓN:**

6 Una vez que fue deliberado respecto del oficio en cuestión, esta comisión identifica que este documento
7 fue conocido y atendido en la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Concejo Municipal mediante
8 Dictamen C-AJ-15-2024 en el punto cuarto, razón por la cual nos adherimos al criterio emitido, en virtud
9 de lo cual no hacemos propuesta de Acuerdo al respecto.

10

11 SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN FUERON
12 UNANIMEMENTE VOTADOS DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE
13 ESTA COMISIÓN.

14

15 Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas de la fecha arriba indicada.”

16

17 El Presidente Municipal; muchísimas gracias don Ricardo, si quiere, proceda con el dictamen de Cultura.

18

19 El regidor Ricardo López; de acuerdo.

20

21 **Inciso 3. Informe de la Comisión de Cultura y Deporte número C-CD-02-2024.**

22

23 “Al ser las dieciocho y diez minutos del jueves 16 de mayo 2024, se inicia la primera sesión de la
24 Comisión de Cultura y Deportes con nueva conformación de regidores electos para el periodo 2024-
25 2028, y que es integrada por las regidoras SILVIA MARCELA QUESADA ZAMORA, LAURA
26 FONSECA HERRERA, MANUEL FLORES FERNÁNDEZ, EDUARDO CHACÓN CASTRO Y
27 RICARDO LÓPEZ GRANADOS quienes estuvieron todos presentes, procediéndose a la elección de
28 los puestos correspondientes a la Coordinación y a la Secretaría de esta Comisión los cuales recayeron
29 en las siguientes personas: **el regidor Ricardo López Granados Coordinador y la regidora Laura
30 Fonseca Herrera Secretaria.** De igual forma se acordó que **esta Comisión sesionará los días
31 miércoles a partir de las dieciséis horas.** Se contó con la presencia del regidor Mario Arce Guillén y
32 del Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo Municipal.

33

34 **SE PROCEDIÓ A CONOCER DEL SIGUIENTE ASUNTO ÚNICO:**

35 Oficio CCDRE-09-20 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú y sus adjuntos.

36

37 **PUNTO ÚNICO:** Se conoce oficio CCDRE-09-20 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
38 Escazú y sus adjuntos.

39

40 A.- ANTECEDENTES:

1 1- Que el oficio CCDRE-09-20 en conocimiento fue trasladado por la Presidencia del Concejo Municipal
2 según se informó en Sesión Ordinaria 002, Acta 002 del pasado 13 de mayo 2024.

3 2- Que con dicho oficio se adjuntó una bolsa completamente cerrada la cual procedió a abrir el señor
4 Coordinador juntamente con los demás regidores presentes y el Asesor Legal del Concejo Municipal
5 quien sugirió se realizara la siguiente Acta Administrativa:

6 Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, estando presentes en la Sala de Sesiones de la
7 Secretaría del Concejo Municipal los regidores: Silvia Marcela Quesada Zamora, Laura Fonseca
8 Herrera, Manuel Flores Fernández, Eduardo Chacón Castro, Ricardo López Granados y Mario Arce
9 Guillén; procedió el regidor Ricardo López Granados a dar apertura a la bolsa conteniendo documentos
10 adjuntos al oficio CCDRE-09-20, los cuales se describen:

11 I.- Folder amarillo rotulado: “INFORME CONFIDENCIAL” conteniendo 30 horas sin foliar.

12 II.- Cuatro Ampos (dos color blanco y dos) todos rotulados: “ANEXO 2”.

13 III.- Tres fólder rotulados:

14 “ANEXO 1” (color rojo),

15 “ANEXO 4” (color naranja)

16 “ANEXO 5” (color verde)

17 IV.- Tres hojas unidas con un clip rotuladas: “ANEXO 3”.

18 Es todo, firman los presentes dando fe de lo consignado al final de este Dictamen.

19

20 B.- RECOMENDACIÓN:

21 En virtud del voluminoso acervo documental resultante, esta Comisión de Cultura y Deportes
22 recomienda que se realice una investigación preliminar con recomendación, por parte de una asesoría
23 legal externa, de toda la documentación adjunta con el oficio CCDRE-09-20 en conocimiento, para lo
24 que se recomienda la adopción del siguiente Acuerdo:

25

26 SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 de la Constitución Política;
27 11, 13, 113 y 115 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4 inciso f); 12, y 173 siguientes
28 y concordantes del Código Municipal; 9 inciso d); 12, 23, 26, 28 incisos f), j), k) y 59 del Reglamento
29 para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de
30 Escazú y de los Comités Comunales; 10, 11, 12 inciso d) y 13 de la Ley General de Control Interno; el
31 oficio CCDRE-09-20; y en la motivación contenida en el Dictamen C-CD-02-2024 de la Comisión de
32 Cultura y Deportes la cual hace suya este Concejo Municipal y la toma como fundamento para esta
33 decisión, se dispone: SOLICITAR a la Administración Municipal que provea al Concejo Municipal los
34 servicios de una asesoría legal externa a efecto de que realice una Investigación Preliminar de los
35 documentos adjuntos al oficio CCDRE-09-20. NOTIFIQUESE este Acuerdo al Despacho de la Alcaldía
36 Municipal para lo de su cargo.”

37

38 El Presidente Municipal; sí, muchísimas gracias don Ricardo, efectivamente, este, bueno, no sé si alguien
39 tiene alguna observación o comentario en relación con el, sí adelante doña Adriana.

40

1 La regidora Adriana Solís; sí, solo para, para que me quede claro un tema, no sería una asesoría lo que
2 se está pidiendo, sino la apertura de un, de un, de un proceso de investigación preliminar, es que es
3 diferente, digamos, una asesoría, a ya iniciar un proceso de investigación con un abogado externo,
4 verdad, es uno o el otro, no, no me quedó claro ese punto.

5
6 El Presidente Municipal; sí, tal vez ahí le voy a pedir a don Mario Contreras, que nos pueda talvez aclarar
7 el tema desde la redacción, porque yo entiendo el tema, pero por lo menos a mi entender, y aquí más
8 bien también me corrige usted, don Mario, si estoy equivocado, a mi entender lo que se busca es la
9 contratación de unos servicios externos, pa, pa, pa, pa, pa, pero, tal vez para, por lo menos para ver si es
10 en esa línea, don Mario, de unos servicios de jurídicos externos, para que ellos realicen la investigación
11 preliminar, verdad, sería con carácter de investigación preliminar que se estaría haciendo un análisis, no,
12 no es como una asesoría general, si no es con ese enfoque de investigación preliminar, para que nos
13 puedan recomendar las acciones a tomar con relación al contenido de dicha información, eh, no sé si
14 todos están claros en qué información estamos hablando, si no a, tal vez don Ricardo, sí para, para evitar
15 cualquier confusión, tal vez es importante que entendamos de qué información estamos hablando y
16 también y tal vez hacer ese acápite, don Mario, después le doy la palabra para que pueda responderle a
17 doña Adriana y nos termine de aclarar a todos los compañeros. Adelante don Mario, adelante y después
18 don Ricardo nos aporta las precisiones, no hay problema.

19
20 El Asesor Legal; sí, gracias y buenas noches y buenas noches a todos los presentes, eh, el, lo que se está
21 solicitando a la Administración Municipal es que provea de los servicios de una asesoría legal externa,
22 a efecto de que realicen una investigación preliminar de los documentos adjuntos con el oficio 0920 del
23 Comité Cantonal de Deportes, o sea, el, la, la comisión de previo a, a, a tener elementos para poder decir
24 algo, eh, va a pedirle a, a un asesor externo que emita, que haga una investigación preliminar y diga qué
25 es lo que hay, para de manera entonces objetiva, después la, la comisión, recomendarle al Concejo, la
26 adopción de algún tipo de acuerdo o de actividad o de medida al respecto. Solamente, gracias.

27
28 El Presidente Municipal; adelante don Ricardo. Gracias don Mario.

29
30 El regidor Ricardo López; bueno, tal vez para, para poner en contexto de qué estamos hablando en el
31 año 2020, ya hace ratito de eso, la Junta Directiva de entonces trasladó una información al Concejo
32 Municipal, verdad, me da un poquillo de risa, pero es la famosa bolsa negra, verdad, de que tanto se ha
33 hablado, entonces, la Comisión de Cultura procedió a abrir la famosa bolsa negra, verdad, eh, hicimos
34 un inventario de la documentación que venía, no entramos en análisis del contenido, no nos correspondía,
35 no, no podemos determinar nada en relación a eso y la Comisión consideró que lo mejor era una asesoría
36 legal externa que haga una revisión integral de toda la documentación y que determine según
37 corresponda, básicamente.

38
39 El Presidente Municipal; muchísimas gracias, eh, sí, en efecto, eso es un, literalmente es una papa
40 caliente que, que, que nos llega a nosotros y que se han venido pasando, pero bueno, nuestra labor y

1 responsabilidad es efectivamente darle algún cierre a este tema y ya vista la documentación, pues la
2 recomendación, incluso también de parte del Asesor Legal del Concejo, fue precisamente esto, buscar
3 esos servicios y que con carácter de investigación preliminar, una fuente ajena imparcial al Concejo y a
4 la Municipalidad nos pueda decir concretamente, qué procede en este caso y si es que llegaban a proceder
5 eventuales denuncias, pues, tramitarlas, verdad, de conformidad con lo, con lo que corresponda, con la
6 legislación nacional y si no, pues aclarar que no y efectivamente dejar el tema ahí, es básicamente, darle
7 cierre a esta cuestión, a este, a este mito, verdad, de la famosa bolsa negra que, que ha dado mucho que
8 hablar y la verdad es importante también cerrar esas cosas, gracias, muchas gracias don Ricardo, no hay
9 ningún otro punto, gracias, OK, la, con el tema del dictamen de la Comisión de la Mujer no sé, le pido
10 a don Mario, ah, perdón, perdón, disculpe, perdón, qué pena, someto a, son muchas cosas, gracias más
11 bien por la, por la observación, en este caso y conforme a lo discutido y ahora aclarada, lo que sería el,
12 la naturaleza de la redacción y el y el, la finalidad de la redacción propuesta en el acuerdo del dictamen,
13 someto a votación ese dictamen, según las aclaraciones ya realizadas. Entonces, los que estén a favor les
14 ruego levantar la mano.

15
16 La Secretaria Municipal; siete votos.

17
18 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

19
20 La Secretaria Municipal; siete votos, queda probado en manera unánime.

21
22 **ACUERDO AC-106-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
23 **11, 169 de la Constitución Política; 11, 13, 113 y 115 de la Ley General de la Administración**
24 **Pública; 2, 3, 4 inciso f); 12, y 173 siguientes y concordantes del Código Municipal; 9 inciso d); 12,**
25 **23, 26, 28 incisos f), j), k) y 59 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del**
26 **Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales;**
27 **10, 11, 12 inciso d) y 13 de la Ley General de Control Interno; el oficio CCDRE-09-20; y en la**
28 **motivación contenida en el Dictamen C-CD-02-2024 de la Comisión de Cultura y Deportes la cual**
29 **hace suya este Concejo Municipal y la toma como fundamento para esta decisión, se dispone:**
30 **SOLICITAR a la Administración Municipal que provea al Concejo Municipal los servicios de una**
31 **asesoría legal externa a efecto de que realice una Investigación Preliminar de los documentos**
32 **adjuntos al oficio CCDRE-09-20. NOTIFÍQUESE este Acuerdo al Despacho de la Alcaldía**
33 **Municipal para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

34
35 El Presidente Municipal; gracias, ahora sí, perdón, continuando con los dictámenes de comisión, con
36 relación al dictamen de la condición de la mujer, este, entiendo, don Mario Contreras, me indica que lo
37 tiene, entonces tal vez don Mario si gusta darle lectura o, a ese, a ese dictamen, si no igual yo lo tengo
38 no, no es problema pero.

39
40 **Inciso 4. Informe de la Comisión de Condición de la Mujer número C-CDM-01-2024.**

1 El Asesor Legal; sí, con mucho gusto.

2

3 “Al ser las dieciséis horas con quince minutos del viernes 17 de mayo 2024, se realiza la sesión de
4 instalación de la Comisión de Condición de la Mujer de conformidad con la nueva conformación de
5 regidores electos para el periodo 2024-2028, y que es integrada por las regidoras ADRIANA SOLÍS
6 ARAYA, DORIS MAYELA AGÜERO CORDOBA, SILVIA MARÍA CASTRO MENDOZA y el
7 regidor MARIO ARCE GUILLÉN, quienes estuvieron presentes con excepción de la regidora Silvia
8 María Castro Mendoza; procediéndose a la elección de los puestos correspondientes a la Coordinación
9 y a la Secretaría de esta Comisión los cuales recayeron en las siguientes personas: la regidora **Adriana**
10 **Solís Araya, Coordinadora**, y la regidora **Doris Mayela Agüero Córdoba, Secretaria**. De igual forma
11 se acordó que **esta Comisión sesionará los viernes a partir de las dieciséis horas**. Se contó con la
12 presencia del Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo Municipal.

13

14 De seguido la regidora Adriana Solís Araya comenta que no conoce los antecedentes de la labor que
15 realiza la Municipalidad en lo atinente a la Condición de la Mujer y su relación con la Comisión de
16 Condición de la Mujer, por lo que en conversatorio con el regidor Mario Arce Guillén se propone
17 solicitar a la Administración Municipal un Informe del Estado de Situación de la Política de Género.
18 Asimismo, se estimó pertinente girar formal invitación a la señora Cindy Quesada Hernández, Ministra
19 de la Condición de la Mujer y a la señora Adilia Caravaca Zúñiga, Presidente Ejecutiva del Instituto
20 Nacional de las Mujeres (INAMU), para que compartan ante el Concejo Municipal sus experiencias en
21 el campo del desarrollo de proyectos en relación con la Condición de la Mujer. En virtud de lo anterior
22 proponen la adopción del siguiente Acuerdo:

23

24 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
25 Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 4 incisos h) e i) del Código
26 Municipal; y en la motivación contenida en el Dictamen C-CDM 01-2024 de la Comisión Condición de
27 la Mujer, la cual este Concejo Municipal hace suya y la toma como fundamento para esta decisión, se
28 dispone: PRIMERO: SOLICITAR respetuosamente a la Administración Municipal que rinda un Informe
29 del Estado de Situación de la Política de Género desarrollada en esta Municipalidad: SEGUNDO:
30 CURSAR formal invitación a la Ministra de la Condición de la Mujer, señora Cindy Quesada Hernández
31 para que comparta con este Concejo Municipal sus experiencias en el campo del desarrollo de proyectos
32 relacionados con la Condición de la Mujer, en la fecha que tenga a bien programar con la Presidencia de
33 este cuerpo edil. TERCERO: CURSAR formal invitación a la Presidente Ejecutiva del Instituto Nacional
34 de las Mujeres (INAMU) señora Adilia Caravaca Zúñiga para que comparta con este Concejo Municipal
35 sus experiencias en el campo del desarrollo de proyectos relacionados con la Condición de la Mujer, en
36 la fecha que tenga a bien programar con la Presidencia de este cuerpo edil. NOTIFÍQUESE este Acuerdo
37 a la Ministra de la Condición de la Mujer, señora Cindy Quesada Hernández; a la Presidente Ejecutiva
38 del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) señora Adilia Caravaca Zúñiga, y al Despacho de la
39 Alcaldía para lo de su cargo.”

40

1 El Presidente Municipal; muchas gracias don Mario por la lectura del dictamen, del punto único del
2 dictamen, este, alguna observación o comentario. Adelante don Geovanni, por favor.

3
4 El regidor Geovanni Vargas; gracias señor Presidente, buenas noches señor Alcalde, señores, regidores
5 y regidoras, síndicos, síndicas y público en general, eh, don Mario, señor Presidente, no solamente hacer
6 constar que yo estuve presente, en el dictamen no aparece, eh, perdón, sí, nada más para.

7
8 El Asesor Legal; ya lo corregí, ya lo y ya se lo reenvié a todos corregido.

9
10 El regidor Geovanni Vargas; ah ok, perfecto, está bien, muchas gracias, nada más para dejar constancia
11 ahí.

12
13 El Presidente Municipal; no, no, por supuesto don Geovanni, más bien las disculpas del caso y, y vamos
14 a, son cosillas que a veces pueden, se nos pueden ir entre tanta carrera, de tanto dictamen, pero más bien,
15 no, no las disculpas del caso y, y ya queda consignada la corrección y por supuesto que ahí usted estuvo,
16 ahí nos vimos, yo me acuerdo bien.

17
18 El regidor Geovanni Vargas; gracias.

19
20 El Presidente Municipal; no hay problema. Bueno, corrido este tema de forma, eh, si nadie tiene alguna
21 otra observación al respecto, comentario al respecto, vamos a someter la propuesta de acuerdo incluida
22 en el dictamen de la, de la Comisión de la Mujer. Los que estén a favor, levantar la mano por, les ruego
23 levantar la mano los regidores.

24
25 La Secretaria Municipal; siete votos.

26
27 El Presidente Municipal; firmeza.

28
29 La Secretaria Municipal; siete votos, queda probado de manera unánime.

30
31 **ACUERDO AC-107-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
32 **11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración**
33 **Pública; 1, 2, 4 incisos h) e i) del Código Municipal; y en la motivación contenida en el Dictamen**
34 **C-CDM 01-2024 de la Comisión Condición de la Mujer, la cual este Concejo Municipal hace suya**
35 **y la toma como fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: SOLICITAR**
36 **respetuosamente a la Administración Municipal que rinda un Informe del Estado de Situación de**
37 **la Política de Género desarrollada en esta Municipalidad: SEGUNDO: CURSAR formal**
38 **invitación a la Ministra de la Condición de la Mujer, señora Cindy Quesada Hernández para que**
39 **comparta con este Concejo Municipal sus experiencias en el campo del desarrollo de proyectos**
40 **relacionados con la Condición de la Mujer, en la fecha que tenga a bien programar con la**

1 **Presidencia de este cuerpo edil. TERCERO: CURSAR formal invitación a la Presidente Ejecutiva**
2 **del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) señora Adilia Caravaca Zúñiga para que comparta**
3 **con este Concejo Municipal sus experiencias en el campo del desarrollo de proyectos relacionados**
4 **con la Condición de la Mujer, en la fecha que tenga a bien programar con la Presidencia de este**
5 **cuerpo edil. NOTIFÍQUESE este Acuerdo a la Ministra de la Condición de la Mujer, señora Cindy**
6 **Quesada Hernández; a la Presidente Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)**
7 **señora Adilia Caravaca Zúñiga, y al Despacho de la Alcaldía para lo de su cargo.” DECLARADO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9
10 El Presidente Municipal; perfecto, muchísimas gracias, eh, estaría, vamos a ver, tenemos el, el dictamen
11 de la Comisión de Seguridad, que lo voy a proceder a, si nadie más lo quiere, yo lo, con mucho gusto lo
12 leemos.

13
14 **Inciso 5. Informe de la Comisión de Seguridad número C-SEGURIDAD-01-2024.**

15
16 “Al ser las dieciocho horas con treinta minutos del miércoles 15 de mayo del 2024, se inicia la sesión de
17 instalación de la Comisión de Seguridad con la nueva conformación de regidores electos para el periodo
18 2024-2028, y que es integrada por las regidoras Silvia Quesada Zamora, Laura Fonseca Herrera, los
19 regidores Mario Arce Guillén, Ricardo López Granados y Manuel Flores Fernández, estando ausentes
20 en esta sesión inicial los regidores Ricardo López Granados y Laura Fonseca Herrera. Se procedió a la
21 elección de los puestos correspondientes a la Coordinación y a la Secretaría de esta Comisión los cuales
22 recayeron en las siguientes personas: el regidor **Mario Arce Guillén Coordinador y la regidora Silvia**
23 **Marcela Quesada Zamora Secretaria.** De igual forma se acordó que esta Comisión sesionará los días
24 miércoles a partir de las dieciocho horas. Se contó con la presencia del Lic. Mario Contreras Montes de
25 Oca, Asesor Legal del Concejo Municipal.

26
27 De seguido el regidor Mario Arce Guillén indica que de conformidad con lo establecido en el artículo
28 49 del Código Municipal respecto de la Comisión Permanente de Seguridad se tiene que esta podrá tener
29 en calidad de asesores a los funcionarios de las fuerzas de policía en el cantón, miembros de la sociedad
30 civil y miembros de asociaciones comunales; por lo que en aras de posibilitar tal participación ciudadana
31 propone con fundamento en las siguientes consideraciones:

32
33 **PRIMERA:** Que el Código Municipal dispone en sus artículos 1^{to} y 5^{to} lo siguiente:

34 *“Artículo 1º.- El municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un*
35 *mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno*
36 *municipal.*

37 *Artículo 5.- Las municipalidades fomentarán la participación activa, consciente y democrática*
38 *del pueblo en las decisiones del gobierno local.*

39 *Las instituciones públicas estarán obligadas a colaborar para que estas decisiones se cumplan*
40 *debidamente.”*

1 **SEGUNDA:** Que dicho Código en su numeral 49 dispone en relación con la Comisión Permanente de
2 Seguridad, lo siguiente:

3 “(...) La Comisión Permanente de Seguridad podrá tener, en calidad de asesores, a los
4 funcionarios de las fuerzas de policías presentes en el cantón, miembros de la sociedad civil y de
5 asociaciones comunales. (...)”
6

7 **TERCERA:** Que el pasado 06 de mayo 2024 en Sesión 01, Acta 01 de esa fecha, la Presidencia del
8 Concejo Municipal dio a conocer la integración de la Comisión de Seguridad, que sesionará los jueves
9 a partir de las dieciocho horas, cada 15 días para conocer de la correspondencia que se le remita.

10 Por lo que se propone se adopte por parte del cuerpo edil, el siguiente Acuerdo:

11
12 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
13 Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 5, 27, 44 y 49 del Código
14 Municipal; en la motivación contenida en el Dictamen C-SEGURIDAD-01-2024 de la Comisión de
15 Seguridad la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para esta decisión, se dispone:
16 **PRIMERO:** SOLICITAR respetuosamente a la Fuerza Pública Policial destacada en el Cantón de
17 Escazú, que nombre un miembro de ese Cuerpo Policial como asesor ante la Comisión Permanente de
18 Seguridad del Concejo Municipal de Escazú. **SEGUNDO:** SOLICITAR respetuosamente a la
19 Administración Municipal que nombre un miembro de la Policía Municipal de Escazú como asesor ante
20 la Comisión Permanente de Seguridad del Concejo Municipal de Escazú. **TERCERO:** SOLICITAR
21 respetuosamente a la Administración Municipal la colaboración pertinente para publicar por medio de
22 las redes sociales de la Municipalidad, cordial invitación a los miembros de la sociedad civil y miembros
23 de asociaciones comunales, para que comuniquen su interés en participar como asesores de la Comisión
24 Permanente de Seguridad del Concejo Municipal de Escazú, aportando su curriculum vitae y
25 certificación de antecedentes penales al correo electrónico concejo@escazu.go.cr; la cual sesionará
26 jueves de por medio a las dieciocho horas. NOTÍFIQUESE este Acuerdo a la Fuerza Pública Policial
27 destacada en el Cantón de Escazú, a las Asociaciones Comunales registradas ante el Concejo Municipal,
28 y al Despacho de la Alcaldía Municipal para lo de su cargo.”
29

30 El Presidente Municipal; nuevamente si hay alguna observación, comentario o consulta sobre el
31 contenido de esta propuesta, sí adelante doña Adriana, por favor.
32

33 La regidora Adriana Solís; sí, respecto a los sucesores de la sociedad civil, qué perfil de, de personas que
34 se están buscando para, para esta comisión, o sea, más o menos para saber que, a quién va dirigido más
35 que todo.
36

37 El Presidente Municipal; claro, claro, claro, eh, bueno, primero es importante destacar que el Código
38 Municipal, ni tampoco, ni vía dictamen por parte de la Prucoría, es Procuraduría, perdón, se ha
39 delimitado, se ha aclarado un poco este punto, siendo una Comisión de Seguridad, pues, lo mínimo que
40 uno esperaría es que se trate de personas con alguna experiencia o formación en temas de seguridad,

1 puede ser privada, puede ser pública, alguna expertise que aportar, pero también podría ser integrada,
2 por, por decir algo miembros, en el caso, particularmente la seguridad de la sociedad civil y también de
3 asociaciones comunales, podríamos estar hablando de barrios organizados, comités de barrios,
4 organizados, personas que están en temas de seguridad local, de seguridad comunitaria, eh,
5 sinceramente, como la, la norma no nos delimita en ese sentido, pues, es parte de los criterios, o sea, la
6 verdad es que es un poco con criterios abiertos, no, no quisiéramos limitar en este momento a los vecinos
7 que quieran participar, pero sí estaríamos obviamente y con todo el respeto del caso, visualizando
8 personas, sobre todo para poder ser considerados como asesores, que puedan venir a aportar, ya sea
9 porque tienen experiencia y porque tienen hoy en día alguna función en materia de seguridad
10 comunitaria, en barrios organizados, en comunidades organizadas o porque sean personas con una alta
11 experiencia o preparación profesional en el tema, entonces, por un lado o por el otro para no, tal vez no,
12 no centrar únicamente en los expertos en seguridad, sino también abrirlo para el tema de comunal, yo
13 creo que el espíritu de la norma va por eso, buscar como una, un mix, por así decirlo, verdad, una mezcla
14 entre personas que puedan tener talvez una expertise más profesional y una experiencia más destacada
15 en funciones de seguridad y vigilancia y pensando en las asociaciones comunales, pues, probablemente
16 más un enfoque de seguridad comunitaria, barrial, que también pueden venir a apoyar y sobre todo, a,
17 ponernos, tal vez en contacto, verdad, dimensionarnos aún más, verdad, la problemática que se vive ya
18 desde lo que son los barrios, verdad, entonces yo creo que, que, que, que podríamos pensar, pero
19 nuevamente es un, es un tema a manera de, de reflexión, no hay ninguna limitación legal para poder
20 participar en este tema y, este, tal vez el día de mañana podamos ir trabajando en alguna cuestión de un
21 acuerdo un poco más reglamentario, talvez en la misma comisión en su momento, pero, diay(sic), a mi
22 entender, esta es la primera vez, por lo menos que esta comisión se forma y que sesiona por lo o por lo
23 menos, que sesiona y que va a tener una participación más activa entonces, pues de la misma forma,
24 forma abrir la posibilidad a los vecinos a participar, pero sí con esa consideración, verdad, de, de, de, de,
25 evidentemente, por la naturaleza de la comisión, ojalá tener alguna vinculación, ya sea con temas de
26 seguridad barrial comunal o bien temas ya de expertise profesional. Entonces, bueno, en esa línea no sé
27 si no hay ninguna otra observación o comentario, someteríamos a votación y aprobación el presente
28 dictamen de la comisión de seguridad, aquellos miembros del Conejo que estén a favor les ruego levantar
29 la mano.

30

31 La Secretaria Municipal; siete votos.

32

33 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

34

35 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobado de manera unánime.

36

37 **ACUERDO AC-108-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
38 **11 y 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública;**
39 **1, 5, 27, 44 y 49 del Código Municipal; en la motivación contenida en el Dictamen C-SEGURIDAD-**
40 **01-2024 de la Comisión de Seguridad la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento**

1 para esta decisión, se dispone: **PRIMERO:** SOLICITAR respetuosamente a la Fuerza Pública
2 Policial destacada en el Cantón de Escazú, que nombre un miembro de ese Cuerpo Policial como
3 asesor ante la Comisión Permanente de Seguridad del Concejo Municipal de Escazú. **SEGUNDO:**
4 SOLICITAR respetuosamente a la Administración Municipal que nombre un miembro de la
5 Policía Municipal de Escazú como asesor ante la Comisión Permanente de Seguridad del Concejo
6 Municipal de Escazú. **TERCERO:** SOLICITAR respetuosamente a la Administración Municipal
7 la colaboración pertinente para publicar por medio de las redes sociales de la Municipalidad,
8 cordial invitación a los miembros de la sociedad civil y miembros de asociaciones comunales, para
9 que comuniquen su interés en participar como asesores de la Comisión Permanente de Seguridad
10 del Concejo Municipal de Escazú, aportando su curriculum vitae y certificación de antecedentes
11 penales al correo electrónico concejo@escazu.go.cr; la cual sesionará jueves de por medio a las
12 dieciocho horas. NOTÍFIQUESE este Acuerdo a la Fuerza Pública Policial destacada en el Cantón
13 de Escazú, a las Asociaciones Comunales registradas ante el Concejo Municipal, y al Despacho de
14 la Alcaldía Municipal para lo de su cargo.” **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15
16 SE ADVIERTE QUE EL ASUNTO CONOCIDO EN ESTE DICTAMEN FUE UNANIMEMENTE
17 VOTADOS DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA COMISIÓN.
18 Se levanta la sesión al ser las veinte horas con treinta minutos de la misma fecha arriba indicada.”

19
20 El Presidente Municipal; perfecto, muchísimas gracias. Estaría quedándonos Jurídicos, me parece,
21 perdón, tal vez para repasar los dictámenes pendientes Priscilla, no es que es, OK, Obras y Jurídicos,
22 Gobierno no verdad, no, creo que, creo que no había ningún traslado en ese sentido. Ok, este no porque
23 hubiera sesionado hoy de hecho y no tuvimos, tuvimos que reprogramar la sesión es correcto, entonces
24 vamos dar lectura al dictamen de Obra Pública y Jurídicos para terminar la parte de dictámenes de
25 informes de comisiones, este, en este caso le doy la, para el tema del dictamen de, de Obras, no sé si un
26 compañero de Obras quiere hacer la lectura o bueno, talvez pedirle a don Mario que nos haga la lectura
27 de Obras y el de Jurídicos también don Mario; así nos ayuda, gracias.

28
29 El Asesor Legal; con mucho gusto.

30
31 **Inciso 6. Informe de la Comisión de Obra Pública número C-OP-01-2024.**

32
33 “Al ser las dieciséis horas del martes 14 de mayo 2024, se inicia la primera sesión de la Comisión de
34 Obra Pública con la nueva conformación de regidores electos para el periodo 2024-2028, y que es
35 integrada por las regidoras SILVIA MARCELA QUESADA ZAMORA, SILVIA MARÍA CASTRO
36 MENDOZA, EDUARDO CHACÓN CASTRO, RICARDO LÓPEZ GRANADOS y MARIO ARCE
37 GUILLÉN quienes estuvieron todos presentes, procediéndose a la elección de los puestos
38 correspondientes a la Coordinación y a la Secretaría de esta Comisión los cuales recayeron en las
39 siguientes personas: el regidor **Mario Arce Guillen, Coordinador** y **Silvia Castro Mendoza,**

1 **Secretaria.** De igual forma se acordó que esta Comisión sesionará los días martes partir de las
2 **dieciséis horas.**

3

4 **SE PROCEDIÓ A CONOCER DEL SIGUIENTE ASUNTO ÚNICO:**

5

6 **Documento remitido por la señora Catalina Roldán Azofeifa haciendo conocimiento de la**
7 **situación riesgo de su familia en Bebedero, San Antonio.**

8

9 **PUNTO ÚNICO:** Se conoce documento remitido por la señora Catalina Roldán Azofeifa haciendo
10 conocimiento de la situación riesgo de su familia en Bebedero, San Antonio.

11

12 **A.- ANTECEDENTES:**

13 **1-** Que el documento en conocimiento ingresó vía correo electrónico a la Secretaría del Concejo
14 Municipal el 09 de mayo 2024 ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión
15 Ordinaria 02, Acta 02 del 13 de mayo 2024 con el oficio de trámite N^o 367-24-E.

16 **2-** Que el tenor de la nota recibida es la siguiente:

17 ***“Concejo Municipal***

18 ***Comisión de Obras***

19 ***Municipalidad de Escazú***

20 ***Asunto: Hacer de su conocimiento la situación de riesgo de mi familia en Bebedero, San Antonio.***

21 ***Casa de Josefina Azofeifa Arias.***

22 ***Acontece que mi familia y yo vivimos en calle Bebedero, en la intersección hacia Calle Paso***
23 ***Hondo y en los últimos meses hemos visto como han estado trabajando calle arriba, es decir de***
24 ***Bebedero centro hacia nosotros, colocando alcantarillado y construyendo cajas de registro.***

25 ***Esto porque la escorrentía de la calle ha aumentado considerablemente por el aumento de la***
26 ***población en el centro de Bebedero.***

27 ***Por la propiedad que habitamos, que es propiedad de mi madre Josefina Azofeifa Arias, que tiene***
28 ***79 años. Pasa un ruyo que proviene de una naciente que llamamos Patal, que emerge de la***
29 ***montaña y que nunca ha representado una amenaza porque está muy cerca y el caudal jamás***
30 ***aumenta aunque llueva torrencialmente.***

31 ***En los últimos años hemos sufrido, cada vez con más regularidad de inundaciones. Adjunto***
32 ***algunas fotos de 8 de julio del 2023.***

33 ***En consulta que realicé a ingenieros municipales me indicaron que las aguas en su totalidad serán***
34 ***canalizadas hacia dicho ruyo de tal forma que puedo suponer que, en lugar de mitigar las***
35 ***inundaciones, más bien nos van a anegar.***

36 ***Seguidamente adjunto un croquis, para explicarles con mayor detalle. Asimismo, a este correo***
37 ***adjunto fotos y un video.***

38 ***Es importante hacerles saber que no somos la única familia afectada, pues todos los que habitan***
39 ***de este punto para abajo también se inundan. La familia de David Zorro que es mi colindante***

1 *inmediato tiene el ruyo totalmente invadido, lo cual crea un embudo. Pero igual sufre las*
2 *consecuencias.*

3 *Solicito atentamente una inspección formal por parte de ustedes y los encargados municipales, a*
4 *fin de que consideren realizar obras de mitigación en la calle, dado que ese alcantarillado se*
5 *estará terminando en los siguientes días, sin embargo, Dios primero esté yo totalmente*
6 *equivocada, o tendrán que hacerlo después de rescatarnos de las inundaciones d este año.*
7 *De antemano agradecida por su pronta y gentil atención,*

8 ***Catalina Roldán Azofeifa***

9 ***Cédula 1 0920 0362***

10 ***Correo: catalinarolda@gmail.com***

11 ***Tel: 8706 1524. Casa: 2588 1412”***

12

13 **B.- CONSIDERANDO:**

14 Que en el documento de la señora Roldán Azofeifa se indica la situación que está viviendo en su casa de
15 habitación, ubicada en Bebedero, por un riachuelo que se está utilizando para canalizar las aguas de un
16 proyecto municipal y que ocasiona un embudo que termina con la inundación de su vivienda.

17

18 **C.- RECOMENDACIÓN:**

19 Esta Comisión de Obra Pública una vez estudiado el documento remitido por la señora Catalina Roldán
20 Azofeifa estima recomendable lo siguiente:

21 1- Solicitar al señor Alcalde convocar al equipo técnico que lleva a cabo estas obras para que la
22 Comisión, en reunión a celebrar el 28 de mayo de 2024, a partir de las 16 horas conozca la
23 naturaleza y alcance del actual proyecto.

24

25 2- Solicitar al señor Alcalde convocar al encargado de Riesgos, señor Daniel Cubero, para que se
26 presente ante la Comisión de Obra Pública, en la próxima sesión de esta comisión programada
27 para el 28 de mayo de 2024 a partir de las 16 horas.

28

29 3- Solicitar al señor Alcalde, sin perjuicio de la convocatoria, hacer llegar a los miembros de la
30 comisión un informe técnico de obras y riesgos con la eventual situación y posibles soluciones,
31 previo a la reunión del 28 de mayo de 2024.

32

33 4- Solicitar la colaboración del señor Auditor Municipal, para que el Ingeniero que los asesora se
34 presente a la reunión de la Comisión del próximo 28 de mayo de 2024, para que brinde su asesoría
35 en calidad de opinión experta.

36

37 5- Solicitar a Asesor legal de Concejo, señor Mario Contreras, para que se presente el próximo 28
38 de mayo de 2024, a partir de las 16 horas.

39

1 En otro orden de ideas a fin de actualizar a la nueva integración de esta Comisión de Obra Pública del
2 Estado de Situación de la Obra Pública de este Municipio, recomienda lo siguiente:

3

4 1- Solicitar al señor Alcalde, gire las instrucciones correspondientes para que se haga llegar, por
5 parte de la Administración, un listado completo de las bienes patrimoniales y los bienes públicos,
6 indicando en detalle cuales son terrenos en verde y cuales tienen construcción.

7

8 2- Solicitar al señor Alcalde un informe completo, con antecedentes, proyecto y ejecución, así
9 como el estado actual de la pista de atletismo que se construye en San Antonio de Escazú.

10

11 3- Solicitar al señor Alcalde haga llegar a esta comisión, un inventario de la red vial cantonal.

12

13 Por anterior se sugiere la adopción del siguiente Acuerdo:

14

15 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
16 Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 3, 12, 13 incisos a) y p), 40
17 y 121 del Código Municipal; la nota de la señora Catalina Roldán Azofeifa; y en la motivación contenida
18 en el Punto Único del Dictamen C-OP-01-2024 de la Comisión de Obra Pública la cual este Concejo
19 Municipal hace suya y la toma como fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO:
20 SOLICITAR al señor Alcalde convocar al equipo técnico que lleva a cabo las obras aludidas por la
21 señora Roldán Azofeifa, para que la Comisión, en reunión a celebrar el 28 de mayo de 2024, a partir de
22 las 16 horas conozca la naturaleza y alcance del actual proyecto. SEGUNDO: SOLICITAR al señor
23 Alcalde convocar al encargado de Riesgos, señor Daniel Cubero, para que se presente ante la Comisión
24 de Obra Pública, en la próxima sesión de esta comisión programada para el 28 de mayo de 2024 a partir
25 de las 16 horas. TERCERO: SOLICITAR al señor Alcalde, sin perjuicio de la convocatoria, hacer llegar
26 a los miembros de la comisión un informe técnico de obras y riesgos con la eventual situación y posibles
27 soluciones, previo a la reunión del 28 de mayo de 2024. CUARTO: SOLICITAR la colaboración del
28 señor Auditor Municipal, para que el Ingeniero que los asesora se presente a la reunión de la Comisión
29 del próximo 28 de mayo de 2024, para que brinde su asesoría en calidad de opinión experta. QUINTO:
30 SOLICITAR Asesor legal de Concejo, señor Mario Contreras, para que se presente el próximo 28 de
31 mayo de 2024, a partir de las 16 horas. SEXTO: SOLICITAR al señor Alcalde, gire las instrucciones
32 correspondientes para que se haga llegar, por parte de la Administración, un listado completo de las
33 bienes patrimoniales y los bienes públicos, indicando en detalle cuales son terrenos en verde y cuales
34 tienen construcción. SÉTIMO: SOLICITAR al señor Alcalde un informe completo, con antecedentes,
35 proyecto y ejecución, así como el estado actual de la pista de atletismo que se construye en San Antonio
36 de Escazú. OCTAVO: SOLICITAR al señor Alcalde haga llegar a esta comisión, un inventario de la red
37 vial cantonal. NOTIFÍQUESE este Acuerdo a la señora Catalina Roldán Azofeifa al correo
38 catalinaroldan@gmail.com; a la Auditoría Municipal, al Asesor Legal del Concejo Municipal y al
39 Despacho de la Alcaldía Municipal con copia del Punto Único del Dictamen C-OP-01-2024.”

40

1 El Presidente Municipal; muchas gracias don Mario de previo a, a votar el fondo de la moción y a
2 cualquier observación o comentario nada más aclarar, eh, el traslado que teníamos en la Comisión de
3 Obras habla sobre básicamente una denuncia que pone una señora, porque considera que en virtud de
4 unas obras que se están realizando en Bebedero de canalización de aguas y desviación de aguas para el
5 tema de lo que es desfogue pluvial, podría estarse generando una problemática ambiental y de riesgo,
6 porque las aguas en principio se están canalizando, según ella indica a un, a un yurro que normalmente
7 no ha tenido mucha crecida, pero que podría llegar a una crecida importante y también indica que hay
8 casas a la orilla de ese, de ese riachuelo, entonces obviamente nosotros en el interés de tomar con toda
9 la seriedad del caso este tipo de situaciones y esperando que también se pueda aclarar de forma
10 satisfactoria por parte de la Administración, es que solicitamos la colaboración de las diferentes
11 Departamentos Administrativos para aclarar y poder explicarnos técnicamente y si no hay ninguna
12 afectación, pues genial y aclararnos que no va a haber ningún problema y poder transmitírselo así a la
13 señora y si hay algún eventual situación, pues verla entre todos y ver cómo se podría resolver, entonces
14 es básicamente eso y como se indica en la propuesta de acuerdo, la solicitud que se hace del ingeniero
15 de, es que actualmente la Auditoría Interna cuenta con un ingeniero precisamente para obras de Auditoría
16 y en este caso la idea es contar con su criterio experto también para tener una contraparte del lado del
17 Concejo, verdad, para poder analizar con mayor detenimiento y con mayor claridad los, lo que va a ser,
18 obviamente la parte técnica que va a presentar la, la Administración Municipal, es básicamente eso, lo
19 otro es solicitud de información en relación con información que debería estar en, en, en manos del
20 Concejo y en manos de la Comisión hace tiempo ya, pero como esta comisión tampoco venía sesionando
21 previamente, pues entonces necesitamos ir generando nuestro propio resabio documental y hay
22 información que es clave, como la lista de bienes inmuebles, esto con miras a promover políticas públicas
23 y a valorar posibles proyectos, es fundamental, es información que, que es muy importante poder tener
24 para ver eventualmente esos potencial que podemos tener desde nuestro haber municipal y además que
25 el Concejo como órgano, que es el que a final de cuentas dispone de la disposición, valga la redundancia
26 de, de los bienes públicos de los terrenos también, pues, es importante tener esta información, lo del
27 inventario de la Red Vial Cantonal es para ver básicamente cuál es el estado de la red vial y también para
28 ver lo que sería el nivel de actualización de este inventario. Esto considerando que para diciembre del
29 2025 tiene que estar completamente, eh, actualizado el inventario de la Red Vial Cantonal, de lo contrario
30 se dejan de girar recursos en el marco del 8114, verdad, para atención de la red vial cantonal, entonces
31 esa, esa observación se nos hizo en una capacitación que asistimos hace algunas semanas y no deja de
32 ser un tema, diay(sic), que falta tiempo, llama la atención, pero las cosas hay que, si hay que algo que
33 resolver, resolverlo lo más pronto posible, para como quien dice que después no andar corriendo, verdad,
34 también es importante saber cómo está ese tema y básicamente es eso, la solicitud de información que
35 se hace en esa línea, eso para referirnos un poco al contenido de la, de la propuesta de acuerdo. No sé si
36 alguien más tiene alguna observación, comentario, no, OK, sometemos en este momento a votación el
37 dictamen de la Comisión de Obras en los extremos expuestos por el Asesor del Concejo Municipal, el,
38 quienes estén a favor de aprobar la presente propuesta de acuerdo en el dictamen, levantar la mano.
39
40 La Secretaría Municipal; siete votos.

1 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

2

3 La Secretaria Municipal, siete votos, queda aprobado de manera unánime.

4

5 **ACUERDO AC-109-2024 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
6 **11 y 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública;**
7 **1, 2, 3, 12, 13 incisos a) y p), 40 y 121 del Código Municipal; la nota de la señora Catalina Roldán**
8 **Azofeifa; y en la motivación contenida en el Punto Único del Dictamen C-OP-01-2024 de la**
9 **Comisión de Obra Pública la cual este Concejo Municipal hace suya y la toma como fundamento**
10 **para esta decisión, se dispone: PRIMERO: SOLICITAR al señor Alcalde convocar al equipo**
11 **técnico que lleva a cabo las obras aludidas por la señora Roldán Azofeifa, para que la Comisión,**
12 **en reunión a celebrar el 28 de mayo de 2024, a partir de las 16 horas conozca la naturaleza y**
13 **alcance del actual proyecto. SEGUNDO: SOLICITAR al señor Alcalde convocar al encargado de**
14 **Riesgos, señor Daniel Cubero, para que se presente ante la Comisión de Obra Pública, en la**
15 **próxima sesión de esta comisión programada para el 28 de mayo de 2024 a partir de las 16 horas.**
16 **TERCERO: SOLICITAR al señor Alcalde, sin perjuicio de la convocatoria, hacer llegar a los**
17 **miembros de la comisión un informe técnico de obras y riesgos con la eventual situación y posibles**
18 **soluciones, previo a la reunión del 28 de mayo de 2024. CUARTO: SOLICITAR la colaboración**
19 **del señor Auditor Municipal, para que el Ingeniero que los asesora se presente a la reunión de la**
20 **Comisión del próximo 28 de mayo de 2024, para que brinde su asesoría en calidad de opinión**
21 **experta. QUINTO: SOLICITAR Asesor legal de Concejo, señor Mario Contreras, para que se**
22 **presente el próximo 28 de mayo de 2024, a partir de las 16 horas. SEXTO: SOLICITAR al señor**
23 **Alcalde, gire las instrucciones correspondientes para que se haga llegar, por parte de la**
24 **Administración, un listado completo de las bienes patrimoniales y los bienes públicos, indicando**
25 **en detalle cuales son terrenos en verde y cuales tienen construcción. SÉTIMO: SOLICITAR al**
26 **señor Alcalde un informe completo, con antecedentes, proyecto y ejecución, así como el estado**
27 **actual de la pista de atletismo que se construye en San Antonio de Escazú. OCTAVO:**
28 **SOLICITAR al señor Alcalde haga llegar a esta comisión, un inventario de la red vial cantonal.**
29 **NOTIFÍQUESE este Acuerdo a la señora Catalina Roldán Azofeifa al correo**
30 **catalinaroldan@gmail.com; a la Auditoría Municipal, al Asesor Legal del Concejo Municipal y al**
31 **Despacho de la Alcaldía Municipal con copia del Punto Único del Dictamen C-OP-01-2024.”**
32 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

33

34 SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN FUERON
35 UNANIMEMENTE VOTADOS DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE
36 ESTA COMISIÓN.

37

38 Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas de la misma fecha arriba indicada.”

39

1 El Presidente Municipal; favor don Mario proceder con el, el último dictamen de comisión,
2 correspondiente a la Comisión de Jurídicos.

3

4 **Inciso 7. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos número C-AJ-16-2024.**

5

6 “Al ser las quince horas y quince minutos del miércoles 15 de mayo 2024, se inicia la sesión C-AJ-16-
7 2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos con la asistencia de los siguientes miembros: El regidor
8 MARIO ARCE GUILLÉN en su condición de Coordinador de esta Comisión, el regidor RICARDO
9 LÓPEZ GRANADOS en su condición de Secretario de esta Comisión, y las regidoras SILVIA
10 MARCELA QUESADA y LAURA FONSECA en condición de miembros integrantes esta Comisión.
11 La regidora Adriana Solis Araya justificó su ausencia. Se contó con la presencia del Lic. Mario
12 Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo Municipal.

13

14 **SE PROCEDIÓ A CONOCER DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

15 **1-** Oficio DRESJO-SEC3-EBHA-100-2024 de la **Escuela Benjamín Herrera Angulo remitiendo**
16 **ternas** para conformación de Junta de Educación de ese centro educativo.

17 **2-** Oficio DRESJO-CE03-EDMH-030-2024 de la **Escuela David Marín Hidalgo remitiendo ternas**
18 para conformación de Junta de Educación de ese centro educativo.

19 **3-** Documento de la Asociación de vecinos de Barrio San Vicente **solicitando no abstenerse de brindar**
20 **apoyo al proyecto de Ley 24153** de creación del Cantón XVII en la zona de Ojo de Agua.

21 **4-** Oficio MA-SCM-1045-2024 del **Subproceso Secretaría del Concejo Municipal de Alajuela en**
22 **relación con proyecto de Ley 24153 de creación del Cantón XVII** en la zona de Ojo de Agua.

23 **5-** Oficio MA-SCM-1045-2024 del **Subproceso Secretaría del Concejo Municipal de Alajuela**
24 corrigiendo error material en anterior remisión de oficio MA-SCM-1045-2024.

25

26 **PUNTO PRIMERO:** Se conoce oficio DRESJO-SEC3-EBHA-100-2024 de la Escuela Benjamín
27 Herrera Angulo remitiendo ternas para conformación de Junta de Educación de ese centro educativo.

28

29 **A.- ANTECEDENTES:**

30 **1-** Que el oficio DRESJO-SEC3-EBHA-100-2024 en conocimiento fue recibido en la Secretaría del
31 Concejo Municipal el 07 de mayo 2024 ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en
32 Sesión Ordinaria 02, Acta 02 del 13 de mayo 2024 con el oficio de trámite N^o 357-24-E.

33 **2-** Que el tenor del oficio DRESJO-SEC3-EBHA-100-2024 es el siguiente:

34

“Oficio DRESJO-SEC3-EBHA-100-2024

35 **F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de**

36 **Educación y Juntas Administrativas**

37

06 de mayo del 2024

38 *Señores (as)*

39 *Concejo Municipal de Escazú*

40 *Estimados (as) señores (as):*

1 En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los
2 artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación
3 y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la
4 Junta de Educación de la Escuela Benjamín Herrera Angulo, para su nombramiento y
5 juramentación ante el Concejo Municipal:

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
<i>Alfonso Miguel Aguilar Ureña</i>	<i>107190048</i>
<i>Karla Vanessa Delgado Porras</i>	<i>114770602</i>
<i>William José León Castro</i>	<i>109660501</i>
<i>Oscar Valenciano Hernández</i>	<i>105550200</i>
<i>Ginneth Barrantes Cubillo</i>	<i>603220766</i>

6

7 *Atentamente,*

8

MSc. Elizabeth Chacón Madrigal

9

DIRECTORA

10

MSc. Jenny Valverde Oviedo

11

Supervisora de Centros Educativos

12

VB. Supervisora del Circuito Educativo

13 B.- CONSIDERANDO:

14 I.- Que consta en Acta 218 de Sesión Ordinaria 167 del 10 de julio del 2023, el Acuerdo AC-219-2023
15 mismo que en su parte dispositiva consigna:

16 “(...) **PRIMERO: REELEGIR** como miembros integrantes de la Junta de Educación de la
17 Escuela Benjamín Herrera Angulo a la siguientes personas: *MARÍA JOSÉ RIVERA VILLALOBOS*
18 *con cédula número 1-1491-0521* y *CARLOS JIMÉNEZ ALVARADO con cédula número 5-0179-*
19 *0568. **SEGUNDO: NOMBRAR** como miembros integrantes de la Junta de Educación de la*
20 *Escuela Benjamín Herrera Angulo a la siguientes personas: *MARIA LAURA SOLERA AGUILAR**
21 *con cédula de identidad número 1-1097-0729, *PAULA KARINA MOYA FONSECA con cédula de**
22 *identidad número 1-1319-0366, y *GEINER GERARDO ESPINOZA RODRIGUEZ con cédula de**
23 *identidad número 2-0352-0239. **TERCERO: DETERMINAR** que el período de nombramiento*
24 *para esta nueva Junta de Educación será por TRES AÑOS a partir del día 10 de julio del 2023 y*
25 *hasta el día 10 de julio del 2026. (...)*”

26 De lo que se extrae que la Junta de Educación de la Escuela Benjamín Herrera Angulo se encuentra
27 vigente hasta el día 10 de julio del año 2026.

28 II.- Si bien se aprecia en el documento adjunto denominado “Sesión Ordinaria 07-2024” correspondiente
29 a Reunión de Personal en el “Artículo IV Renuncia de miembro de Junta de educación”, se consigna
30 comentario de la Directora en cuanto a renuncia de uno de los miembros de la Junta de Educación; sin
31 embargo, no se sustenta el mismo con mención de la persona renunciante ni con carta de renuncia.

32

33 C.- RECOMENDACIÓN:

1 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos con vista en el oficio DRESJO-SEC3-EBHA-100-2024 suscrito por
2 la MSc. Elizabeth Chacón Madrigal, Directora de la Escuela Benjamín Herrera Angulo y la MSc. Jenny
3 Valverde Oviedo, Supervisora de Centros Educativos, mediante el que remiten una terna para la
4 conformación de la Junta de Educación de ese centro educativo, aprecia que de conformidad con el
5 Acuerdo AC-219-2023 de Sesión Ordinaria 167, Acta 218 del 10 de julio del 2023, la Junta de Educación
6 en cuestión se encuentra nombrada con vigencia hasta el día 10 de julio del año 2026; por lo que se
7 recomienda se informe a las peticionarias de tal circunstancia. Para lo que se sugiere la adopción del
8 siguiente Acuerdo:

9
10 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
11 Política; 11,13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 13 inciso g) del Código Municipal;
12 11, 12, 15 y 19 del Reglamento de Juntas de Educación y Juntas Administrativas N° 38249-MEP; el
13 oficio DRESJO-SEC3-EBHA-100-2024 suscrito por la MSc. Elizabeth Chacón Madrigal, Directora de
14 la Escuela Benjamín Herrera Angulo y la MSc. Jenny Valverde Oviedo, Supervisora de Centros
15 Educativos; el Acuerdo AC-219-2023 de Sesión Ordinaria 167, Acta 218 del 10 de julio del 2023; y en
16 la motivación contenida en el Punto Primero del Dictamen C-AJ-16-2024 de la Comisión de Asuntos
17 Jurídicos la cual este Concejo hace suya y la toma como fundamento para esta decisión, se dispone:
18 **INFORMAR** a la MSc. Elizabeth Chacón Madrigal, Directora de la Escuela Benjamín Herrera Angulo
19 y a la MSc. Jenny Valverde Oviedo, Supervisora de Centros Educativos, que de conformidad con el
20 Acuerdo AC-219-2023 de Sesión Ordinaria 167, Acta 218 del 10 de julio del 2023, la Junta de Educación
21 de la Escuela Benjamín Herrera Angulo se encuentra nombrada con vigencia hasta el día 10 de julio del
22 año 2026. **NOTIFÍQUESE** este Acuerdo a la MSc. Elizabeth Chacón Madrigal, Directora de la Escuela
23 Benjamín Herrera Angulo y a la MSc. Jenny Valverde Oviedo, Supervisora de Centros Educativos,
24 juntamente con copia del Punto Primero del Dictamen C-AJ-16-2024.”

25
26 El Presidente Municipal; muchas gracias don Mario, muchas gracias por la lectura del punto, en relación
27 con este tema si algún comentario, observación, no, someto a votación el primer punto del dictamen,
28 quienes estén a favor levantar la mano.

29
30 La Secretaria Municipal; siete votos.

31
32 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

33
34 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobado de manera unánime.

35
36 **ACUERDO AC-110-2024 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
37 **11 y 169 de la Constitución Política; 11,13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública;**
38 **13 inciso g) del Código Municipal; 11, 12, 15 y 19 del Reglamento de Juntas de Educación y Juntas**
39 **Administrativas N° 38249-MEP; el oficio DRESJO-SEC3-EBHA-100-2024 suscrito por la MSc.**
40 **Elizabeth Chacón Madrigal, Directora de la Escuela Benjamín Herrera Angulo y la MSc. Jenny**

1 **Valverde Oviedo, Supervisora de Centros Educativos; el Acuerdo AC-219-2023 de Sesión**
2 **Ordinaria 167, Acta 218 del 10 de julio del 2023; y en la motivación contenida en el Punto Primero**
3 **del Dictamen C-AJ-16-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos la cual este Concejo hace suya y**
4 **la toma como fundamento para esta decisión, se dispone: INFORMAR a la MSc. Elizabeth Chacón**
5 **Madrigal, Directora de la Escuela Benjamín Herrera Angulo y a la MSc. Jenny Valverde Oviedo,**
6 **Supervisora de Centros Educativos, que de conformidad con el Acuerdo AC-219-2023 de Sesión**
7 **Ordinaria 167, Acta 218 del 10 de julio del 2023, la Junta de Educación de la Escuela Benjamín**
8 **Herrera Angulo se encuentra nombrada con vigencia hasta el día 10 de julio del año 2026.**
9 **NOTIFÍQUESE este Acuerdo a la MSc. Elizabeth Chacón Madrigal, Directora de la Escuela**
10 **Benjamín Herrera Angulo y a la MSc. Jenny Valverde Oviedo, Supervisora de Centros**
11 **Educativos, juntamente con copia del Punto Primero del Dictamen C-AJ-16-2024.”**
12 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13

14 El Presidente Municipal; gracias, adelante con el punto segundo, don Mario.

15

16 El Asesor Legal; con mucho gusto.

17

18 **PUNTO SEGUNDO:** Se conoce oficio DRESJO-CE03-EDMH-030-2024 de la Escuela David Marín
19 Hidalgo remitiendo ternas para conformación de Junta de Educación de ese centro educativo.

20

21 A.- ANTECEDENTES:

22 1- Que el oficio DRESJO-CE03-EDMH-030-2024 en conocimiento fue recibido en la Secretaría del
23 Concejo Municipal el 07 de mayo 2024 ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en
24 Sesión Ordinaria 02, Acta 02 del 13 de mayo 2024 con el oficio de trámite N^o 358-24-E.

25 2- Que el tenor del oficio DRESJO-CE03-EDMH-030-2024 es el siguiente:

26 “06 de abril del 2024

27 **Oficio DRESJO-CE03-EDMH-030-2024**

28 Señores

29 Concejo Municipal de Escazú

30 Presente

31 Estimados (as) señores (as):

32 Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección de la Escuela David Marín Hidalgo, le
33 solicitamos por favor su intervención para el nombramiento de la Junta de Educación de la
34 Escuela David Marín. Lo anterior tomando en cuenta que se realizó el debido proceso en
35 coordinación y colaboración con el personal institucional, la administración de la institución
36 procedió a reclutar personas de la comunidad con alto espíritu de cooperación, responsabilidad,
37 honestidad y cariño por el bienestar de los niños y niñas.

38 En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los
39 artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación
40 y Juntas Administrativas", procedemos a remitir la propuesta de terna para la conformación de

Terna N° 1		
Nombre Completo	Cédula	Dirección
<i>Erick Marín Arias</i>	<i>1 0987 0476</i>	<i>Bebedero Escazú, de la iglesia católica 150 metros oeste</i>
<i>Rafael Barrantes Navarro</i>	<i>1 0623 0416</i>	<i>250 sur de golosinas Kenneth, casa mano izquierda, calle el Curio, San Antonio de Escazú.</i>
<i>Ivannia Gabriela Cerdas Zapata</i>	<i>1 1265 0738</i>	<i>San Antonio Escazú, 250 sur Hotel Pico Blanco</i>

1 los miembros para la Junta de Educación de la Escuela David Marín, para su nombramiento y
 2 juramentación ante el Concejo Municipal. Lo anterior se solicita; ya que los miembros de la Junta
 3 de Educación vencen el 24 de mayo del 2024. Por lo anterior previa consulta y coordinación con
 4 el personal docente y administrativo se propone para su nombramiento y juramentación ante el
 5 Consejo Municipal a las personas que se detallan en la siguiente terna: Petición para que tomen
 6 en cuenta las siguientes ternas:
 7
 8

Terna N° 2		
Nombre Completo	Cédula	Dirección
<i>Luis Fernando Bermúdez Solís</i>	<i>1 0690 0585</i>	<i>San Antonio de Escazú,, Barrio el Carmen, del súper Aguimar 500 metros oeste, entrada lo Solís</i>
<i>Gerardo Corrales León</i>	<i>1 0879 0786</i>	<i>San Antonio Escazú, 150 metros oeste entrada sur Villa Deportiva</i>
<i>Jeffrey Solís Picado</i>	<i>1 1076 0239</i>	<i>San Antonio Escazú, 50 metros sur del condominio Urbano</i>

Terna N° 3		
Nombre Completo	Cédula	Dirección
<i>Hazel Ferreto Alvarez</i>	<i>11568 0113</i>	<i>San Antonio de Escazú, del restaurante Tiquicia 250 metros suroeste</i>
<i>Gregorio Jesús Corrales Badilla</i>	<i>1 1030 0760</i>	<i>De la gruta del salón comunal de la Avellana, segunda casa bajando mano derecha</i>
<i>Marvin Rodríguez Calderón</i>	<i>1 0573 0214</i>	<i>Escazú, San Antonio, Santa</i>

Terna N° 4		
Nombre Completo	Cédula	Dirección
<i>Diana Badilla López</i>	<i>1 1304 0085</i>	<i>San Antonio de Escazú, de la última parada de Santa Teresa, 300 este mano derecha antes del puente, casa color blanco.</i>
<i>Hugo Vinicio Carranza Brenes</i>	<i>1 1130 0766</i>	<i>San Antonio de Escazú, del súper Aguimar 300 metros oeste, barrio Los Muta</i>
<i>Luis Edgardo Delgado Montoya</i>	<i>1 1331 0399</i>	<i>Barrio el Carmen, San Antonio de Escazú</i>

Terna N° 5		
Nombre Completo	Cédula	Dirección
<i>Fabián Enrique Vargas Piedra</i>	<i>1 1482 0244</i>	<i>San Antonio de Escazú, Urbanización Lotes Badilla, de la pulpería Lotes 25 mts sur, entrada mano derecha, segunda casa.</i>
<i>Tracy Corrales León</i>	<i>1 1633 0820</i>	<i>San Antonio Escazú, de la estación de policía, 1.5 k sur, calle el curio casa mano izquierda, portón negro</i>
<i>Fred Villalobos Guzmán</i>	<i>1 0978 0493</i>	<i>Escazú Centro, de Geocad 25 mts sur, contiguo súper Ana</i>

1 *Este trámite se realiza en aras de seguir trabajando por el bienestar de los estudiantes de la*
2 *Escuela David Marín Hidalgo y con el afán de seguir adelante la institución para poder cumplir*
3 *con todos los Proyectos Institucionales según el Plan Anual de Trabajo. Por lo anterior se debe*
4 *de contar con la Junta de Educación en pleno.*

5 *Gracias por su valiosa atención.*

6 *Atentamente,*

7 ***MSc. Ivannia León Delgado***

8 ***Oviedo***

9 ***Directora Escuela David Marín Hidalgo***
10 ***Circuito***

MSc. Jenny Valverde

Supervisora Escolar

11
12 **3-** Que juntamente con el oficio DRESJO-CE03-EDMH-030-2024 se adjuntaron fotocopias de las
13 cédulas de identidad, curriculum vitae, y certificados de Antecedentes Penales de todas las personas
14 ofrecidas en las ternas, así como copia del Acta 5-2024 de Reunión de Personal y copia de la nómina del
15 personal presente.

16
17 **B.- CONSIDERANDO:**

18 **I.-** Que consta en Acta 069 de Sesión Ordinaria 056 del 24 de mayo del 2021 el Acuerdo AC-093-2021,
19 que en lo medular consigna:

20 *“(…) PRIMERO: REELEGIR como miembros de la Junta de Educación de la Escuela David*
21 *Marín Hidalgo a las siguientes personas: MARÍA CECILIA DELGADO CÓRDOBA con cédula*
22 *de identidad número 1-0697-0789; LINDSAY VENEGAS BARQUERO con cédula de identidad*
23 *número 1-1116-0571; JONATHAN ESPINOZA PORRAS con cédula de identidad número 1-1046-*
24 *0726; IVON RODRÍGUEZ GUADAMUZ con cédula de identidad número 1-0780-0466; y*
25 *YESSICA ARCE MONTOYA con cédula de identidad número 1-1232-0097. SEGUNDO: Que el*
26 *período de nombramiento para esta nueva Junta de Educación será por TRES AÑOS a partir del*
27 *día 24 de mayo 2021 y hasta el día 24 de mayo del 2024. (…).”*

28 **II.-** Que para los efectos del nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela David Marín Hidalgo
29 resulta de aplicación el siguiente marco normativo:

30 **1- Código Municipal:** Artículo 13, inciso g):

31 *“Nombrar directamente, por mayoría simple y con un criterio de equidad entre géneros, a las*
32 *personas miembros de las juntas administrativas de los centros oficiales de enseñanza y de las*
33 *juntas de educación, quienes solo podrán ser removidos por justa causa. Además, nombrar, por*
34 *igual mayoría, a las personas representantes de las municipalidades ante cualquier órgano o ente*
35 *que los requiera.”*

1 **2- Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, Decreto N° 38249-**
2 **MEP:**

3 *Artículo 11. — Para ser miembro de una Junta se requiere:*

4 *a) Ser costarricense o extranjero con cédula de residencia vigente.*

5 *b) Ser mayor de edad.*

6 *c) Saber leer y escribir.*

7 *d) No contar con antecedentes penales.*

8 *e) Estar incluido en la terna presentada por el MEP, según lo establece la normativa vigente y el*
9 *procedimiento establecido en el artículo 12 del presente reglamento.*

10 *Artículo 12. — El Director del Centro Educativo, en coordinación con el personal docente y*
11 *administrativo, será el responsable de proponer las ternas para los cinco miembros que*
12 *conformarán la Junta, procurando un proceso de consulta transparente y participativa, así como*
13 *de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Lo anterior haciendo uso del*
14 *formulario establecido para tales efectos por medio de la Dirección de Gestión y Desarrollo*
15 *Regional.*

16 *El Director del Centro Educativo deberá entregar la propuesta al Supervisor de Centros*
17 *Educativos, quien velará porque se haya cumplido el procedimiento establecido. Posteriormente,*
18 *corresponde al Supervisor presentar la documentación para su trámite ante el correspondiente*
19 *Concejo Municipal.*

20 *Artículo 13. — Los miembros de las Juntas desempeñarán sus cargos “Ad Honorem”. Para*
21 *efectos de transparencia los miembros de la Junta no podrán ser parientes entre sí por*
22 *consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive, ni de quien ejerza la dirección del*
23 *centro educativo. Tampoco los parientes de los miembros del Concejo Municipal, hasta el tercer*
24 *grado de consanguinidad o afinidad inclusive, podrán conformar las Juntas que le corresponde*
25 *nombrar. Los funcionarios del Ministerio de Educación Pública y de la Municipalidad podrán ser*
26 *miembros de una Junta siempre y cuando no exista un conflicto de interés por la naturaleza del*
27 *puesto que desempeñen.*

28 *Artículo 15. — El Supervisor del Centro Educativo presentará ante el Concejo Municipal las*
29 *ternas propuestas por el Director del Centro Educativo. Corresponde al Concejo Municipal*
30 *realizar la selección y nombramiento de los cinco miembros que conformarán la Junta, así como*
31 *su posterior juramentación.*

32 *Artículo 19. — Los miembros de las Juntas durarán tres años en el ejercicio de sus funciones y*
33 *podrán ser reelectos, ya sea de manera individual o en pleno.”*

34 *Artículo 22. — Para el nombramiento de una nueva Junta o su prórroga, el Director del Centro*
35 *Educativo deberá iniciar el trámite presentando la propuesta al menos dos meses calendario*
36 *previo al vencimiento de la Junta actual; especificando la fecha a partir de la cual deberá entrar*
37 *en vigencia la nueva Junta o la prórroga de la misma.” (El efecto **resaltar** fue adicionado)*

38

39 C.- RECOMENDACIÓN:

1 Una vez analizado el oficio DRESJO-CE03-EDMH-030-2024 suscrito conjuntamente por la MSc.
2 Ivannia León Delgado en su carácter de Directora de la Escuela David Marín Hidalgo y la MSc. Jenny
3 Valverde Oviedo, Supervisora del Circuito 03 SJ Oeste, conteniendo las ternas de las personas
4 propuestas para integrar la Junta de Educación de ese centro educativo para el periodo 2024-2027; estima
5 esta Comisión de Asuntos Jurídicos, a la luz del marco normativo de aplicación y la potestad legal que
6 le asiste a los concejos municipales de nombrar directamente, por mayoría simple y con criterio de
7 equidad entre géneros, a las personas miembros de las juntas administrativas de los centros oficiales de
8 enseñanza y de las juntas de educación; que en aplicación de los principios de informalismo, celeridad
9 y eficiencia que permean la actuación de la Administración Pública, así como en tutela del interés
10 superior de las personas menores de edad, esta Comisión recomienda el nombramiento de las siguientes
11 personas: Erick Marín Arias con cédula de identidad número 1-0987-0476; Mailyn Carvajal Sandí con
12 cédula de identidad número 1-1251-0458; Jeffry Solís Picado con cédula de identidad número 1-1076-
13 0239; Hazel Ferreto Álvarez con cédula de identidad número 1-1568-0113; y Catalina Roldán Azofeifa
14 con cédula de identidad número 1-0920-0362. Para lo que se sugiere adoptar el siguiente Acuerdo:

15
16 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
17 Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 13 inciso g) del Código Municipal;
18 11, 12, 15, 19 y 22 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, Decreto
19 N° 38249-MEP; el oficio DRESJO-CE03-EDMH-030-2024 suscrito conjuntamente por la MSc. Ivannia
20 León Delgado en su carácter de Directora de la Escuela David Marín Hidalgo y la MSc. Jenny Valverde
21 Oviedo, Supervisora del Circuito 03 SJ Oeste; el Acuerdo AC-093-2021 de Sesión Ordinaria 056, Acta
22 069 del 24 de mayo 2021; y en atención a la motivación contenida en el Punto Segundo del Dictamen
23 C-AJ-16-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos la cual hace suya este Concejo y la toma como
24 fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: NOMBRAR miembros integrantes de la Junta
25 de Educación de la Escuela de la Escuela David Marín Hidalgo a las siguientes personas: ERICK
26 MARÍN ARIAS con cédula de identidad número 1-0987-0476; MAILYN CARVAJAL SANDÍ con
27 cédula de identidad número 1-1251-0458; JEFFRY SOLÍS PICADO con cédula de identidad número 1-
28 1076-0239; HAZEL FERRETO ÁLVAREZ con cédula de identidad número 1-1568-0113, y
29 CATALINA ROLDÁN AZOFEIFA con cédula de identidad número 1-0920-0362. SEGUNDO:
30 DETERMINAR que el período de nombramiento para esta nueva Junta de Educación será por TRES
31 AÑOS a partir del día 24 de mayo del 2024 y hasta el día 24 de mayo del 2027. TERCERO:
32 CONVOCAR a las personas nombradas para su debida juramentación. NOTIFÍQUESE este acuerdo a
33 la Dirección del citado centro educativo, y a la supervisora de circuito 03 del Ministerio de Educación
34 Pública.”

35
36 El Presidente Municipal; muchas gracias don Mario, eh, algún comentario, observación en relación con
37 este punto, segundo, no, sometemos a votación la, el contenido del acuerdo del punto segundo, tal y
38 como lo indicó el Asesor Legal del Concejo, a quienes estén a favor les ruego levantar la mano.

39
40 La Secretaria Municipal; siete votos.

1 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

2

3 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobado de manera unánime.

4

5 **ACUERDO AC-111-2024 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
6 **11 y 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública;**
7 **13 inciso g) del Código Municipal; 11, 12, 15, 19 y 22 del Reglamento General de Juntas de**
8 **Educación y Juntas Administrativas, Decreto N° 38249-MEP; el oficio DRESJO-CE03-EDMH-**
9 **030-2024 suscrito conjuntamente por la MSc. Ivannia León Delgado en su carácter de Directora**
10 **de la Escuela David Marín Hidalgo y la MSc. Jenny Valverde Oviedo, Supervisora del Circuito 03**
11 **SJ Oeste; el Acuerdo AC-093-2021 de Sesión Ordinaria 056, Acta 069 del 24 de mayo 2021; y en**
12 **atención a la motivación contenida en el Punto Segundo del Dictamen C-AJ-16-2024 de la**
13 **Comisión de Asuntos Jurídicos la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para**
14 **esta decisión, se dispone: PRIMERO: NOMBRAR miembros integrantes de la Junta de Educación**
15 **de la Escuela de la Escuela David Marín Hidalgo a las siguientes personas: ERICK MARÍN**
16 **ARIAS con cédula de identidad número 1-0987-0476; MAILYN CARVAJAL SANDÍ con cédula**
17 **de identidad número 1-1251-0458; JEFFRY SOLÍS PICADO con cédula de identidad número 1-**
18 **1076-0239; HAZEL FERRETO ÁLVAREZ con cédula de identidad número 1-1568-0113, y**
19 **CATALINA ROLDÁN AZOFEIFA con cédula de identidad número 1-0920-0362. SEGUNDO:**
20 **DETERMINAR que el período de nombramiento para esta nueva Junta de Educación será por**
21 **TRES AÑOS a partir del día 24 de mayo del 2024 y hasta el día 24 de mayo del 2027. TERCERO:**
22 **CONVOCAR a las personas nombradas para su debida juramentación. NOTIFÍQUESE este**
23 **acuerdo a la Dirección del citado centro educativo, y a la supervisora de circuito 03 del Ministerio**
24 **de Educación Pública.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25

26 El Presidente Municipal; adelante don Mario, con el punto tercero.

27

28 **PUNTO TERCERO:** Se conoce documento de la Asociación de vecinos de Barrio San Vicente
29 solicitando no abstenerse de brindar apoyo al proyecto de Ley 24153 de creación del Cantón XVII en la
30 zona de Ojo de Agua.

31

32 A.- ANTECEDENTES:

33 **1-** Que el documento de la Asociación de Vecinos de Barrio San Vicente ingresó vía correo electrónico
34 a la Secretaría del Concejo Municipal el 07 de mayo 2024 ingresando en la correspondencia del Concejo
35 Municipal en Sesión Ordinaria 02, Acta 02 del 13 de mayo 2024 con el oficio de trámite N° 359-24-E.

36 **2-** Que la literalidad del texto remitido es la siguiente:

37

“Estimados representantes de las municipalidades y diputados de la república.

38

*Espero que este mensaje les encuentre bien. Quisiera aprovechar este medio para dirigirme a
39 ustedes en relación con el proyecto 24153, específicamente en lo concerniente a la creación del
40 Cantón XVII en la Provincia de Alajuela, en la zona de Ojo de Agua.*

1 *Me dirijo a ustedes con una inquietud que comparto, al igual que muchos ciudadanos yo soy el*
2 *presidente de nuestra asociación de vecinos de barrio San Vicente , respecto a un tema crucial que*
3 *merece su atención y consideración. Se trata de la situación concerniente a los límites entre Belén*
4 *y Alajuela en relación con este proyecto. En particular, me preocupa la situación de una parte de*
5 *San Vicente que podría quedar (FUERA DEL TERRITORIO DE BELÉN) desprotegida si los*
6 *límites propuestos no son definidos adecuadamente en el proyecto. lo cual dejarían a ciudadanos*
7 *de la provincia de Heredia en un territorio que no sería dicha provincia y nosotros no estamos de*
8 *acuerdo con pertenecer a Alajuela.*

9 ***Es claro que los límites de Belén y de la provincia de Heredia por el sector de San Vicente***
10 ***históricamente fueron y deben ser, la radial de Lindora y el río Virilla, y por eso la***
11 ***responsabilidad histórica de Belén se encuentra en enmendar ese error cometido en el acuerdo***
12 ***de 1988, conocido como La Catalina***

13 *Es fundamental comprender que cualquier decisión relacionada con la creación de un nuevo*
14 *cantón debe velar por el bienestar y la seguridad de todos los ciudadanos, incluidos aquellos que*
15 *podrían quedar en una situación de vulnerabilidad si los límites territoriales no son establecidos*
16 *de manera precisa y garantizan su protección.*

17 *Por lo tanto, les solicito amablemente que, en vista de esta preocupación compartida, consideren*
18 *la posibilidad de abstenerse de brindar su apoyo al proyecto 24153 hasta que se haya resuelto*
19 *satisfactoriamente esta cuestión sobre los límites entre Belén y Alajuela, asegurando así la*
20 *protección y seguridad de todas las comunidades afectadas, incluida San Vicente.*

21 ***San vicente siempre ha pertenecido a San Antonio de Belén y con este proyecto nos dejan fuera***
22 ***de nuestro territorio pedimos el apoyo a no aprobar este proyecto está que este tema está definido***
23 ***y San vicente sea total de belén.***

24 *Agradezco de antemano su comprensión y disposición para abordar este asunto con la atención*
25 *que merece. Estoy disponible para cualquier consulta adicional o discusión que consideren*
26 *necesaria.*

27 *Con aprecio y respeto,*

28 *William Arce Gonzalez*

29 *Presidente*

30 *Asociación de vecinos de barrio San Vicente*

31 *asociaciondebarriosanvicente@gmail.com*

32 *Móvil 84961184”*

33
34 **B.- CONSIDERANDO:**

35 **Que no consta en el haber documental del Concejo Municipal que este se haya pronunciado respecto del**
36 **proyecto de Ley 24153 concerniente a la creación del Cantón XVII en la Provincia de Alajuela, en la**
37 **zona de Ojo de Agua.**

38
39 **C.- RECOMENDACIÓN:**

1 Luego de una lectura preliminar del documento de la Asociación de Vecinos de Barrio San Vicente
2 suscrito por el señor William Arce González, presidente de la Asociación, esta Comisión de Asuntos
3 Jurídicos, considerando que no consta en el haber documental del Concejo Municipal que este se haya
4 pronunciado respecto del proyecto de Ley 24153 concerniente a la creación del Cantón XVII en la
5 Provincia de Alajuela, en la zona de Ojo de Agua, se recomienda tener el documento recibido como
6 Informativo.

7

8 **PUNTO CUARTO:** Se conoce oficio MA-SCM-1045-2024 del Subproceso Secretaría del Concejo
9 Municipal de Alajuela en relación con proyecto de Ley 24153 de creación del Cantón XVII en la zona
10 de Ojo de Agua.

11

12 A.- ANTECEDENTES:

13 1- Que el oficio MA-SCM-1045-2024 en conocimiento ingresó vía correo electrónico a la Secretaría del
14 Concejo Municipal el 09 de mayo 2024 ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en
15 Sesión Ordinaria 02, Acta 02 del 13 de mayo 2024 con el oficio de trámite N° 368-24-E.

16 2- Que la literalidad del texto remitido es la siguiente:

17 *"Para los fines legales correspondientes, le transcribo y notifico artículo N° 2, capítulo V de la*
18 *Sesión Ordinaria N° 19-2024 del día martes 07 de mayo del 2024.*

19 ***ARTÍCULO SEGUNDO Trámite. BG-393-2024. Oficio N° AL-CPGOB-0627-2024 de la***
20 ***Asamblea Legislativa, firmado por la Sra. Ericka Ugalde Camacho, jefa de Área Comisiones***
21 ***Legislativas III, que dice: "ASUNTO: Consulta Obligatoria / Exp. 24.153. La Comisión***
22 ***Permanente de Gobierno y Administración, en virtud del informe de consulta obligatoria del***
23 ***Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de***
24 ***ley, expediente N° 24.153 "CREACIÓN DEL CANTÓN XVII, PROVINCIA DE ALAJUELA,***
25 ***OJO DE AGUA", el cual se adjunta.***

26 *De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa*
27 *se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 02 de mayo y, de*
28 *ser posible, enviar el criterio de forma digital.*

29 *La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber respondiendo*
30 *este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más que vencerán el día 14 de mayo de*
31 ***2024. Esta será la única prórroga que esta Comisión autorizará.***

32 *Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2418,*
33 *2243-2419 o al correo electrónico Ihernandezb@asamblea.go.cr*

34 *De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo*
35 *este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La*
36 *seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas"*

37

38 ***EN LO CONDUCTENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO Trámite BG-393-2024.***
39 *Suscrita por el Sr. Marvin Venegas Meléndez, regidor municipal Fracción Liberación Nacional y*
40 *por los síndicos municipales del distrito San Rafael de Alajuela Sr. Manuel Antonio Cordero*

1 *Rodríguez y la Licda. Cristina Alejandra Blanco Brenes. Avalada por los señores regidores: Licda.*
2 *Kathia Marcela Guzmán Cerdas, Lic. Jorge Arturo Campos Araya, Licda. Ana Patricia Guillén*
3 *Campos, Lic. Eder Francisco Hernández Ulloa, Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal, Licda. Yadú*
4 *Graciela Fuentes Araya, MAE. German Vinicio Aguilar Solano, MSc. Humberto Soto Herrera,*
5 *Sra. Marlene Garita Santamaría, Bach. Bernal Alonso Soto Saborío, Dr. Sergio Murillo Picado,*
6 *Sr. Ananías Fuentes Navarro, Sr. Eduardo Naranjo Muñoz y el Sr. Francisco Javier Sánchez*
7 *Gómez. "Considerando: 1º Que en el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 19-2024 de hoy*
8 *martes 07 de mayo del 2024. Capítulo V Asuntos de tramites urgentes (PRESIDENCIA) Se conoce*
9 *el trámite BG-393-2024, suscrito por la Señora Ericka Ugalde Camacho, jefa de Área Comisiones*
10 *Legislativas III. Asamblea Legislativa.*

11 *Asunto: Oficio N° AL-CPGOB-0627-2024: Consulta Obligatoria Exp. 24.153. Proyecto de Ley*
12 *"Creación del Cantón XVII, Provincia de Alajuela, Ojo de Agua".*

13 *Mocionamos, Para que este honorable Concejo Municipal acuerde: 1º Eximir del trámite de*
14 *comisión la presente consulta Obligatoria Oficio N° AL-CPGOB-0627-2024 Exp. 24.153.*
15 *Proyecto de Ley "Creación del Cantón XVII, Provincia de Alajuela, Ojo de Agua".*

16 *2º Aprobar recomendar y pronunciarse a favor de la Creación del Cantón XVII, Provincia de*
17 *Alajuela, Ojo de Agua" Proyecto de Ley Exp. 24.153.*

18 *Exímase trámite de comisión. Acuerdo Firme. Dirijase este acuerdo a: Señora Ericka Ugalde*
19 *Camacho. Jefa de Área Comisiones Legislativas III, Señores Diputados y Diputadas Comisión*
20 *Legislativa Asuntos Alajuela, Señores y Señoras Diputadas Asamblea Legislativa. Licenciada*
21 *Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.*

22 *Señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales.*
23 *Señores Tribunal Supremo de Elecciones. Señores Comisión Nacional de División Territorial.*
24 *Señor Jorge Ernesto Ocampo Sánchez Presidencia Ejecutiva IFAM. C/c Señores Concejos*
25 *Municipales Municipalidades de todo el País, Concejos Municipales de Distritos de todo el País,*
26 *Señores Concejo de Distrito San Rafael de Alajuela, Señores Dirección Ejecutiva Cantonato de*
27 *Ojo de Agua".*

28 ***AUSENTES CON PERMISO LA LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS Y EL SR.***
29 ***FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ GÓMEZ ENTRAN PARA LA VOTACIÓN LA SRA.***
30 ***MARLENE GARITA SANTAMARÍA Y EL SR. EDUARDO NARANJO MUÑOZ.***

31 ***PRIMERA VOTACIÓN: SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO. OBTIENE***
32 ***ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.***

33 ***SE INCORPORAN PARA LAS VOTACIONES LA LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN***
34 ***CAMPOS Y EL SR. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ GÓMEZ.***

35 ***SEGUNDA VOTACIÓN: SE RESUELVE DAR POR RECIBIDO EL TRÁMITE BG-3932024,***
36 ***OFICIO N° AL-CPGOB-0627-2024 DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. OBTIENE ONCE***
37 ***VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.***

38 *Atentamente,*

39 *Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado*

40 *Coordinadora*

1 ***Subproceso Secretaría del Concejo Municipal***
2

3 B.- CONSIDERANDO:

4 Que no consta en el haber documental del Concejo Municipal que este se haya pronunciado respecto del
5 proyecto de Ley 24153 concerniente a la creación del Cantón XVII en la Provincia de Alajuela, en la
6 zona de Ojo de Agua.
7

8 C.- RECOMENDACIÓN:

9 Luego de una lectura preliminar del oficio MA-SCM-1045-2024 del Subproceso Secretaría del Concejo
10 Municipal de Alajuela en relación con proyecto de Ley 24153 de creación del Cantón XVII en la zona
11 de Ojo de Agua, y considerando que no consta en el haber documental del Concejo Municipal que este
12 se haya pronunciado respecto del proyecto de Ley 24153 concerniente a la creación del Cantón XVII en
13 la Provincia de Alajuela, en la zona de Ojo de Agua, se recomienda tener el documento recibido como
14 Informativo.
15

16 **PUNTO QUINTO:** Se conoce oficio MA-SCM-1045-2024 del Subproceso Secretaría del Concejo
17 Municipal de Alajuela corrigiendo error material en anterior remisión de oficio MA-SCM-1045-2024.
18

19 A.- ANTECEDENTES:

20 1- Que el oficio MA-SCM-1045-2024 en conocimiento ingresó vía correo electrónico a la Secretaría del
21 Concejo Municipal el 13 de mayo 2024 ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en
22 Sesión Ordinaria 02, Acta 02 de esa misma fecha con el oficio de trámite N^o 375-24-E.

23 2- Que el texto del correo electrónico recibido consigna lo siguiente:

24 *Se vuelve a notificar el oficio MA-SCM-1045-2024 del Subproceso Secretaría del Concejo*
25 *Municipal, ya que por un error material involuntario se indico en la votación al Sr. Eduardo*
26 *Naranjo Muñoz, siendo lo correcto Bach. Ananías Fuentes Navarro.*
27

28 B.- CONSIDERANDO:

29 Que no consta en el haber documental del Concejo Municipal que este se haya pronunciado respecto del
30 proyecto de Ley 24153 concerniente a la creación del Cantón XVII en la Provincia de Alajuela, en la
31 zona de Ojo de Agua.
32

33 C.- RECOMENDACIÓN:

34 Luego de una lectura preliminar del correo electrónico mediante el que corrigen error material en anterior
35 remisión del oficio MA-SCM-1045-2024 del Subproceso Secretaría del Concejo Municipal de Alajuela
36 en relación con proyecto de Ley 24153 de creación del Cantón XVII en la zona de Ojo de Agua, y
37 considerando que no consta en el haber documental del Concejo Municipal que este se haya pronunciado
38 respecto del proyecto de Ley 24153 concerniente a la creación del Cantón XVII en la Provincia de
39 Alajuela, en la zona de Ojo de Agua, se recomienda tener el documento recibido como Informativo.
40

1 SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN FUERON
2 UNANIMEMENTE VOTADOS DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE
3 ESTA COMISIÓN.

4

5 Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con treinta minutos de la misma fecha arriba indicada.”

6

7 El Presidente Municipal; muchas gracias don Mario, muchas gracias por la lectura del dictamen de
8 Jurídicos y gracias a todas las comisiones que trabajaron diligentemente en estos días anteriores,
9 sesionando, reuniéndose, generando dictámenes, de verdad que, que es cansado, pero da gusto ver que
10 estamos gestionando todos los temas y estamos atendiendo con esta celeridad a los asuntos, muchas
11 gracias por el esfuerzo a todos los compañeros, regidores, eh, miembros de las comisiones permanentes.
12 Vamos a continuar con el punto séptimo, Informe Mensual de los Síndicos, entonces en este momento
13 le daría la palabra por el orden, no sé si tienen algún orden en particular, de nuestra parte. Adelante doña
14 Catarina y posteriormente los demás compañeros, brindando el informe, muchas gracias.

15

16 **ARTÍCULO VII. INFORME MENSUAL DE LOS SÍNDICOS(AS).**

17

18 **Inciso 1. Informe del Concejo de Distrito de San Rafael.**

19

20 La síndica Catarina López; bueno, muy buenas noches a todos y a todas de nuevo. En cuanto al primer
21 informe del periodo 2024-2028; realizamos la primera sesión del Concejo de Distrito de San Rafael, el
22 pasado 16 de mayo, con la asistencia mía como síndica propietaria y Johnny Espinoza como síndico
23 suplente, además de eso, tuvimos quórum porque se presentaron la señorita Adriana López, concejala
24 propietaria; Gabriela Hernández, concejala suplente y Xinia Lucrecia Flores, concejala propietaria. En
25 esta sesión tuvimos ausentes a Marcia Sandí, a Esteban Canelo, a estos sin justificación. Patricia Sandí
26 sí nos envió una justificación y Alan, no me acuerdo el apellido cómo se pronunciaba, eh, no estuvo
27 presente, ni tampoco Carmen Yadira Arias, ellos tampoco presentaron justificación. Eh, a grandes rasgos
28 acordamos sesionar el primer jueves de cada mes, a las 19 horas en la Escuela de Bello Horizonte y el
29 tercer jueves de cada mes a las 19 horas en la Escuela de Guachipelín, esto porque la mitad de las
30 personas son los de Bello Horizonte y la otra mitad son de Guachipelín, entonces, pues para comodidad
31 de, de todas las personas. Eh, asimismo, se comentó, verdad, que quedó pendiente la priorización de los
32 proyectos del Concejo de Distrito Ampliado presentados en el periodo anterior, ahorita el, el abril pasado,
33 entonces es un tema de discusión que se estará tratando en las próximas sesiones, yo les iba a comentar,
34 verdad, que por un tema de quórum y de disposición de las personas concejales y bueno concejalas,
35 porque todas son mujeres, eh, acordamos sesionar los días jueves, el primero y el tercero de cada mes,
36 entonces les iba a solicitar para que lo tengan a consideración los regidores y regidoras que toman las
37 decisiones, eh, si vamos a votar una sesión extraordinaria un jueves, ojalá que sea el segundo o el cuarto
38 para que no nos choque a nosotros con las sesiones del Concejo de Distrito, verdad, que fue una situación
39 que nos pasó mucho el periodo pasado nos tocaban mucho las sesiones extraordinarias con las sesiones
40 del Concejo de Distrito, de momento eso sería. No sé si alguien tiene alguna duda o algún comentario.

1 El Presidente Municipal; compañeros. Está bien, muchísimas gracias doña Catarina y tendremos muy
2 presente la, la observación de, para programar lo de las sesiones extraordinarias, claro que sí, muchas
3 gracias.

4

5 La Síndica Catarina López; muchas gracias.

6

7 El Presidente Municipal; adelante compañero.

8

9 **Inciso 2. Informe del Concejo de Distrito de San Antonio.**

10

11 El síndico Andrés Agüero; buenas noches señor Presidente, regidores, miembros del público,
12 compañeros síndicos, eh, bueno, nosotros sesionamos la semana anterior por primera vez, sesionamos
13 el 14 de mayo en la Iglesia de Bebedero. Importante mencionar que; participamos, eh, la mayoría, pero
14 sí las fracciones en su totalidad que integramos el, el Concejo de Distrito y como lo manifestamos, es un
15 reto que tenemos en este periodo, ya que según reporte el Concejo Distrito anterior, terminó con
16 solamente representantes de 2 partidos, entonces nos trazamos, hubo una muy buena sinergia, tengo que
17 reconocer, en esa primera reunión, de todas las fracciones, porque al fin y al cabo, llegamos a una línea
18 en el que vamos a trabajar por el Distrito de San Antonio, como debe ser, vamos a intentar que, repito,
19 que este reto que nos trazamos, podamos cumplirlo, que podamos tener todo el periodo y que podamos
20 terminar, así que los insto a ustedes como cabezas, verdad, de cada fracción, que por favor insten a sus
21 compañeros para que ese reto podamos cumplirlo, podamos cumplir esa meta por el bien de, del distrito,
22 verdad, de San Antonio que es lo más importante, eh, si tomamos acuerdos importantes, efectivamente,
23 nosotros tomando en cuenta el cambio que van a tener las sesiones del Concejo Municipal, vamos a
24 reunirnos los segundos y cuartos lunes de cada mes, y un acuerdo importantísimo que tomamos fue
25 pensando en la Comunidad de San Antonio, en ese momento se había un acuerdo el cuál derogamos este,
26 porque el centro de reunión era en el salón detrás de la Iglesia del Carmen, la de arriba, verdad, camino
27 a Bebedero, consideramos que era un, un punto que no era muy amigable con, con, con, con los vecinos
28 de las comunidades y aprovechando que tenemos un edificio en San Antonio, verdad, del,
29 exclusivamente para el Concejo de Distrito, tomamos esa decisión, repito, pensando en, en, en algo más
30 cercano y algo más céntrico para toda la Comunidad de San Antonio, eh, sí quería, bueno, se aprobaron
31 3 actas del Concejo de Distrito anterior que estaban pendientes, que ya casi le, le paso el micrófono a mi
32 compañera Jessica, que ella era miembro de ese Concejo de Distrito para que les detalle un poquito más,
33 aprobamos esas actas, eh, importante también, y bueno, aprobamos el procedimiento a seguir. Yo sí
34 quiero aprovechar el espacio, don Mario, si me lo permite, este, decirles a todos los regidores,
35 habemos(sic) personas nuevas, habemos(sic) personas nuevas que estamos acá y hay personas muy
36 valiosas que ya han estado acá, pero quiero, yo, yo sé que voy a hablar no solo de mi parte, este, quiero
37 reiterarles que nosotros los síndicos te queremos trabajar, tenemos muchos deseos de trabajar, queremos
38 mucho, tenemos muchas ganas de aportarle a este Concejo Municipal, más allá de lo que haya pasado
39 anteriormente, este, varios Concejos Municipales, yo sí quiero externarles que por lo menos en lo que
40 he compartido con mis compañeros y a nivel personal, si quiero reiterarles que queremos trabajar, que

1 queremos ser parte importante de este Concejo, me uno a las palabras de, de ustedes como regidores y
2 don Mario como Presidente, eh, seamos un Concejo unido, seamos un Concejo que velamos por una
3 línea, eh, que sea por el bien del cantón, en lo personal ya estamos trabajando en algunos proyectos que
4 yo sé que van a hacer de mucho impacto a nivel de la comunidad, que me encantaría en su momento
5 empezar a, a, a exponérselos, porque yo sé que, este, van a generar mucho, mucho, muy buen impacto
6 en la comunidad, no solo San Antonio estamos pensando en San Antonio, pero son proyectos que yo sé
7 que van a sumar bastante al cantón, eh, les adelanto como primicia, yo sé que es un proyecto que ya lo
8 estamos trabajando bastante y que estamos viendo todas las índoles, verdad, porque es un proyecto que
9 se las trae, pero por ejemplo les adelanto como primicia en los próximos días, me reuniré con la persona
10 que estuvo a cargo del proyecto del teleférico en el parque Braulio Carrillo, es un proyecto que me
11 encantaría en algún momento, este, exponérselos, ya vamos con algunos avances, lo estamos trabajando
12 con grandes, eh, vecinos del cantón, este, que les ha sonado la idea y bueno ahí en su momento se los
13 vamos a exponer, pero sí quiero que sepan, queremos hacer la diferencia, queremos trabajar que nos
14 tomen en cuenta que ustedes cuenten con nosotros, porque como usted ahora lo dijo don Mario, nos
15 sobra voluntad para poder aportar y poder, este, no entrabar, sino más bien sumar a sus iniciativas y que
16 ojalá que en momento como ahorita les acabo poner como ejemplo en algunos proyectos que estamos
17 trabajando, tal vez también contar con ustedes, repito, la línea nuestra es por el bien del cantón, eh, le
18 paso el micrófono a mi compañera, hay actas importantes, de acuerdos importantes que se tomaron, que
19 estaban pendientes, repito, y mi compañera les va a detallar.

20
21 La síndica Jessica López; bueno, buenas noches regidores, don Orlando y demás compañeros del
22 Concejo Municipal, miembro presente y a las personas que nos ven, efectivamente quedaron varias actas
23 del periodo anterior sin aprobar, por falta de quórum; en una de las actas que fue el acta cuatro, se llevó
24 a cabo el 19 de marzo, ese día se atendió al público, eh, se expuso una incomodidad de los vecinos de
25 calle Torrotillo en la ruta 105, 150 m al sur de la pulpería La Flor, en donde han ocurrido varios accidentes
26 en la zona debido a la alta velocidad que bajan los automóviles, eh, y ya han ocurrido varios accidentes,
27 incluso la muerte de un perrito por la alta velocidad, ellos solicitaban los reductores de velocidad, eh,
28 uno de los acuerdos fue solicitar un estudio de instalación de los reductores de velocidad o cualquier otra
29 medida pertinente que resuelva las altas velocidades de los vehículos en Calle Torrotillo, 150 m al sur
30 de la pulpería La Flor. También se observó el daño de una máquina en el parque de San Antonio y el
31 acuerdo fue solicitar la reparación de esa máquina, este, en ese momento también se informó sobre la
32 publicación de la conformación de la Junta de Cementerios. Este, también la señora Estefanía nos hizo
33 entrega a los brochure de la información sobre la Asamblea de los Concejos de, de Distrito y también se
34 le dio seguimiento a los proyectos del gimnasio de la Escuela David Marín y también a unas consultas
35 que tenía, este, una de las integrantes de la Junta sobre el proyecto del, del comedor, luego en la acta
36 número 5, que fue el día de la Asamblea de Concejo de Distrito Ampliado, este, se recibieron un total de
37 11 proyectos, ese día solamente se, se recibieron y en el Acta 6, que se llevó a cabo el 23 de abril, se
38 llevó a cabo la priorización de, de proyectos, eh, como le digo, fueron un total de 11 proyectos que van
39 a beneficiar AA un montón de organizaciones comunales y centros educativos. Eso sería muchas,
40 gracias.

1 El Presidente Municipal; muchísimas gracias compañeros, este, bueno, sí, sí, ah, con relación a los
2 comentarios del compañero me reservo las palabras ahora para los Asuntos de los Regidores, y pero
3 desde ya, por supuesto que, que vamos a tener ese llamado de apoyo mutuo y, y más bien agradecer la
4 oportunidad y agradecer el trabajo realizado de igual forma, si le solicitaría por favor, porque ya hice la
5 consulta, me dicen que todavía no hemos recibido los traslados de esos, de esos dictámenes, supongo
6 que en los próximos días lo estarán realizando, para que también entre al trámite de correspondencia y,
7 y con más detalle podamos también revisar esos temas que, que si bien son temas, desde luego del resorte
8 de Concejos de Distrito, pues, siempre es bueno también para nosotros estar informados. Nada más,
9 gracias, sí, sí adelante, doña Adriana.

10

11 La regidora Adriana Solís; sí, buenas noches nuevamente, eh, me dijeron que se reúnen los segundos y
12 cuarto lunes de cada mes, a qué hora, a las 7, ah bueno, sí, es que varia gente de San Antonio me está
13 preguntando, y qué dicha que van a retomar nuevamente el edificio de que, ese edificio es para el
14 Concejo de Distrito San Antonio, porque la verdad que donde se reunían mucha gente no podía ir y nada
15 mejor como que el centro de San Antonio, que la gente sepa dónde ubicarlos, entonces qué bueno que
16 están retomando nuevamente ese, ese edificio, porque si la gente de San Antonio ni, ni, ni podían ir o no
17 se daban cuenta o no sabían dónde se hacía, entonces qué, qué bueno que están retomando, de hecho, yo
18 le iba a preguntar, y en eso usted hijo del acuerdo que habían tomado, entonces que en buena hora que,
19 que ya la gente de San Antonio sepa que se reúnen ahí en un edificio en el centro de San Antonio, los
20 segundos y cuartos lunes de cada mes. Muchas gracias.

21

22 El síndico Andrés Agüero; eh.

23

24 El Presidente Municipal; adelante.

25

26 El síndico Andrés Agüero; gracias don Mario. Sí, doña Adriana, vamos a ver y eso es aprovechando para
27 la gente que nos está observando y a los que nos vayan a observar a futuro, es más bien exactamente,
28 esto es un mensaje más bien diciéndole a la Comunidad de San Antonio que vamos a estar ahí cerca y
29 vamos a estar totalmente anuentes a que lleguen a puertas abiertas con nosotros, eh, don Mario en el
30 caso sí, efectivamente, como lo indicaba, eso es lo ideal, efectivamente pasar los dictámenes, en este
31 momento lo que queremos y para llevar una buena sinergia con todos, lo que queremos es llevar un
32 orden, es una sesión en la que tenemos se aprobaron las actas anteriores, lo que queremos es que se
33 elabore el acta como tiene que ser y que los acuerdos queden en firme, bien redactados y a partir de ese
34 momento se hacen los dictámenes, creo que es el mejor orden que hay que tener, verdad, para todos,
35 porque puede que exista esta alguna observación de otro compañero “que mirá, que en el acta no está
36 bien”, entonces creo que es el mejor orden para eso, pero cuente con eso. Muchas gracias.

37

38 El Presidente Municipal; no, no, por supuesto, eh, lógicamente y totalmente de acuerdo cuando los,
39 cuando los dictámenes ya estén efectivamente aprobados y en firme y los acuerdos del Concejo están en
40 firme y hayan sido revisados, efectivamente remitírnoslos, verdad, bueno, los dictámenes y de paso

1 también les agradecería por escrito así un detalle breve de los informes que se están brindando, porque
2 también eso es importante que quede registrado con la, sí.

3

4 La síndica Catarina López habla fuera de micrófono.

5

6 El Presidente Municipal; sí, o sea, el, el tema es que nos quede constancia del informe que ustedes
7 brindan y si es en el acta que todo queda brindado, pues maravilloso, el tema es tener esos ese soporte
8 documental también para nosotros también llevar nuestro orden y poder darle seguimiento a todo lo que
9 ustedes están generando desde los Concejos. Gracias adelante don Ernesto.

10

11 **Inciso 3. Informe del Concejo de Distrito de Escazú Centro número 01-2024.**

12

13 El síndico Ernesto Álvarez; muchas gracias señor Presidente, muy buenas noches, señor Alcalde,
14 compañeros, regidores, síndicos, síndicas, miembros del público y los que nos siguen por medio de las
15 redes sociales. Bueno, en este caso voy a presentarles el Informe número uno, este, del periodo 2024-
16 2028, este mismo comprende desde el 01 de mayo del 2024 al 20 de mayo del, bueno el día de hoy,
17 verdad, este, vamos a ver, tuvimos una sesión ordinaria que fue el 3 de mayo, casi que iniciando, este,
18 de una vez, logramos hacer quórum, convocamos y arrancamos con, con sesión ordinaria el 3 de mayo
19 con la asistencia, este, diay(sic) del quórum completo, solamente el concejal suplente Sebastián León
20 Bonilla estuvo como invitado, ya que el mismo no se había juramentado, entonces no podía tener, este,
21 la participación como tal, sin embargo; ya está juramentado debidamente, más bien agradezco el detalle
22 y este, cabe resaltar que, que este Concejo Distrito está muy, muy, muy comprometido, todos están con
23 muchas ganas de trabajar también y este, ya vamos todos listos para hacer el quórum completo, verdad,
24 tuvimos, como les mencionaba una sesión ordinaria y una sesión extraordinaria para un total de 6
25 acuerdos en la primera sesión ordinaria, en el inciso uno, el síndico propietario, Ernesto Álvarez, propone
26 trasladar los días de sesión ordinaria, los días viernes, que se así se hacía en el periodo anterior, a los
27 primeros y terceros martes de cada mes. Eh, bueno, el Concejo Distrito de Escazú acuerda trasladar los
28 días de sesión ordinaria de los días viernes a los primeros y terceros martes de cada mes a las 7:00 p.m.
29 en la Sala de Sesiones Dolores Matas, mientras la misma se encuentra en remodelación, las sesiones se
30 realizarán en la sala de reuniones ubicada en el edificio Padre Walter Howell, esta queda definitivamente
31 aprobada. En el inciso 2, el síndico propietario Ernesto Álvarez propone a la concejala propietaria,
32 Alejandra Segura Mena, como secretaria del Concejo de Distrito. En el acuerdo número 2, el Concejo
33 de Distrito de Escazú acuerda asignar el puesto de secretaria para el Concejo de Distrito Escazú a la
34 concejala propietaria, Alejandra Segura Mena, también que definitivamente aprobado. El inciso tres, el
35 concejal propietario, José Luis Solís Herrera, propone solicitar una bodega en desuso ubicada en el
36 centro cívico municipal para que sea utilizada por la Red Cantonal de Cultura, con el fin de que puedan
37 aprovechar este espacio para ensayos, los artistas plásticos puedan tener un espacio donde pintar, ensayos
38 de baile folklórico, hacer exposiciones artísticas, entre otras, verdad, el acuerdo número 3 que tomamos,
39 el Concejo de Distrito de Escazú acuerda solicitar a la Administración interponer sus buenos oficios, con
40 el fin de ver la viabilidad de que este espacio de la bodega ubicada en el Centro Cívico Municipal en

1 este recinto, sea utilizado por la Red Cantonal de Cultura para los fines anteriormente expuestos y este
2 acuerdo quedó definitivamente aprobado. En el inciso cuatro el concejal suplente Andrés González
3 Porras propone que la avenida 28 sea de una sola vía, sentido del oeste al este, la misma comprende
4 desde la esquina de taller Peña hasta la Chicharronera Cacique Acserí, esto con el fin de favorecer el
5 tránsito vehicular y permita que los comercios tengan una mayor facilidad de atención a sus clientes,
6 permitir que puedan parquear los carros a un lado de la vía sin que se vea afectado el tránsito, verdad, y
7 también de recalcar un poquito sobre este acuerdo, pensando también cuando sean los, los, las fiestas
8 cantonales, verdad, que cierran toda la calle principal del, eh, del parque a la que está al lado norte del
9 parque o al lado sur de la Municipalidad y esto genera un caos vial debido a que la calle los 100 m abajo
10 que es esta avenida 28 es de doble vía, entonces, diay(sic), hay carros parqueados, buses pasando por
11 ahí, todo eso genera mucho, mucho caos, verdad, entonces el acuerdo en este caso es: Se solicita a la
12 Administración interponer sus buenos oficios con el fin de realizar estudios necesarios para valorar que
13 la avenida 28 sea en un solo sentido de oeste a este, el mismo queda definitivamente aprobado. Este, en
14 la primera sesión extraordinaria, que la misma se realizó el pasado 8 de mayo, este, este sería el acuerdo
15 número 5 del 2024; se acuerda derogar el acuerdo 001-2024 tomado en la sesión ordinaria número uno
16 del 2024, del pasado viernes 3 de mayo, que indica el Concejo de Distrito de Escazú acuerda trasladar a
17 los días de sesión ordinaria, los días viernes, a los primeros y terceros martes de cada mes a las 7:00 de
18 la noche en la sala de sesiones Dolores mata, mientras la misma se encuentra en remodelación estaremos
19 sesionando en la sala de reuniones, ubicada en el edificio Padre Walter Howell, esto quedó
20 definitivamente aprobado aquí lo que estamos es derogando el acuerdo que anteriormente habíamos
21 tomado esto por el hecho de que las sesiones del Concejo Municipal se trasladaron de los lunes para los
22 días martes, verdad, entonces para dejarlo en firme en el acuerdo número 6; se acuerda el Concejo de
23 Distrito de Escazú acuerda trasladar las fechas de sesión para los primeros y terceros lunes de cada mes
24 a las 7:00 de la noche, en la sala de sesiones Dolores Mata mientras la misma se encuentra en
25 remodelación, estaremos sesionando en la sala de reuniones ubicada en el edificio Padre Walter Howell,
26 cabe destacar que esta Sala es la que se encuentra donde ahora está la Secretaría Municipal, verdad, es
27 el edificio donde sé el, el archivo Pri, es así, verdad, entonces, este, este también quedó definitivamente
28 aprobado y quería también aprovechar, bueno y me uno a las palabras del compañero este Andrés, Chino,
29 famoso Chino, este, invitar a la población decirles que nuestro Concejo Distrito es un espacio totalmente
30 abierto, los esperamos, queremos atenderlos, queremos recibirlos, queremos conocer sus necesidades,
31 entonces queremos invitarlos a todos los que les corresponda el Distrito Escazú Centro todos los
32 primeros lunes y terceros lunes estaremos sesionando y los esperamos de verdad, para para conocer todas
33 sus inquietudes, todas sus inquietudes y todo lo que les podamos servir, verdad, entonces eso sería por
34 nuestra parte, señor Presidente, cualquier duda, consulta, con mucho gusto.

35

36 El Presidente Municipal; muchas gracias don Ernesto, este, de previo pasar al, al último punto del orden
37 del día Asuntos de los Regidores y con toda la pena del caso, es pedirle disculpas a don Tino, a don Tino
38 Campos, que ahora me pidió la palabra, en, en medio de la, de la algarabía de la, del informe se me se
39 me fue, como decimos, así honestamente, si quisiera dirigir, por favor alguna consulta o dirigirse a
40 algunos compañeros adelante por favor, y más bien las disculpas del caso.

1 El regidor José Campos; gracias señor Presidente, buenas noches a todos, es muy rápido lo mío, es
2 felicitar a los Concejos de Distrito, los veo con mucho entusiasmo, informes muy claros y si todo, muy
3 bonito está el asunto, ojalá sigan así, este, una consulta para Jessica López, Jessica, usted hablaba de la
4 pulpería La Flor, eso es en Bello Horizonte, no.

5
6 La síndica Jessica López; no señor.

7
8 El regidor José Campos; esa es la calle Torrotillo, no.

9
10 La síndica Jessica López; calle, calle Torrotillo, bueno, eh calle Torrotillo en San Antonio queda, todo
11 lo que es para abajo de la Cuesta de los Calderones, Pino Blanco hasta llegar a la, a la Guaría, bueno,
12 todo eso es la ruta 105.

13
14 El Presidente Municipal; ah, está bien, muchísimas gracias por la aclaración, gracias señor Presidente.

15
16 El Presidente Municipal; con mucho gusto don Tino, un placer, este, y bueno de mi parte, también
17 sumarme a la felicitación a los compañeros, síndicos, también muy contento y, y agradecido de que estén
18 asumiendo el compromiso con tanta, con tanta vocación y tanta ilusión y tantas ganas y bueno, de mi
19 parte y simplemente reiterar efectivamente todo el apoyo, si en algún momento se requiriera la presencia
20 nuestra en alguna sesión del Concejo de Distrito por cualquier tema que se quisiera ver, y así lo, lo
21 sintieran que es necesario para apoyar cualquier tema, para directamente tener contacto con la
22 comunidad, eh, de mi, bueno, en lo personal, yo con muchísimo gusto y previa coordinación con todo el
23 placer y todo el gusto, podría asistir a cualquier sesión y de paso creo que es algo que eventualmente
24 vamos a estar realizando de forma periódica, porque creo que es bueno, también nosotros estar más, más
25 enterados, más empapados, verdad, eh, no solo que la comunicación siempre venga en otro sentido, así
26 que más bien agradecerles y, y bueno, ahí quedamos a la espera también de las remisiones, una vez que
27 ya todo esté fue, bien formalizados los dictámenes para, para poder también darle la, el seguimiento
28 respectivo. Muchísimas gracias compañeros. Eh, pasamos al último punto, punto 7, Asuntos de los
29 Regidores.

30
31 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES(AS).**

32
33 El Presidente Municipal; en este momento, sí, voy por el orden, don Ricardo, alguien más, don Ricardo,
34 don Eduardo, don Manuel y doña Marcela, por ese orden, si alguien más después quiere hacer alguna
35 manifestación, con mucho gusto, adelante compañeros.

36
37 El regidor Ricardo López; muchas gracias, bueno, ya es un poquito tarde, vamos a hacerlo más rápido,
38 este, don Mario, vino en correspondencia a una solicitud de audiencia de una asociación, eh, quería
39 proponerle a usted y al pleno de este honorable Concejo Municipal y, y yo creo que ahí concordamos
40 todos en que hay que sacarle provecho a las sesiones extraordinarias, aprovechando que tenemos unas

1 jueves, eh, no cree usted conveniente, señor Presidente y compañeros, darle la posibilidad de esta
2 Asociación de que pueda presentarse el jueves también y pueda hacer la, la exposición que solicitan.
3
4 El Presidente Municipal; muchas gracias, don Ricardo, sí, de mi parte en lo personal, nada más doña
5 Priscilla, si nos recuerda un poco la solicitud expresamente, de cuál es el tema que quieren venir a tocar.
6 Sí, eh, OK, atendiendo a la solicitud del compañero, en relación con esta solicitud de audiencia, y voy a
7 leer la nota, la nota propiamente para que todos estemos informados de cuál es la naturaleza de la
8 solicitud de audiencia, indica lo siguiente, va dirigido al Concejo Municipal y a la Presidencia, dice:
9 *“Estimados Señores.*
10 *Reciban un cordial saludo de la Asociación de Pequeños y Medianos Productores de Cannabis y*
11 *Cáñamo de Costa Rica, ASOCANA, somos una industria que nace a raíz de la aprobación de la ley*
12 *número 10,113 firmada por el Gobierno en el año 2022.*
13 *Actualmente contamos con 10 patentes municipales, así como con permiso del Ministerio de Salud a lo*
14 *largo y ancho de nuestro país, en ellos se encuentra el cantón de Escazú, que fue uno de los primeros*
15 *en emitir una licencia para la comercialización de productos derivados del cáñamo y cannabis, nuestra*
16 *organización tiene interés en compartir con ustedes la experiencia y los retos que enfrentamos como*
17 *una nueva industria en Costa Rica y gran parte de América latina.*
18 *Sin duda alguna nuestra organización puede ser una gran aliada de esta Municipalidad y trabajar en*
19 *conjunto proyectos sociales que impactan positivamente a la comunidad, esto gracias a nuestros*
20 *programas de responsabilidad social corporativa.*
21 *Por lo anterior, solicitamos audiencia en este honorable Concejo Municipal y rogamos ser atendido en*
22 *la medida de lo posible en la sesión más próxima. Agradecemos ser notificados.”*
23 OK, este, entiendo, o sea, el, por supuesto, el alcance de la presentación es también considerable, es un
24 elemento importante, eh, yo no tengo ningún problema compañero, nada más que el jueves, puede ser
25 que la sesión se nos va, se nos vaya a prolongar un poquito, yo no tengo, tenemos 2 sesiones
26 programadas, tenemos este jueves y el próximo jueves, este, día(y sic) yo entendería, yo tenía previsto
27 para la exposición y para la sesión del jueves, máximo entre hora y media y 2 horas, porque las personas
28 vienen a presentar el proyecto, van a haber dudas, van a ver lo demás, entonces podríamos asignarles,
29 eventualmente, entendería yo que el tema del otro jueves era un poco más corto, pero podemos asignarle,
30 podríamos darle una hora y media, asignarle para la presentación y exposición de estos temas a los
31 señores de ASOCANA, una hora, entre una hora y hora y media, una hora si les parece suficiente, sí, sí
32 es que, bueno, ellos, aquí, aquí sería más bien, podemos hacer lo siguiente, podemos hacer lo siguiente
33 y pregunto aquí, don Mario, eh, para asesorarnos, en principio nosotros no tenemos problema en darles
34 espacio para este próximo jueves, podemos darles 1 hora de tiempo, si ellos necesitarán más tiempo o
35 más, o sea, nosotros podemos acordar la modificación del orden del día y agendarlo para este jueves,
36 para este jueves, si una vez comunicado el acuerdo, ellos por alguna razón, no sé, requirieron más tiempo,
37 o más bien nos indican que si es posible dilatar la sesión o que requiere más tiempo para la presentación
38 el día jueves, si eventualmente hubiera alguna imposibilidad, este, podríamos de igual forma modificar
39 la orden del día, verdad, no habría ningún problema.
40

- 1 El Asesor Legal; sí, la, bueno, ahora se podría, mediante moción, acordar modificar, la agenda de la
2 sesión extraordinaria.
3
- 4 El Presidente Municipal; sí, para incluirlos, correcto.
5
- 6 El Asesor Legal; eh, hoy, hoy, ahora.
7
- 8 El Presidente Municipal; sí, sí correcto.
9
- 10 El Asesor Legal; y durante la extraordinaria si se va a variar la agenda, ahí sí se tendría que modificar
11 por acuerdo unánime de todos los presentes.
12
- 13 El Presidente Municipal; no lo, lo digo en el, en el caso de que ellos mismos tuvieran alguna dificultad
14 porque en 3 días, no sé, normalmente, probablemente no la esperaban tan rápida, pero bueno, de mi parte
15 yo no veo ningún problema y la verdad es que sí es importante aprovechar el espacio, si les parece
16 compañeros, o, o se podría poner el jueves 30.
17
- 18 El regidor Ricardo López; este jueves, cuánta gente, cuánto van a hablar los mexicanos, 4 horas.
19
- 20 El Presidente Municipal; no, no sé, lo digo por el tema, no, no, yo no tengo ningún problema, como te
21 digo o sea.
22
- 23 La regidora Marcela Quesada; pero como para menos carrera, no.
24
- 25 El Presidente Municipal; la idea era que fuera una sesión como de 7 a 9, digamos, porque lo otro es,
26 pero, digo yo, porque como vienen de afuera y todo, pero para el 30 vos crees que habría algún problema.
27
- 28 El regidor Ricardo López; no sé, no sé, yo no sé.
29
- 30 El Presidente Municipal; no, no bueno, vamos a ver les podríamos dar, si les parece compañeros y un,
31 vamos a ver, les hago esta propuesta, podríamos asignar para podemos darles 1 hora para este jueves o
32 podríamos darle 2 horas para el próximo jueves, eh, porque lo del tema de don Albino entiendo que es
33 algo más corto, es algo más puntual, está bien, parece que la línea va en ese sentido, entonces, pero el
34 próximo jueves estaría asignada y les daríamos 2 horas y más bien, este, para que puedan hacer la
35 presentación, estamos claros y, y si se nos extendemos más, nos extendemos más porque a mí en lo
36 personal el tema también me interesa y creo que es un tema de que requiere de sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí,
37 yo.
38
- 39 La regidora Marcela Quesada; que se acomoden y nos acomodamos nosotros.
40

1 El Presidente Municipal; sí, sí, sí, sí, está bien, entonces, bueno, en esa línea, en la línea de lo conversado
2 y discutido, porque estamos aquí deliberando entre compañeros les propongo hacer una modificación al
3 orden del día para, sería una moción que se estaría presentando, para modificar el orden del día para la
4 sesión del próximo jueves 30 de mayo, para modificar el orden del día y poner como punto segundo de
5 la atención al orden del día la atención a los representantes de ASOCANA, para que puedan presentar,
6 digamos, para que puedan exponer sus proyectos, iniciativas y demás temas de interés para este Concejo
7 Municipal y para la Administración. Si solicitaría, si solicitaría, en virtud de que la nota lo menciona a
8 la Administración Municipal para esta presentación la, la colaboración para poder coordinar en este,
9 eventualmente con representantes de la, del departamento de patentes, me parece sería importante
10 también tenerlos aquí en virtud de lo que ellos vayan a exponer y girar una invitación y perdón y de
11 representantes también de la Policía Municipal y que le giremos la invitación a miembros de la Fuerza
12 Pública y del Ministerio de Salud, porque, este, viendo un poquito la nota y entendiendo un poquito la
13 mención, este, creo que son temas que en todo caso conviene, conviene refrescar, conviene analizar y
14 conviene tener como que y si van a venir estos señores a hacer esta presentación, creo que es importante
15 que estén todas las partes involucradas que tienen que ver con este tema, que yo creo sin, sin miedo a
16 asegurarlo, pues siempre genera que sé yo, genera dudas, genera interrogantes, creo que es un tema muy
17 importante, sobre todo en cual para actualizarnos y refrescarnos en una serie de conceptos que siempre
18 es bueno y, y no solo nosotros, verdad, sino los departamentos tan valiosos como la Policía Municipal,
19 la Fuerza Pública, el Ministerio de Salud, es importante conocer de parte de todas las partes estos temas
20 y la idea sería darles, perdón, y la idea sería darles un, un, un plazo de 2 horas para que pudieran hacer
21 esta exposición, eventualmente se podrá alargar por supuesto, pero, pero efectivamente para que puedan
22 tener toda la amplitud del caso para hacer la presentación, este, entonces, esa sería un poco la, la
23 propuesta del acuerdo. Don Tino, si quiere agregar algo, por favor.

24
25 El regidor José Campos; sí gracias Mario, este, muy importante es invitar a la Policía Municipal y todo
26 y yo invitaría hasta un médico y ya para, porque tienen mucho conocimiento sobre los temas.

27
28 El Presidente Municipal; maravilloso don, don Tino, eh, sí igual girar a, girar invitación a las autoridades
29 del IAFA, para ver si quieren eventualmente hacerse presentes y, y bueno, diay(sic), no sé quién más,
30 pero, o sea, o sea, todos los que quieran venir bienvenidos, pero sí me parece importante, tengamos todas
31 las, tengamos un debate rico y serio sobre estos temas, y, y, y diay(sic), con presencia de todas las partes
32 para, para ver cómo está la cosa y, y yo de mi parte, pues, obviamente toda la voluntad del mundo,
33 entonces, eh, sería en esa línea, repito, para darles sesión, para darle sesión al punto, para incluirlo como
34 punto segundo de agenda, darles un plazo de, de 2 horas para la exposición y deliberación de los temas
35 que quieran presentar y, y que se le aclare también a ellos, que se va a estar invitando que se está
36 coordinando con la Administración Municipal para que nos puedan acompañar representantes de la, de
37 la parte de Patentes, de la parte Legal, de la parte de la Policía Municipal y girar invitación expresa a
38 representar, al IAFA, a, a, al, a la Fuerza Pública, representada en Escazú y a los miembros de la y a los
39 miembros del Ministerio de Salud, también por favor. Bueno, entiendo yo que no puede mencionar en
40 pregunta don Mario, es necesario hacer una alteración al orden del día o podemos presentar la moción.

1 OK, este, en esa línea, en esa línea, someto a votación la alteración del orden del día para devolvernos
2 al punto quinto de mociones para poder presentar las mociones ante el Concejo Municipal. Los que estén
3 de acuerdo, levantar la mano.

4

5 La Secretaria Municipal; siete votos.

6

7 El Presidente Municipal; gracias.

8

9 **Se continúa con el artículo de Mociones.**

10

11 El Presidente Municipal; regresando al apartado de mociones, eh, y según lo que hemos podido
12 conversar con los compañeros, repito, una vez más se presenta la presente moción para modificar el
13 orden del día de la sesión extraordinaria del 30 de mayo del presente año, a efectos de que se incluya
14 como punto segundo en el orden del día, la atención a los representantes de ASOCANA para que nos
15 puedan exponer a este Concejo Municipal, todos los temas y proyectos que consideren de interés para
16 esta Municipalidad. Se le solicita asimismo a la Administración Municipal, la coordinación respectiva
17 para que nos pueda acompañar en este día y a esta presentación y a esta audiencia que vamos a recibir,
18 a miembros de la, a representante de la Fuerza de la Policía Municipal de la parte legal y de la parte de
19 Patentes, por favor y asimismo girar invitación para dicha, para dicha presentación y para dicha
20 audiencia que ojalá nos, para que nos puedan acompañar, representantes del área de salud, del Ministerio
21 de Salud aquí en Escazú, de las Fuerzas de Seguridad Pública del cantón y representantes del IAFA,
22 también si así lo tienen a bien acompañarnos, atendiendo la, la, el complemento que hace don Tino y sí,
23 sí Policía Municipal ya.

24

25 El regidor Ricardo Chacón; Fuerza Pública.

26

27 El Presidente Municipal; ah, perdón, sí, que, eso es lo que coordina don Orlando, que coordiné con
28 Fuerza Pública y Patentes y Policía Municipal, ese sería la extensión de la propuesta, si todos lo tenemos
29 a bien y si nadie más quiere agregar algo, estaríamos vo(sic), sometiendo a votación, estaríamos,
30 estaríamos presentando con dispensa de presentación la presente moción, favor votar los que estén de
31 acuerdo con la dispensa de presentación.

32

33 La Secretaria Municipal; siete votos.

34

35 El Presidente Municipal; gracias, ahora sí, por el fondo y con, perdón la dispensa comisión, ahora sí, por
36 favor, nuevamente votar la dispensa de comisión, los que estén de acuerdo en dispensa de comisión.

37

38 La Secretaria Municipal; siete votos.

39

1 El Presidente Municipal; gracias y ahora sí, finalmente, por el fondo, la votación de la presente moción
2 para alterar el orden del día del próximo 30 de mayo, Sesión Extraordinaria, en los términos previamente
3 indicados. Favor levantar la mano los regidores de acuerdo.

4
5 La Secretaria Municipal; siete votos.

6
7 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

8
9 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobada de manera unánime.

10
11 **ACUERDO AC-112-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
12 **11 y 169 de la Constitución Política; 11,13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública;**
13 **34 inciso d) y 36 del Código Municipal; 36 del Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo**
14 **Municipal; y en atención a la motivación contenida en la moción que origina este Acuerdo, la cual**
15 **hace suya este Concejo Municipal y la toma como fundamento de este, se dispone: MODIFICAR**
16 **el orden del día de la Sesión Extraordinaria del 30 de mayo 2024 a efectos de que se incluya como**
17 **Punto Segundo en el Orden del Día la atención a los representantes de ASOCANA para que**
18 **puedan exponer ante este Concejo Municipal todos los temas y proyectos que consideren de interés**
19 **para esta Municipalidad. Asimismo, se le solicita a la Administración Municipal la coordinación**
20 **respectiva para que representantes de la Policía Municipal, de la parte legal y de la parte de**
21 **patentes, nos puedan acompañar en esta Sesión Extraordinaria. De igual manera girar invitación**
22 **al Área de Salud del Ministerio de Salud en Escazú, a la Fuerza de Seguridad Pública destacada**
23 **en Escazú, y al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), para que nos**
24 **acompañen a dicha presentación a realizarse en Sesión Extraordinaria del jueves 30 de mayo 2024.**
25 **NOTIFÍQUESE este Acuerdo a ASOCANA, al Área de Salud del Ministerio de Salud en Escazú,**
26 **a la Fuerza de Seguridad Pública destacada en Escazú, al Instituto sobre Alcoholismo y**
27 **Farmacodependencia (IAFA) y al Despacho de la Alcaldía Municipal para lo de su cargo.”**
28 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29
30 **Se continúa con el Artículo de Asuntos de los Regidores(as).**

31
32 El Presidente Municipal; muchísimas gracias y muchas gracias compañero por la propuesta, favor
33 notificar a los representantes de ASOCANA para que se les pueda girar la invitación respectiva, a
34 presentarse a la próxima sesión del 30 de mayo, que es la próxima semana, jueves de la próxima semana,
35 aquí los estaremos esperando, si, si, don Mario, es la próxima semana, ya se nos fue el mes. Este, OK,
36 entonces, bueno, eso sería con relación a ese tema, gracias compañeros, este, algún otro tema, alguna,
37 perdón, en el Asunto de los Regidores estaba don Eduardo, don Manuel, pero, don Eduardo, don Manuel
38 don y doña Marcela, perdón, no sé si alguien más, no, entonces en ese orden y yo me reservo la palabra
39 para también cerrar, hay un elemento muy importante, algo que le debo a doña Catarina desde hace un

1 par de semanas y que no se me ha olvidado y que esta vez lo voy a indicar para cerrar, porque me parece
2 que es una buena forma de cerrar pero adelante compañeros.

3

4 El regidor Eduardo Chacón; sí, buenas noches, no, algo muy puntual para la Administración, con lo
5 solicitado en el acuerdo de Comisión de Obras, particularmente a este servidor, eh, no conozco la
6 presentación del proyecto de la pista, no sé si alguno de aquí lo conoce, yo particularmente no lo conozco
7 y si quisiera en algún momento junto que se le pidió a la Administración de voluntad propia, de
8 presentarnos el proyecto, solamente era eso.

9

10 El Presidente Municipal; gracias adelante don Orlando, si se quiere referir a este tema, por favor.

11

12 El Alcalde Municipal; buenas noches, ese proyecto es, es algo muy importante para la comunidad de
13 San Antonio y la comunidad Escazú, eh, hasta el momento lo que han hecho movimientos de tierra y, y
14 están en el tema de diseño, o sea, cuando, cuando lo tengan a bien, nos gustaría en, traer a los encargados
15 para que les hagan una exposición de cómo se encuentra el proyecto de la pista de atletismo en San
16 Antonio.

17

18 El Presidente Municipal; muchísimas gracias don Orlando, este, no sé compañeros y aquí yo sé que me
19 voy a meter en una camisa de 11 varas otra vez, con, visto el enredo que es para modificar el orden del
20 día, pero este tema, que creo que es un tema bastante puntual, este, no sé, usted preferiría un espacio en
21 sesión extraordinaria don Orlando u ordinaria.

22

23 El Alcalde Municipal; no, pero, pero podríamos darle un poco más de tiempo, porque tendría que
24 convocar a, a la gente, a los, a los del diseño de las, del proyecto, verdad.

25

26 El Presidente Municipal; OK, OK, este, tal vez unos 15 días, usted considera suficiente.

27

28 El Alcalde Municipal; voy a consultarlo, para ver cómo está.

29

30 El Presidente Municipal; OK, ahí, ahí estamos coordinando y coordinamos respectivamente también con
31 doña Priscilla, para que usted nos avise, para, para cuándo podríamos ya estar agendando estoy lo
32 incluimos en el orden del día para que lo puedan presentar ante este Concejo, perfecto. Con mucho gusto
33 adelante, don Manuel tiene la palabra.

34

35 El regidor Manuel Flores; gracias, buenas noches. Don Orlando muchas gracias por, este, la atención a
36 mis consultas al final en puntos varios, que lo he estado ocupando para ese tipo de cosas, porque
37 diay(sic), la comunidad me, me escribe y la única forma tal vez es, es poderle consultar a usted para que
38 diay(sic) pueda también resolverles a ellos. El tema de la reunión del pasado 17, por temas laborales no
39 pueda asistir, pero sí conversé con algunas, este, personas que estuvieron en la reunión, otros que no
40 estuvieron me indicaron que no sabían, que no, no les había llegado la información para asistir, que

1 hubieran estado encantados en, en participar, entonces me solicitaron que ojalá se dé otra reunión, para
2 que ellos este puedan asistir y que sea en horario que les permita, verdad, a ellos poder, este, estar,
3 verdad, eso es la primera parte don Orlando, tengo una atención también de un, de un caso de, de estos
4 parrillas amarillas que ponen en el cordón de caño, por motivo de la lluvia o el peso de los vehículos
5 varias en el cantón se han quebrado, inclusive un incidente con un chiquito de una bicicleta por dicha no
6 pasó nada, pero para que, este, puedan poner atención, el incidente se dio por la antigua BIBUSA
7 exactamente, casi a la par de donde vivo yo, entonces estaba ahí anuente yo a ese, a ese tema, la parrilla
8 ya no existe o se cayó, pero para ver quién de la Municipalidad puede atender este tema puntual. Después,
9 en el tema de la activación económica y viendo el panorama que, que se viene para el mes de junio, he
10 estado observando que la Municipalidad realiza en conjunto con el Comité de Deportes actividades, este,
11 de cine al, en los parques, viene la Copa América en el mes de junio y a muchos les gustó el tema de la
12 pantalla en, en, en los parques, porque eso hace que las personas salgan de los hogares y consuman en,
13 en los diferentes comercios, no sé qué, si se puede motivar al Comité de Deportes o a la Municipalidad
14 para que ojalá se pueda activar en algún tipo de, de actividad en los partidos contra Brasil, contra
15 Paraguay y Colombia, que son los rivales de Costa Rica y que se pueda activar esas pantallas para que
16 los chicos de las escuelas, cae el lunes creo, el partido contra Brasil 24, pero los de la escuela y los
17 adultos mayores que habitan el parque puedan tener la posibilidad de ver los partidos ahí y así activamos
18 un poquito también el tema de los parques, creo que es importante. Gracias.

19
20 El Presidente Municipal; adelante don Orlando.

21
22 El Alcalde Municipal; buenas noches Manuel, el, en el tema de la reunión de turismo, es la primera que
23 realizaron con diferentes comercios, sí tienen planeado realizar otras actividades de ese tipo y si me
24 podrías indicar qué tipo de, de comercio fue el que te está haciendo la consulta, yo le hago saber qué
25 fecha está programada para ese tipo de, de comercio. En el tema de las parrillas, voy a pasar nota a
26 Gestión Urbana, para que vaya a revisar, se dé la vuelta, a ver cómo se encuentra esta parrilla que me
27 estás indicando y ver cómo se, podemos proceder a, a ayudarles. Y con el tema del Comité de Deportes,
28 a lo que entiendo, ellos estaban aprovechando el verano para hacer un programa que se llama “Veranos
29 Embrujados”, que fue donde se hacían las actividades en los diferentes parques de los distritos y llevaban
30 a la comunidad, cine y todo eso, habría que ver, cuál es el estado que tienen ahora en época de invierno,
31 a ver si tienen en otras instalaciones llevar a bien programas como el que usted indica de los partidos de,
32 de fútbol, verdad, pero podemos hacerles la consulta y traer la respuesta por acá.

33
34 El Presidente Municipal; sí, don Manuel, adelante.

35
36 El regidor Manuel Flores; don Orlando, disculpe es que me, me quedó un punto, eh, también otras
37 personas que estaban observando muy bonito la instalación que está en la parte del Nicolás Masis, en el
38 anexo, inclusive, creo que fue tema hoy también de la sesión del Comité de Deportes, me señalaron la
39 particularidad de que si viene una temporada de lluvia y que probablemente se va devoración del anexo
40 en algún momento, entonces ellos me decían que han observado personal municipal, realizando labores

1 de construcción, verdad, creo que hay un convenio o no sé cómo manejan este tema ahí, pero sí me
2 indicaban la posibilidad de que, de que se dé la construcción de un techo en la gradería para que
3 obviamente, cuando, no solamente cuando sea la apertura, sino cuando ellos vayan con los, con los
4 chicos y los papás quieren acompañarlos, que pueda haber algo para, para poder guarecerse de la lluvia
5 o el sol, verdad.

6
7 El Alcalde Municipal; bueno, en ese tema, el del anexo creo que va bien encaminado, que creo que
8 podría estar para, según entiendo a mediados o finales de junio y con el tema del techo habría que hacer
9 un nuevo proyecto, ver cómo, cómo podemos realizar esa solicitud de la, de las personas para poner
10 algún techo y conversar con el comité de Deportes, a ver cómo lo hacemos, verdad.

11
12 El Presidente Municipal; muchas, muchas gracias don Orlando y muchas gracias Manuel por, por
13 traernos esos temas a colación, sí, efectivamente, parte de lo que nosotros tenemos que empezar a hacer
14 también como Concejo, es articular con, con el Comité Cantonal de Deportes que hay que recordar, es
15 un órgano que depende de este Concejo, verdad, de conformidad con la normativa del 173 y siguientes
16 del Código Municipal, entonces, eh, ahí según tengo entendido y según pudimos conversar con algunos
17 miembros del Comité, hay algunos recursos disponibles, así que más bien don Orlando ahí sí, tal vez sea
18 bueno sentarnos a conversar con la gente del Comité, ustedes como Administración, nosotros como
19 Concejo, de por sí tenemos que sentarnos a conversar, ahora a la luz del torneo Panamericano que vamos
20 a estar albergando, así que, diay(sic) que sirva esta ocasión también para, para ver cómo unimos
21 esfuerzos y, y vamos entre todos resolviendo y por supuesto don Manuel, invitado obviamente a todas
22 las mesas de conversación y articulación, y más bien gracias ahí por los aportes, porque, porque sí, es
23 importante ir avanzando también, en esos, en esos temas puntuales, verdad que, que, que son muy
24 importantes y de gran impacto para la ciudadanía, así que muchas gracias. Este, doña Marcela, adelante
25 por favor.

26
27 La regidora Marcela Quesada; bueno, ahora sí, me escuchan, buenas noches a los presentes y a las
28 personas que nos ven por redes, la transmisión; un poco de unirme a las palabras de don Mario, en cuanto
29 a los informes de los síndicos, ellos, eh, se ha visto reflejado el trabajo de ellos en las calles, verdad, y
30 desde la Presidencia el señor don Mario, que tenemos, no sé si ya o se acuerdan que los miércoles está
31 dando audiencia, verdad, a la población, por medio de la Presidencia, estamos tratando de trabajar, yo le
32 ayudo un poco a don Mario con la asistencia, pero quedamos en que más que todo los casos que él va a
33 atender desde su posición, una oficina o en la sala del Concejo y él va a hacer el ofrecimiento o desde
34 ya creo yo, que les iba a hacer el ofrecimiento a los señores síndicos y concejales de mi persona, la
35 Vicepresidencia para trabajar conjuntamente, el más que todo en la parte de oficina, verdad, y yo en la
36 parte de calle, qué es lo que me ha gustado siempre para así trabajar conjuntamente, tanto con los
37 Concejos de Distrito, inclusive con los compañeros, regidores o con la Administración, entonces, este
38 ponerme a las órdenes don Mario, igual para todos los compañeros, verdad.

39

1 El Presidente Municipal; muchas, muchas gracias doña Marcela, eh, sí, efectivamente, compañeros y
2 bueno, esto que sirva como una, esto va en línea un poquito lo que ya yo les iba a comentar y obviamente
3 con esto vamos a cerrar, este, efectivamente, hay un interés de parte del directorio de este Concejo
4 Municipal y yo sé que de todos los compañeros en general que conforman el actual Concejo, debe tener
5 una relación mucho más directa, mucho más de frente con la, con toda la comunidad, con todos los
6 vecinos del cantón, por eso hemos estado habilitando los espacios de los miércoles para recibir atención
7 al público, he de decir que ya hemos recibido a varios vecinos, a grupos organizados, las agendas se
8 están llenando de los miércoles y, y de verdad que me complace que se está utilizando este espacio, pero
9 también somos conscientes que es necesario ir a las comunidades y tener una presencia directa, en ese
10 sentido, los Concejos de Distrito son claves para el acercamiento directo de lo que es la estructura
11 municipal hacia las comunidades, entonces, así como yo ya lo indiqué con la debida coordinación y con
12 la debida antelación, perfectamente de mi parte, yo estaría en toda la disposición de acudir, pero
13 efectivamente, como bien lo dice doña Marcela, ella como vicepresidente del Concejo también, este,
14 está con toda la disposición de asistir al, a, a las comunidades, de reunirse con diferentes grupos,
15 vecinos, eh, ella tiene, pues, más facilidades y más habilidad, sin duda alguna que la mía, para el, ese
16 trabajo más de calle, más de comunidades que lo comentaba y lo bonito en esto es poder precisamente
17 complementarnos, todos nosotros, todos los seres humanos tenemos diferentes habilidades, diferentes
18 recursos, a unos se nos da más el tema de, de este de escritorio, de oficina, administrativo a otros más el
19 tema de labor comunal, de labor con los barrios y la ventaja es que aquí tenemos personas para todo, así
20 que por supuesto, la invitación y la exhortación es dirigida a todos los miembros del Concejo, aquellos
21 que gusten sumarse con doña Marcela e ir a visitar las comunidades e ir a trabajar con los Concejos de
22 Distrito de una forma mucho más activa, mucho más presente, por favor, o sea, aquí, aquí, aquí nadie
23 tiene que pedir permiso para movilizarse, ni para actuar, ni para y para ponerle ganas más bien, nosotros
24 felices y contentos y de mi parte, pues, una vez más reiterar que con la debida antelación, yo suelo
25 atender muchos temas en, en lo que es la parte Administrativa, parte de oficina, coordinaciones,
26 comisiones, reuniones y otra serie de temas, pero también en determinado momento y cuando la
27 circunstancia lo amerite, también lo vamos a poder hacer, pero bueno, lo importante es eso, agradecer a
28 doña Marcela la voluntad de querer estar apoyando este Concejo, a la Presidencia y por supuesto a los
29 Concejos de Distrito y una vez más recalcar ese mensaje, y como ya lo dije compañeros, aquí todos están
30 más que con, más que invitados a colaborar en la medida de lo posible y a sumarse a esa, a esa labor de
31 trincheras en la comunidad y apoyar desde donde se pueda, donde se sientan más cómodos. Gracias, ese
32 es un punto y el último punto con el que cierro y hoy no se me olvida, más bien las disculpas del caso,
33 porque es cierto que, que este, este tema lo tenía que tocar hace un par de sesiones; compañeros vean,
34 este, la primera sesión del Concejo Municipal, la primera sesión, incluso en que se asumimos el primero
35 de Mayo, se, se lanzaron unos mensajes muy importantes que hoy quiero reiterar, en relación con la
36 obligación de parte de todas las personas que asistan a este Concejo Municipal, de comportarse y de
37 manifestarse con el debido respeto, la debida cortesía con los buenos modales y el buen hacer que todos
38 merecemos como seres humanos y como vecinos del cantón lógicamente, se ha sido muy claro en el
39 tema de que los compañeros debemos respetarnos unos a otros, debemos, este, si hay diferencias
40 expresarlas de forma educada, de forma Cortés, nunca con faltas de respeto a los compañeros, nunca con

1 frases denigrantes por temas de género, por temas de pertenencias políticas a determinados grupos o de
2 manifestar un criterio, que creo que aquí todos somos libres, verdad, en este país, gracias a Dios de poder
3 opinar lo que queremos, entonces por qué lo manifiesto de esta manera, porque he recibido en algunas
4 sesiones, no llevamos muchas, pero sí he recibido por lo menos en un par de sesiones, comentarios de
5 parte de que algunos miembros, en este caso del público presente y no estoy aludiendo a las personas
6 que en estos momentos están presentes, si no lo digo en términos generales, que algunas personas del
7 público presente en algún momento han manifestado de una forma no correcta, su desaprobación ante
8 algunas manifestaciones de regidores, de regidores o de miembros de los Concejos Municipales de
9 Distrito, en ese sentido hacer una única y última advertencia, valga la redundancia, para aclarar que
10 ninguna falta de respeto va a ser tolerada en este Concejo Municipal, gracias a Dios esto no ha ocurrido
11 entre los miembros del Concejo, entre los miembros de los Concejos de Distrito, hemos mantenido la,
12 la, la cortesía y hemos tenido los buenos modales, pero aparentemente sí se han dado situaciones con el
13 público y también es importante recordarle a todo el público que asiste a las sesiones del Concejo, que
14 también están obligados a mantener las mismas normas de cortesía, de respeto, de saber estar y que todos
15 los miembros del Concejo Municipal y de los Concejos Municipales de Distrito merecen el respeto de
16 todas las personas de esta comunidad en el ejercicio de nuestras funciones, incluso es un delito de
17 conformidad con la legislación actual, referirse de una forma de, de forma despreciativa, de forma
18 ofensiva a un funcionario público por estar realizando sus funciones, así que espero que este mensaje de
19 verdad quede claro y sea contundente, quiero expresar de forma muy clara que la persona o personas
20 que falten el respeto en sesiones del Concejo Municipal a miembros del Concejo, una vez esta
21 Presidencia sea puesta en atención de esas faltas, se le va a solicitar el retiro inmediato con las Fuerzas
22 de Seguridad aquí presentes, no vamos a permitir que a nadie se le falte el respeto y así como sucede en
23 eventos deportivos, creo que todos hemos visto, cuando las personas no se saben comportar, que se para
24 la mejenga y se saca a la persona, es exactamente lo mismo que vamos a hacer, espero que el mensaje
25 quede claro, una vez más esta, en guerra avisada no muere soldado, esta es la única y última advertencia
26 que se hace, cualquier persona que no cumpla lo que aquí se está diciendo, ya sabe que se va a tener que
27 atener, no solo las consecuencias de ser retirado de una sesión de Concejo Municipal, sino eventualmente
28 a las posibles contravenciones y delitos contra la Función Pública o contra los funcionarios públicos,
29 mejor dicho, que podría enfrentar en procesos administrativos, disciplinarios y penales, esto es serio,
30 señoras y señores, vecinos de Escazú, aquí no estamos jugando, esto es serio y todos merecemos respeto,
31 el mismo respeto que le damos a ustedes comunidad de Escazú, haciendo nuestro trabajo de forma
32 diligente, seria y respetuosa aquí a las 11:15 de la noche son, entonces aquí hay compromiso aquí hoy
33 no pueden decir que no estamos trabajando, estamos trabajando, las comisiones han dado su, su trabajo,
34 los Concejos de Distrito están trabajando, estamos articulando con la Administración, merecemos
35 respeto y exigimos respeto, espero que este mensaje quede claro y que sea la última vez en los próximos
36 2 años que yo me tenga que referir a este tema, las disculpas del caso con los compañeros que hayan
37 sido en su momento ofendidos, hayan sido menoscabados y les ruego por favor, que si escuchan algo en
38 presencia del público o de cualquier otro compañero, en este caso del Concejo o de cualquier
39 representante de la Administración o de quien sea o del gato de la esquina, por favor, háganlo saber de
40 inmediato a esta Presidencia para tomar las medidas que corresponden, aquí no nos va a temblar la mano

1 para hacer lo que sea necesario para garantizar el respeto a este Concejo hoy y siempre, gracias. Eso
2 sería de mi parte, si no hay ningún otro tema por tratar al ser las 11:13 minutos, al rato estamos hasta
3 rompiendo récord, no lo sé, hemos salido más tarde, bueno, no, no, vamos a ir buscando ese récord, al
4 rato y lo alcanzamos, este, al ser las 11:13 minutos se da por cerrada la sesión. Muchas gracias
5 compañeros, a descansar.

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

Mario Arce Guillén
Presidente Municipal

Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

hecho por: kmpo